

TICA-CIDIA

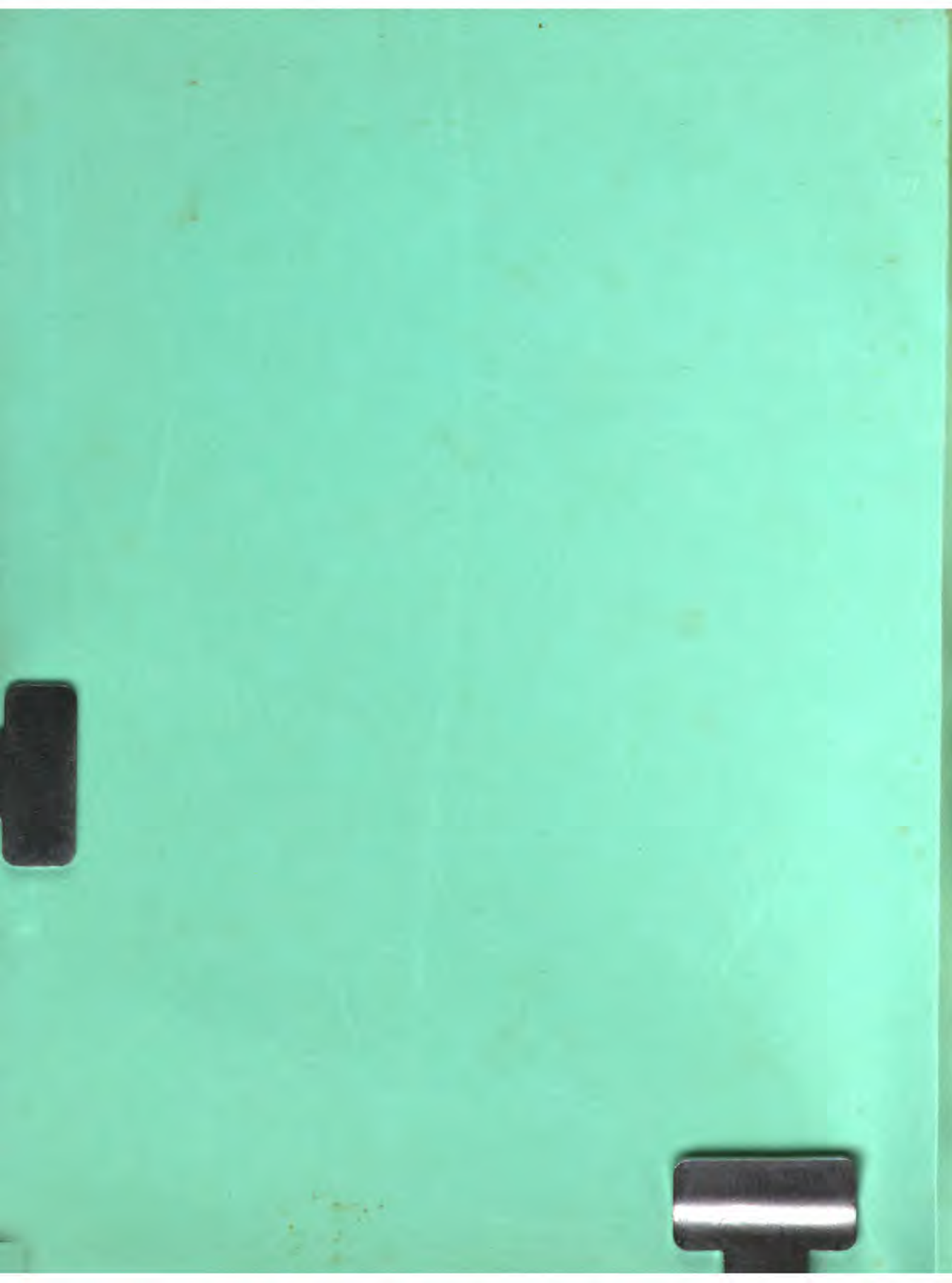
110
00
70

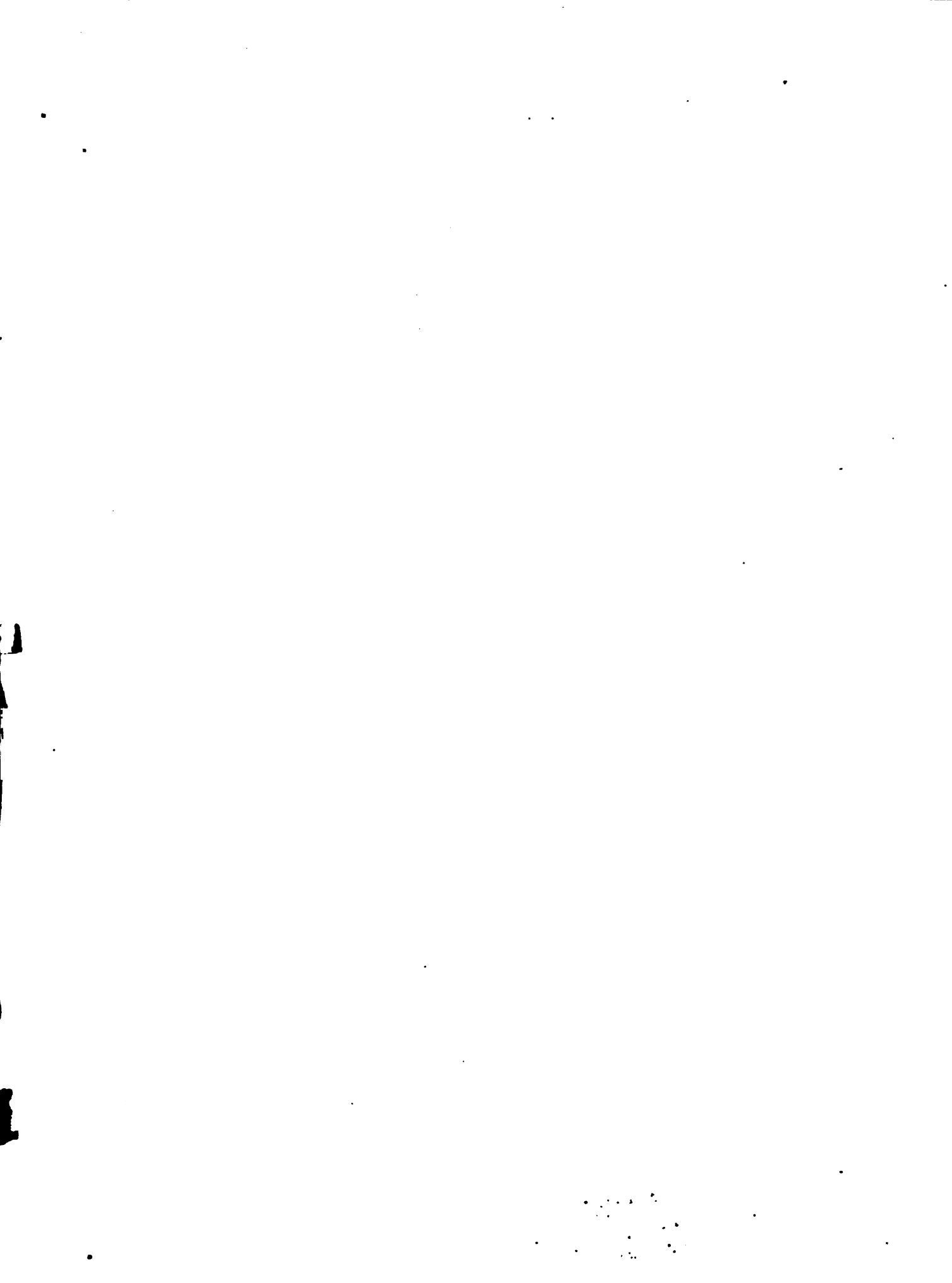
**ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL
DE LAS FACULTADES DE AGRONOMIA
DE CENTRO AMERICA**



DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA NORTE

Octubre 1965







**ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL DE LAS
FACULTADES DE AGRONOMIA
CENTROAMERICANAS**

**Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Dirección Regional para la Zona Norte
Octubre 1965**

0000270

~~000000~~

201 20 0000 0000 0000 0000
0000 0000 0000 0000 0000 0000
0000 0000 0000 0000 0000 0000

1970 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000
0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000
0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000

ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL DE LAS FACULTADES
DE AGRONOMIA DE CENTRO AMERICA

- I. OBJETIVOS
- II. METODO DE TRABAJO
- III. BREVE DESCRIPCION DE LAS FACULTADES INCLUIDAS EN ESTE ESTUDIO
- IV. ANALISIS DE LA SITUACION
 - a. Generalidades
 - b. Planes de Estudio
 - c. Profesorado
 - d. Alumnado
 - e. Egresados
 - f. Recursos Docentes
 - g. Relaciones con la investigación y la extensión agrícolas
 - h. Relaciones con otras instituciones
 - i. Presupuestos
 - j. Financiamiento
- V. RECOMENDACIONES
- VI. ANEXOS
- VII. BIBLIOGRAFIA

Este trabajo ha sido realizado por los Ingenieros: LEONEL ROBLES, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería del Instituto Tecnológico de Monterrey, México; JAVIER BECERRA, Educador Principal de la Zona Norte del IICA; FERNANDO SUAREZ DE CASTRO, Especialista en Programas Principal, Dirección General, IICA.

I.

OBJETIVOS

Debiendo realizarse durante la segunda semana del próximo mes de octubre, la II Mesa Redonda de las Facultades de Agronomía de Centroamérica, se consideró necesario evaluar la situación actual que prevalece en dichas facultades, con el fin de encontrar los problemas comunes que las afectan y preparar un documento de trabajo que sirva de base para la agenda de la próxima Mesa Redonda.

Igualmente se consideró la conveniencia de hacer un estudio de las necesidades de las facultades arriba mencionadas, con el objetivo de planificar las actividades de la unidad de enseñanza de la Zona Norte del IICA.

Asimismo se contempló la posibilidad de hacer un estudio preliminar de la forma como la Escuela de Graduados del IICA podría ayudar a las facultades centroamericanas en su proceso de desarrollo.

II.

METODO DE TRABAJO

Para efectuar este estudio se prepararon cuestionarios especiales se hicieron entrevistas personales, y se revisaron los trabajos efectuados con anterioridad, incluyendo la bibliografía disponible en cada facultad.

III.

BREVE DESCRIPCION DE LAS FACULTADES

La tabla 1 da una información parcial de las facultades de agronomía de centroamérica, encontrándose en cada uno de los anexos correspondientes a cada facultad información mucho más amplia y detallada. Esta información viene precedida por una descripción hecha por cada uno de los señores Decanos.

En este estudio no se incluye información en relación con la Escuela Agrícola Panamericana muy a pesar de que está considerada como un plantel de educación agrícola superior, en virtud de que no otorga a sus egresados el título de ingeniero agrónomo y tiene una organización suigeneris.

IV.

ANALISIS DE LA SITUACION

A. Generalidades.

Del estudio realizado se desprende que las Facultades de Agronomía centroamericanas están pasando por una etapa de organización y revisión de sus planes académicos, siendo por lo tanto un momento muy oportuno para hacer resaltar los defectos estructurales que tienen en su curriculum o planes de estudios.

De una manera general, las facultades de agronomía de centroamérica, no están participando activamente en la ejecución de los programas de desarrollo agrícola. En la mayoría de los casos las relaciones de las facultades con los Ministerios de Agricultura y otras entidades estatales encargadas de las actividades agropecuarias son muy débiles aunque se nota una evidente comprensión del problema y ya se puede apreciar un acercamiento en lo que se refiere a la investigación agrícola.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures that the financial statements are reliable and can be audited without any discrepancies.

The second part of the document outlines the procedures for handling cash payments. It states that all cash receipts should be deposited into the company's bank account immediately. This helps in maintaining a clear trail of the company's cash flow and prevents any misappropriation of funds.

The third part of the document describes the process of reconciling the company's books with the bank statements. It highlights the need to identify any differences between the two records and investigate the reasons for these differences. This process is crucial for ensuring the accuracy of the company's financial records.

Continued on page 11

The fourth part of the document discusses the importance of regular audits. It states that audits should be conducted at least once a year to ensure that the company's financial records are accurate and comply with all applicable laws and regulations. This helps in identifying any potential issues and taking corrective action in a timely manner.

The fifth part of the document outlines the responsibilities of the accounting department. It states that the department is responsible for maintaining accurate records of all transactions, preparing financial statements, and providing timely and accurate information to management. This is essential for the company's overall financial health and success.

Continued on page 12

The sixth part of the document discusses the importance of budgeting. It states that a budget should be prepared for each year to guide the company's financial operations. This helps in identifying the company's financial goals and determining the resources needed to achieve these goals. It also provides a benchmark against which the company's performance can be measured.

The seventh part of the document outlines the procedures for handling expenses. It states that all expenses should be properly documented and approved before being paid. This helps in controlling the company's costs and ensuring that all payments are for legitimate business purposes. It also ensures that the company's financial records are accurate and complete.

The eighth part of the document discusses the importance of financial reporting. It states that the company should prepare financial statements on a regular basis to provide management with the information needed to make informed decisions. These statements should be accurate and reliable, reflecting the company's true financial position.

Continued on page 13

The ninth part of the document discusses the importance of financial planning. It states that the company should develop a long-term financial plan to guide its future operations. This plan should take into account the company's current financial position, its growth prospects, and the external economic environment. It helps in identifying potential risks and opportunities and developing strategies to address them.

The tenth part of the document outlines the responsibilities of the financial management team. It states that the team is responsible for overseeing the company's financial operations, ensuring compliance with all applicable laws and regulations, and providing timely and accurate information to management. This is essential for the company's overall financial health and success.

The eleventh part of the document discusses the importance of financial transparency. It states that the company should be open and honest about its financial performance and operations. This helps in building trust with investors, creditors, and other stakeholders. It also ensures that the company's financial records are accurate and reliable.

The twelfth part of the document outlines the procedures for handling financial disputes. It states that all disputes should be resolved through a fair and equitable process. This helps in maintaining good relationships with all parties involved and ensuring that the company's financial records are accurate and complete.

En términos generales las facultades de agronomía no están cumpliendo totalmente con las recomendaciones emanadas de la II Conferencia Latinoamericana y la Primera Mesa Redonda, como puede apreciarse en las tablas 2, 3 y en algunos casos por motivos ajenos a las facultades de agronomía.

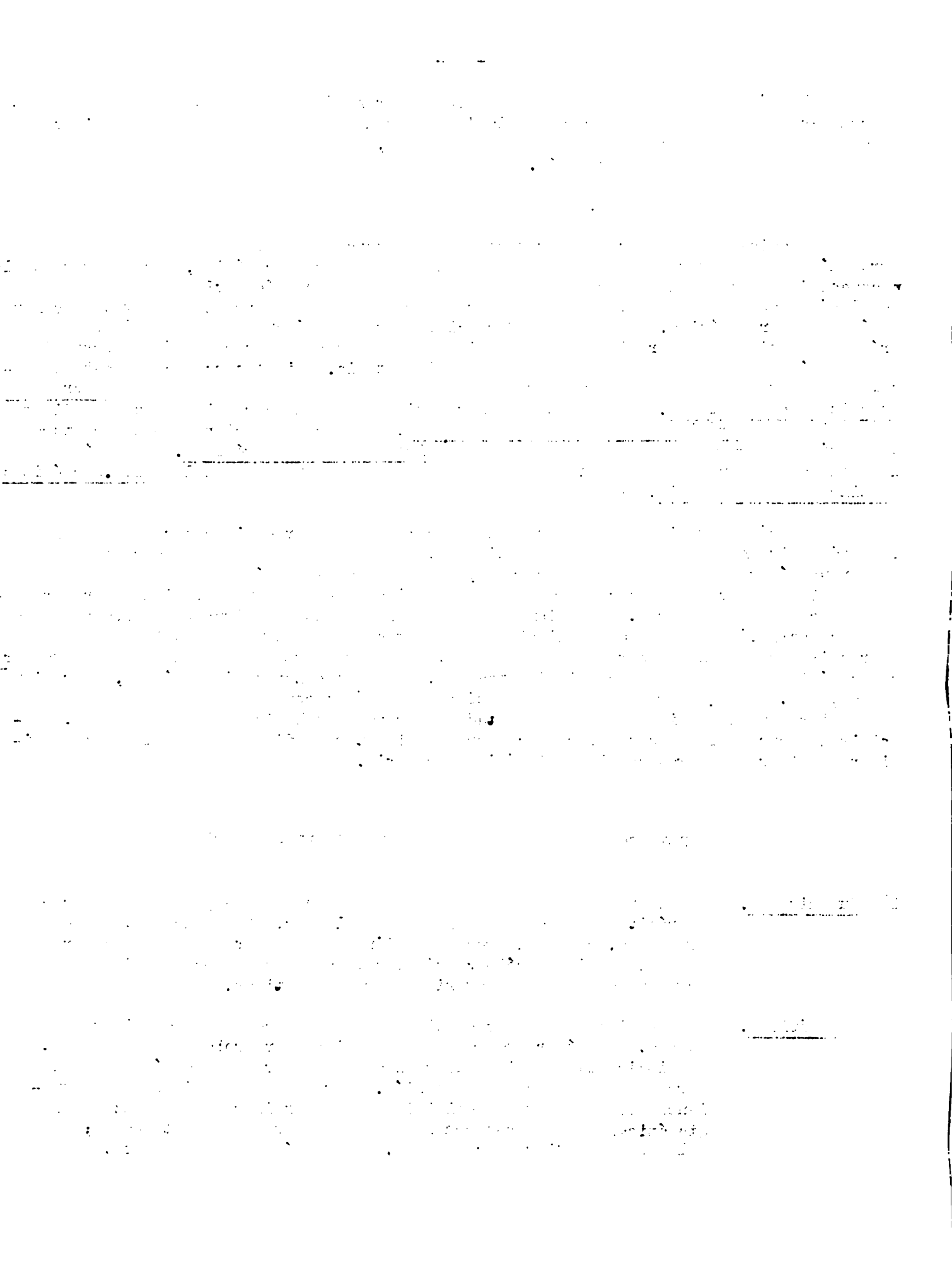
B. Planes de Estudio.

Examinando el cuadro comparativo de los cursos que llevan las facultades de agronomía se puede ver claramente que todas tienen una carga académica, mucho mayor que la recomendada por la II Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior que se llevó a cabo en Medellín, Colombia y por la Primera Mesa Redonda de Facultades de Agronomía de Centro América. En la II Conferencia, se recomendó un curriculum mínimo de 180 créditos o unidades valorativas. En la Primera Mesa Redonda se recomendó un currículum de 207 créditos, ambos bajo la base de 5 años de estudio. Sin embargo actualmente la Facultad de Agronomía de Guatemala exige a sus estudiantes aprobar un total de 256 créditos en seis años de estudio. La Facultad de Agronomía de El Salvador exige a sus estudiantes un total de 244 créditos en cinco años de estudio. La Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería de Nicaragua tiene un curriculum de cinco años y 269 créditos. Y por último la Facultad de Agronomía de Costa Rica exige a sus estudiantes un total de 216.5 créditos en cinco años de estudio. (Tablas 5 y 6)

Sería conveniente examinar si las facultades de agronomía centroamericanas no le están exigiendo demasiado a sus estudiantes, y si esta no es una de las razones de que tengan un número muy reducido de egresados, con la sola excepción de Costa Rica que en este punto se acerca a lo recomendado en las reuniones ya mencionadas, siendo por otro lado la facultad más antigua. Asimismo se puede apreciar que en algunas facultades falta una secuencia lógica en el ordenamiento de los cursos en el plan de estudios y carecen de prerequisites establecidos reglamentariamente. Por otra parte a pesar de la excesiva carga académica, les faltan cursos indispensables, tales como Extensión Agrícola, Nutrición Animal, etc. Para poder suplir esas deficiencias sería recomendable que las facultades se ajustaran en lo posible al plan de estudios aprobado en la Primera Mesa Redonda. Suprimir los cursos innecesarios, reunir algunas asignaturas afines en un solo curso y limitar el número de horas de clase al mínimo necesario.

ESTUDIO COMPARATIVO DEL CICLO BASICO (Tablas 5 y 6)

- 1) Humanidades. Actualmente hay un exceso de cursos de humanidades, ya que se ofrecen 28 créditos en Guatemala, 21 en El Salvador, 22 en Nicaragua y 20 en Costa Rica, cuando la recomendación de la Primera Mesa Redonda era la de que se tuvieran sólo 2 créditos y la II Conferencia Latinoamericana recomendaba que estas materias fueran selectivas.
- 2) Matemáticas. El contenido de los cursos difiere de lo acordado en la Primera Mesa Redonda. El número tan alto de estudiantes reprobados en estas materias indica la necesidad de revisar los programas ajustándolos a lo acordado en la mencionada Reunión. Por lo tanto se impone la conveniencia de estudiar la posibilidad de modernizar la enseñanza de las matemáticas de acuerdo con los avances logrados en este campo; tanto en lo que se refiere a contenido, como a método de enseñanza.



- 3) Física. La enseñanza de física está de acuerdo con las recomendaciones de las dos reuniones en lo que se refiere a su intensidad.
- 4) Química. Existe un excesivo número de cursos de química, así como una no muy clara programación de ellos. En algunos casos se llega hasta duplicar los créditos que se recomendaron en Medellín, siendo hasta un 40 por ciento más alto a lo que se recomendó en la Primera Mesa Redonda.
- 5) Biología. En líneas generales los cursos de biología están ajustados a las recomendaciones de las dos reuniones citadas.

ESTUDIO COMPARATIVO DEL CICLO PROFESIONAL

- 6) Ecología y Suelos Los cursos agrupados en esta sección corresponden a los recomendados por las dos reuniones, pero conviene que se revisen los programas.
- 7) Producción Vegetal En general se observa un exceso de créditos en estas materias, con un gran énfasis en la parte teórica. Se sugiere que algunos de estos cursos pasen a ser selectivos ya que en Guatemala tienen 52 créditos y en Nicaragua 56, cuando se recomendaron sólo 44 en la Primera Mesa Redonda y 50 en la II Conferencia.
- 8) Producción Animal Nicaragua tiene un gran número de cursos en producción animal, especialmente en lo que se refiere a Veterinaria. Expresado en porcentaje ofrecen 260% más de lo recomendado en Medellín y 525% más de lo acordado en la Primera Mesa Redonda.
- 9) Ingeniería Agrícola En esta disciplina es notable el caso de Guatemala que ofrece en números redondos 3 veces más créditos de los recomendados en la II Conferencia y 2 veces más de lo recomendado en la Primera Mesa Redonda. No es conveniente tratar de formar un ingeniero agrónomo con una carga tan alta de cursos de ingeniería agrícola. En nuestra opinión, si fuera necesario sería preferible abrir la opción en esta especialidad o establecer un curriculum flexible.
- 10/11) Ciencias Socio Económicas y Experimentación Agrícola. En estas dos secciones los cursos que se dictan están parcialmente de acuerdo con las recomendaciones de las dos reuniones antes citadas. La cátedra de extensión agrícola no se dicta en dos de las facultades.

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

- 12) Otras Materias Obligatorias Sería conveniente eliminar en algunas facultades asignaturas tales como Paisajismo, Estabilidad, Cirugía Veterinaria, Raíces Griegas y Latinas y generalizar a todas las facultades un curso de tesis y seminario.
- 13) Materias Libres En Medellín se recomendaron 40 créditos de los cuales 20 correspondían al campo de orientación profesional y 20 a materias selectivas libres. En la Mesa Redonda de San José se acordó que un mínimo de 20 unidades valorativas fueran de materias libres; sin embargo, Guatemala sólo tiene 7 créditos, Nicaragua 0 y Costa Rica 5 créditos. La única facultad que está cumpliendo con las recomendaciones es la de El Salvador que ofrece 20 unidades valorativas o créditos en materias optativas.

C. Profesorado (Tabla 7)

A pesar de los acuerdos de Medellín y San José, el número de profesores a tiempo completo es todavía muy reducido seguramente debido a dificultades de orden económico. Es innecesario enumerar las múltiples ventajas que tienen para la enseñanza y la investigación, los profesores de tiempo completo o de dedicación exclusiva. No es posible desarrollar una buena facultad de agronomía con profesores de tiempo parcial, porque en ese caso la facultad solamente cumpliría con la función de enseñanza, pero sin preocuparse de extensión. Podrían eximirse de esta generalización, los profesores de tiempo parcial que trabajan en estaciones experimentales o servicios de extensión. Con el fin de mejorar la calidad del profesorado, es indispensable que éste tenga oportunidad para investigar, que se establezca la carrera docente que permita evaluar los méritos de cada profesor y que se planifique cuidadosamente su adiestramiento tomando en cuenta los siguientes lineamientos:

1. Formación pedagógica
 - a) Atención a cursos y seminarios
 - b) Discusión de métodos de enseñanza en juntas de profesores
2. Becas
3. Participación en congresos y reuniones técnicas
4. Invitación a profesores visitantes
5. Participación en labor editorial
6. Concesión de incentivos personales

Para mejor información ver anexo referente a las Recomendaciones para el Mejoramiento del Profesorado de la Escuela de Ingeniería Agronómica (Facultad de Ciencias Agronómicas) de El Salvador.

NUMERO DE PROFESORES (Tabla 7-A)

1. Las cuatro facultades de agronomía que se incluyen en el estudio cuentan únicamente con 25 profesores de tiempo completo lo que da una relación alumno-profesor de 24:1, esa relación es sumamente alta en comparación con la recomendada en la Segunda Conferencia que se llevó a cabo en Medellín, Colombia.
2. La relación profesor de tiempo parcial con respecto a profesor de tiempo completo es de 3.3:1, por lo que se concluye que se las facultades de centroamérica desean mejorar la enseñanza, la investigación y la extensión agrícola deben invertir dicha relación.

NIVEL ACADEMICO

3. Con excepción de El Salvador, la mayoría de los profesores de las facultades de agronomía de centroamérica ostentan el título de Ingeniero Agrónomo.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text in the middle of the page.

Third block of faint, illegible text, appearing as a list or series of points.

Final block of faint, illegible text at the bottom of the page.

4. La Universidad de Costa Rica tiene mayor número de maestros en ciencias y doctorados, 11 en total
5. El mayor número de profesores de la Facultad de Agronomía de El Salvador, son egresados de la misma facultad que no se han titulado (11).
6. En la Escuela Nacional de Agricultura de Nicaragua se observa que después de los ingenieros agrónomos los profesores que se encuentran en mayor número son veterinarios (4). En Guatemala después de los ingenieros agrónomos el mayor número de profesores poseen el título de ingeniero civil (13).
7. La Escuela Nacional de Agricultura de Nicaragua tiene el mayor número de profesores con estudios especiales (11), que no poseen grado académico y en orden decreciente se encuentran las Facultades de El Salvador y Guatemala.

Especialización por Sección Carrera

8. La Facultad de Guatemala tiene el mayor número de profesores dedicados a la Sección de ingeniería (11), siguiendo matemáticas (4), edafología (4), ciencias sociales y economía (3), cultivos (3), etc., en cambio esta Facultad cuenta únicamente con un zootecnista, un genetista y un botánico.
9. La Facultad de El Salvador tiene el mayor número de profesores asignados a las secciones de Ingeniería y Cultivos siguiendo Genética con 3, mejoramiento de plantas con 3 y cuenta únicamente con un edafólogo y un zootecnista. El único botánico con que cuenta esta Facultad es sumamente destacado.
10. La Escuela de Nicaragua tiene distribuidos sus profesores en la siguiente forma: Ciencias Sociales (3), Zootecnia (3), Cultivos (2), Genética y Mejoramiento de Plantas (2), Matemáticas (2), y solamente utiliza parte del tiempo de un profesor de edafología y fitopatología.
11. La Facultad de Costa Rica tiene asignadas a las secciones de cultivos (6), edafología (6) y 3 profesores en cada una de las secciones de genética y mejoramiento de plantas, ingeniería, entomología y zootecnia,

D. Alumnado (Tabla 8)

En algunas facultades de agronomía los estudiantes son a tiempo parcial o sea que reciben sus clases ya bien sea en la mañana o en la tarde, dedicando la otra parte del día a trabajar preferentemente en dependencias de los ministerios de agricultura. Esta condición del estudiante podría ser una de las causas del gran número de años que en algunas facultades toma terminar la carrera. Este sistema desvirtúa la función del estudiante universitario que no solamente debe ser un oyente de las clases teóricas sino debe participar en todas las actividades de la vida universitaria. Para resolver este problema sería deseable que los ministerios de agricultura establecieran becas integrales en las facultades de agronomía con el compromiso de que los estudiantes favorecidos trabajaran en el ministerio respectivo por un número de años equivalentes al período en el cual gozaron de la beca.

Un problema de orden general que conviene puntualizar es el alto porcentaje de de

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and does not form any recognizable words or sentences.]

serción estudiantil, que llega hasta el 75 por ciento.

El número total de estudiantes de agronomía es insuficiente para garantizar un adecuado número de profesionales que puedan atender a los programas de desarrollo agrícola y pecuario. En la tabla 8 podemos observar que en Guatemala hay 108 alumnos, en El Salvador 113, en Nicaragua 158 y en Costa Rica 154, pero debido a la gran deserción estudiantil, y a las dificultades que tienen para aprobar el primer año de estudios, el número de alumnos que terminan la carrera será seguramente muy bajo.

Con referencia al alumnado, conviene fomentar la relación profesor-alumno, de forma tal que se permita el diálogo entre ambos para que de esa manera, el profesor actúe no solamente en la docencia, sino también como consejero y guía en la formación moral del estudiante.

Es bajo todo punto de vista recomendable programar las actividades culturales, deportivas y sociales de los estudiantes, para este fin debería crearse en cada facultad un departamento de difusión cultural y deportivo que canalice estas actividades.

Sería así mismo muy útil que durante el ciclo básico, los alumnos recibieran una orientación hacia la carrera de ingeniero agrónomo, informándoles claramente sobre la gran demanda que habrá de estos profesionales en los países centroamericanos, debido principalmente a los programas de desarrollo agrícola y ganadero a nivel regional.

E. Egresados (Tabla 8)

Habiéndose comprobado en este estudio que el número mayoritario de los egresados de las facultades todavía no se han titulado, es indispensable que se tomen las medidas convenientes para evitar que este hecho siga presentándose, dando mayores facilidades para la tesis de grado.

Si consideramos que según los cálculos aproximados con base en las necesidades de ingenieros agrónomos de la Zona, es de 400 para Guatemala, 300 en El Salvador, 400 en Nicaragua y número indeterminado en Costa Rica, podemos ver en la tabla 4 que el déficit de este tipo de profesionales es de 372 en Guatemala, 269 en El Salvador y 322 en Nicaragua. A esto habría que agregar que una vez satisfechas estas deficiencias cada facultad debería graduar anualmente un mínimo de 40 ingenieros agrónomos a fin de poder satisfacer las demandas nacionales.

Contribuye también al escaso número de egresados el hecho de que por diversos motivos, los estudiantes necesitan entre 6 y 14 años para terminar su profesión tal como se puede apreciar en la tabla número 1.

Es necesario formar conciencia entre los dirigentes de los países sobre la conveniencia de ofrecer incentivos económicos en el ejercicio profesional capaces de atraer a la juventud hacia la carrera de agronomía sobre otras carreras menos productivas.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

Para aumentar el número de egresados sería recomendable que las facultades redujeran su exigencia académica a lo recomendado por las dos reuniones en Medellín y San José y crearan a la vez incentivos para los estudiantes, ya sea a través de un programa de becas o programas de trabajo dentro de la institución.

F. Recursos Docentes (Tablas 9 y 10)

Algunas facultades de agronomía no tienen campo experimental propio y las que lo tienen no estimulan en ellos la actividad de profesores y alumnos ya sea por falta de recursos o por estar muy alejados de las aulas.

Si bien todas las facultades tienen biblioteca, estas son incompletas debido a que carecen del mínimo de ejemplares y revistas periódicas que debe tener una biblioteca agrícola. Por otra parte, algunas no tienen personal especializado que se encargue de su manejo y actualización. Por estos motivos la biblioteca no presta un servicio adecuado ni a los profesores ni a los alumnos.

El equipo de laboratorio de que disponen las facultades de agronomía es insuficiente inclusive para permitir el trabajo en grupos pequeños. Algunas facultades sin embargo disponen de equipo de laboratorio obtenido a través de donativos, que no pueden usar por no disponer de suficiente espacio. El mantenimiento del equipo también deja mucho que desear por falta de personal que pueda repararlo.

G. Relaciones con la Investigación y la Extensión Agrícolas (Tabla 11)

Las facultades de agronomía deberían participar en los programas nacionales de investigación y de extensión agrícola con el fin de que los profesores y alumnos conozcan con mayor profundidad los problemas agrícolas que afectan a cada país y participen activamente en la solución de los mismos.

Esta coordinación traería también la ventaja de que las facultades podrían utilizar a los investigadores y extensionistas en la enseñanza, lográndose así una mejor utilización de los recursos humanos en cada país.

H. Relaciones con otras Instituciones

Es evidente que el IICA a través de sus líneas de trabajo y de sus programas específicos, pero especialmente por medio de su Escuela de Graduados, está en excelentes condiciones de prestar a las facultades de agronomía centroamericanas una gran ayuda.

En una primera etapa la acción del Instituto debería encaminarse a:

- 1) Mejorar los métodos de enseñanza que en ellas se usan
- 2) Mejorar los conocimientos de los profesores como forma de mejorar los contenidos de los cursos
- 3) Mejorar sus respectivas estructuras y organizaciones

The first part of the document discusses the general principles of the project. It outlines the objectives and the scope of the work. The second part describes the methodology used for the data collection and analysis. This includes details about the sampling process and the statistical techniques employed. The results of the study are presented in the third section, showing the distribution of the data and the key findings. Finally, the document concludes with a summary of the main points and some suggestions for further research.

The methodology section provides a detailed account of the data collection process. It describes the use of questionnaires and interviews to gather information from the participants. The analysis section discusses the statistical methods used to interpret the data, including the calculation of means, standard deviations, and the use of inferential statistics. The results section presents the findings of the study, highlighting the significant differences between the groups and the overall trends observed. The conclusion summarizes the main findings and discusses the implications of the study for the field of research.

The document also includes a section on the limitations of the study. It acknowledges the potential sources of error and the constraints of the research design. The discussion section explores the broader context of the study and its contribution to the existing literature. The references list the key sources used in the research, and the appendix provides additional information related to the study, such as the questionnaire and the data tables.

The final part of the document contains the conclusions and recommendations. It summarizes the main findings and provides practical suggestions for future research. The document is well-structured and easy to read, with clear headings and sub-headings. The use of tables and figures helps to present the data in a clear and concise manner. The overall quality of the document is high, and it provides a comprehensive overview of the study.

Para poder programar estas acciones del IICA era absolutamente necesario contar con la información básica, que felizmente se ha obtenido con este estudio. Como se conoce ya, tanto la lista y calificaciones del profesorado, como los campos o materias en los cuales las facultades necesitan ayuda con urgencia, se puede ya programar una acción encaminada a traer anualmente un número apreciable de profesores centroamericanos a Turrialba para que sigan estudios regulares que los lleven a la obtención del Grado de Magister, a seguir estudios especiales o a atender a cursos cortos o seminarios, que les permitan ampliar su bagaje de conocimientos, establecer contactos con profesionales que trabajan en su mismo campo y sobre todo despertar su inquietud por la investigación y por el mejoramiento de su cátedra.

Asimismo, por intermedio de su personal especializado se debería hacer una evaluación de las necesidades de textos y materiales de enseñanza en Centroamérica, así como elaborar un plan para lograr que todas ellas dispongan, a la brevedad posible, de una biblioteca mínima, (de acuerdo a las recomendaciones del Seminario Interamericano de Directores y Decanos de Escuelas Superiores de Agronomía, que se realizó en Monterrey, México, en Mayo de 1964.)

Debido a la feliz circunstancia de que las Facultades Centroamericanas están agrupadas en el CSUCA el IICA podrá asesorarlas para lograr los siguientes fines:

- 1) Fijar requisitos mínimos de calidad para las facultades de agronomía y establecer un mecanismo de control;
- 2) Organizar un sistema de intercambio de profesores;
- 3) Buscar la articulación, en escala nacional, de los diferentes niveles de la educación agrícola y de las diferentes ramas profesionales conectadas con la agricultura y la vida rural.
- 4) Buscar la colaboración de los países de la Zona Norte que tienen Escuelas para Graduados para que ayuden al programa de mejoramiento del profesorado.

Así como se considera muy útil y conveniente una más estrecha relación con el IICA, también sería muy deseable un acercamiento con instituciones como el INCAP y el ICAITI, que cuentan con un buen número de profesionales, altamente calificados, que podrían ayudar al desarrollo y mejoramiento de las facultades de agronomía de esta región, especialmente de los trabajos de investigación de tesis.

Existiendo un convenio entre AID y el Instituto Tecnológico de Monterrey por medio del cual estudiantes distinguidos de las facultades centroamericanas pueden terminar la carrera de ingeniero agrónomo en sus dos especialidades: Fitotecnia y Zootecnia y que por otra parte los profesores de las facultades y profesionales pueden seguir cursos a nivel graduado en dicho instituto, sería recomendable que las facultades centroamericanas utilizaran más esta facilidad.

I. Presupuestos (Tabla 12)

El presupuesto de todas las facultades de agronomía expresado en costo por alumno es muy similar, siendo la Facultad de Agronomía de Costa Rica, C. A., la que menos gasta por estudiante. En general, puede decirse que el presupuesto de inversión y operación

The first part of the report deals with the general situation of the country and the position of the various groups. It is followed by a detailed account of the events of the past few days, and concludes with some observations on the future of the country.

The second part of the report deals with the financial situation of the country. It gives a detailed account of the revenue and expenditure of the various departments, and concludes with some observations on the financial policy of the Government.

The third part of the report deals with the administrative situation of the country. It gives a detailed account of the various departments and their work, and concludes with some observations on the administrative system of the Government.

The fourth part of the report deals with the military situation of the country. It gives a detailed account of the various military units and their equipment, and concludes with some observations on the military policy of the Government.

The fifth part of the report deals with the educational situation of the country. It gives a detailed account of the various educational institutions and their work, and concludes with some observations on the educational policy of the Government.

The sixth part of the report deals with the health situation of the country. It gives a detailed account of the various health institutions and their work, and concludes with some observations on the health policy of the Government.

The seventh part of the report deals with the social situation of the country. It gives a detailed account of the various social institutions and their work, and concludes with some observations on the social policy of the Government.

The eighth part of the report deals with the economic situation of the country. It gives a detailed account of the various economic activities and their contribution to the national income, and concludes with some observations on the economic policy of the Government.

The ninth part of the report deals with the foreign relations of the country. It gives a detailed account of the various international organizations and their work, and concludes with some observations on the foreign policy of the Government.

The tenth part of the report deals with the general conclusion of the report. It gives a summary of the main findings of the report and some suggestions for the future of the country.

de las facultades es insuficiente para cubrir sus necesidades mínimas o para permitirles aumentar su profesorado de tiempo completo y hacer frente a los gastos que demanda una institución en desarrollo.

J. Financiamiento (Tabla 13)

Como la enseñanza agrícola superior requiere de profesorado idóneo, de laboratorios bien equipados, de campos para investigación y prácticas y una biblioteca mínima, los egresos que demanda son muy altos, debiendo por lo tanto recurrirse al financiamiento interno y externo.

Para este fin sería muy útil que los gobiernos respaldaran las facultades de agronomía no sólo otorgando mayores subsidios económicos, sino también apoyando solicitudes de ayuda a los organismos internacionales, tales como el Fondo Especial de las Naciones Unidas y el Banco Interamericano de Desarrollo. Estas gestiones deberían hacerse sin desmedro de las que hagan directamente las facultades a las instituciones que, como la Fundación Rockefeller y la Fundación Ford, ayudan generalmente a la educación agrícola superior.

Complementariamente es posible que las facultades de agronomía pudieran obtener mayores beneficios de sus presupuestos poniendo en práctica las sugerencias que a continuación se alistan:

- 1) Establecer un mecanismo administrativo que expedito el funcionamiento de las facultades.
- 2) Fijar para los alumnos una escala de cuotas de colegiatura de acuerdo con los ingresos familiares, tomando como ejemplo la tabla establecida con gran éxito por la Universidad de Caldas en Colombia. (Ver Anexo No. 4)
- 3) Reglamentar el tiempo que el estudiante puede permanecer en la facultad, tratando de eliminar al estudiante repetidor que significa una carga económica muy fuerte.
- 4) Coordinar la enseñanza con la investigación y extensión agrícolas, a fin de utilizar mejor los recursos disponibles.
- 5) Estimular las ayudas que se otorgan a los estudiantes distinguidos, como un medio para reducir el personal auxiliar docente.

V. RECOMENDACIONES GENERALES

- A. Revisar el grupo de cursos de ciencias básicas y de humanidades, procurando en lo posible, atenerse a las recomendaciones de Medellín y San José.
- B. Revisar el contenido de los cursos de los ciclos básico y profesional para evitar repeticiones y equilibrar la información que deben recibir los alumnos en cada asignatura.
- C. Aumentar substancial y realmente las prácticas de campo en los cursos de producción animal y vegetal.

1. The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work during the year.

2. The second part of the report deals with the results of the work done during the year and the progress of the various projects.

3. The third part of the report deals with the financial position of the organization and the results of the financial work.

4. The fourth part of the report deals with the personnel work and the results of the personnel work.

5. The fifth part of the report deals with the general work of the organization and the results of the general work.

6. The sixth part of the report deals with the results of the work done during the year and the progress of the various projects.

7. The seventh part of the report deals with the financial position of the organization and the results of the financial work.

8. The eighth part of the report deals with the personnel work and the results of the personnel work.

9. The ninth part of the report deals with the general work of the organization and the results of the general work.

10. The tenth part of the report deals with the results of the work done during the year and the progress of the various projects.

11. The eleventh part of the report deals with the financial position of the organization and the results of the financial work.

- D. Reforzar la enseñanza de la extensión agrícola.
- E. Reducir el número de materias obligatorias, para permitir una mayor flexibilidad al curriculum de acuerdo con las necesidades del país.
- F. Procurar que en cada semestre los estudiantes no lleven más de 20 créditos o unidades valorativas, utilizando el tiempo libre en trabajos bibliográficos obligatorios y en otras actividades universitarias.
- G. Revisar la metodología de la enseñanza, procurando una mayor participación del estudiante en las clases, evitando la enseñanza puramente teórica y de tipo en ciclopédico. Con este fin sería útil que el IICA patrocinara algunos cursos para profesores de las facultades de agronomía sobre métodos de enseñanza.
- H. Fijar un número mínimo de clases teóricas y prácticas que deben dictarse en cada curso. Este número debe hacerse conocer en el calendario académico para su fiel cumplimiento.
- I. Suprimir la justificación de falta de asistencia a clase de los alumnos, estableciendo una tolerancia máxima.
- J. Insistir en la ineludible necesidad de contar con un profesorado idóneo y a tiempo completo.
- K. Reglamentar la carrera docente otorgando incentivos a los profesores a fin de arraigarlos a su institución.
- L. Suprimir a la mayor brevedad posible el régimen del estudiante a tiempo parcial.
- M. Atraer al mayor número posible de estudiantes a fin de que sigan la carrera de ingeniero agrónomo, mediante becas integrales otorgadas por las instituciones y los ministerios de agricultura.
- N. Evitar la deserción estudiantil, mediante estímulos a los buenos estudiantes de escasos recursos económicos.
- O. Reglamentar los sistemas de graduación con el fin de evitar el gran número de egresados no titulados.
- P. Aumentar las facilidades para que los estudiantes participen más activamente en eventos culturales, deportivos y sociales.
- Q. Promover el desarrollo de los campos experimentales de las facultades de agronomía.
- R. Proveer los medios necesarios para que las facultades de agronomía dispongan cuando menos de una biblioteca mínima. Podría servir de base la recomendada en el Seminario Interamericano de Directores y Decanos de Escuelas Superiores de Agricultura que se realizó en Monterrey, N. L., México en mayo de 1964.
- S. Agilizar la organización administrativa y académica de las facultades de agronomía.

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

A N E X O S

- ANEXO No. 1: Breve descripción de las Facultades de Agronomía de Centroamérica.
- ANEXO No. 2: Recomendaciones para el mejoramiento del profesorado de la Escuela de Ingeniería Agronómica de la Universidad de El Salvador.
- ANEXO No. 3: Recomendaciones de la Primera Mesa Redonda de Facultades Centroamericanas de Agronomía.
- ANEXO No. 4: Tabla de valores de matrículas de la Universidad de Caldas, Colombia.
- ANEXO No. 5: Recomendaciones de la II Conferencia Latinoamericana sobre Educación Agrícola Superior, Medellín, Colombia, mayo 1962.
- ANEXO No. 6: Recomendaciones y Acuerdos de la II Mesa Redonda de Facultades Centroamericanas de Agronomía.

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

VII. BIBLIOGRAFIA

1. ASOCIACION NACIONAL DE DIRECTORES DE LAS ESCUELAS SUPERIORES DE AGRICULTURA DE MEXICO. Educación, Investigación y Extensión Agrícolas en México, estudio preliminar. Enero 1964.
2. BECERRA, JAVIER, Apuntes sobre la Facultad de Agronomía de Guatemala, 1965. Inédito.
3. CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR, 2a. MEDALLIN, COLOMBIA, MAYO 8-19, 1962. Informe. San José, Costa Rica 1962.
4. GUATEMALA. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS. Catálogo de Estudios. 1963.
5. MESA REDONDA DE FACULTADES CENTROAMERICANAS DE AGRONOMIA, 1a. SAN JOSE, 26-28 SETIEMBRE 1963. Actas. Ciudad Universitaria, San José, Costa Rica. Setiembre 1963.
6. ROBLES, LEONEL. Estudio de las condiciones actuales de la Escuela de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador, Julio 1963.
7. ROBLES, LEONEL. Estudio de la enseñanza y la investigación en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Costa Rica. Algunas recomendaciones para su mejoramiento. San José, Costa Rica. Julio 1964.
8. ROBLES, LEONEL. La planificación del curriculum de agricultura a nivel superior. Problemas prácticos de organización, Tarrytown House, New York, U.S.A. Agosto, 1964.
9. SEMINARIO LATINOAMERICANO DE DECANOS DE FACULTADES Y DIRECTORES DE ESCUELAS SUPERIORES DE AGRICULTURA. MONTERREY, N.L., MEXICO. MAYO 4-8, 1964.

TABLE III

1. Introduction	1
2. Description of the system	2
3. Results and discussion	3
4. Conclusions	4
5. Acknowledgments	5
6. References	6
7. Appendix	7
8. Summary	8
9. Bibliography	9
10. Index	10
11. Glossary	11
12. List of symbols	12
13. List of abbreviations	13
14. List of figures	14
15. List of tables	15
16. List of equations	16
17. List of figures	17
18. List of tables	18
19. List of equations	19
20. List of figures	20
21. List of tables	21
22. List of equations	22
23. List of figures	23
24. List of tables	24
25. List of equations	25
26. List of figures	26
27. List of tables	27
28. List of equations	28
29. List of figures	29
30. List of tables	30
31. List of equations	31
32. List of figures	32
33. List of tables	33
34. List of equations	34
35. List of figures	35
36. List of tables	36
37. List of equations	37
38. List of figures	38
39. List of tables	39
40. List of equations	40
41. List of figures	41
42. List of tables	42
43. List of equations	43
44. List of figures	44
45. List of tables	45
46. List of equations	46
47. List of figures	47
48. List of tables	48
49. List of equations	49
50. List of figures	50
51. List of tables	51
52. List of equations	52
53. List of figures	53
54. List of tables	54
55. List of equations	55
56. List of figures	56
57. List of tables	57
58. List of equations	58
59. List of figures	59
60. List of tables	60
61. List of equations	61
62. List of figures	62
63. List of tables	63
64. List of equations	64
65. List of figures	65
66. List of tables	66
67. List of equations	67
68. List of figures	68
69. List of tables	69
70. List of equations	70
71. List of figures	71
72. List of tables	72
73. List of equations	73
74. List of figures	74
75. List of tables	75
76. List of equations	76
77. List of figures	77
78. List of tables	78
79. List of equations	79
80. List of figures	80
81. List of tables	81
82. List of equations	82
83. List of figures	83
84. List of tables	84
85. List of equations	85
86. List of figures	86
87. List of tables	87
88. List of equations	88
89. List of figures	89
90. List of tables	90
91. List of equations	91
92. List of figures	92
93. List of tables	93
94. List of equations	94
95. List of figures	95
96. List of tables	96
97. List of equations	97
98. List of figures	98
99. List of tables	99
100. List of equations	100

TABLA No. 1.- FACULTADES DE AGRONOMIA DE CENTRO AMERICA
INFORMACION GENERAL

	Facultad Agronomía U. de Guatemala	Facultad Agronomía U. de El Salvador	Eso. Nac. de Agric. y Gan. Nicaragua	Facultad Agronomía U. de Costa Rica
1. <u>Años de estudio</u>	8	5.5	5	5
2. <u>Tiene Calendario Escolar elaborado?</u>	Si	Si	Si	Si
3. <u>Tipo de tesis que realizan los alumnos</u>	Investigación	Investigación	Experimentación	Investigación
4. <u>Deserción estudiantil</u>	75%	70%	66%	2%
5. <u>Categoría del alumno con respecto a su permanencia en la Facultad</u>	Tiempo parcial	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo completo
6. <u>Egresado - permanencia promedio Años</u>	10	8	5	5
7. <u>Fuentes de trabajo de los egresados</u>	57%	63%	72%	70%
Gobierno	32%	23%	19%	25%
Iniciativa privada	11%	14%	9%	5%
Por su cuenta				
8. <u>Actividades a que se dedi- can los egresados</u>				
Enseñanza	21%	17%	5%	10%
Investigación	37%	43%	10%	10%
Extensión	42%	44%	85%	80%
9. <u>Costo promedio anual por alumno-pesos centroamer.</u>	1,521.00	1,238.00	1,325.00	978.00
10. <u>Costo promedio por egresado pesos centroamericanos</u>	15,210.00	9,904.00	6,625.00	4,890.00

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include interviews, surveys, and the analysis of financial records.

3. The third part of the document describes the results of the data collection and analysis. It shows that there are significant differences in the way that different companies handle their financial records.

4. The fourth part of the document discusses the implications of these findings. It suggests that there is a need for more standardized practices when it comes to financial record keeping.

5. The fifth part of the document provides a detailed description of the data collection and analysis process. It includes a list of the companies that were included in the study, a description of the data that was collected, and a description of the methods that were used to analyze the data.

TABLA No. 2.- EVALUACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LA II CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR

	GUATEMALA	EL SALVADOR	NICARAGUA	COSTA RICA
RECOMENDACION No. 1	P	P	T	P
" " 2	P	P	P	P
" " 3	N	N	N	N
" " 4	N	N	N	N
" " 5	P	P	P	P
" " 6	P	P	N	P
" " 7	N	N	N	N
" " 8	N	N	N	N
" " 9	P	P	N	N
" " 10	N	N	N	N
" " 11	N	N	N	N
" " 12	N	N	N	N
" " 13	N	N	N	N
" " 14	N	N	N	N
" " 15	N	N	N	N
" " 16	N	N	N	N
" " 17	N	N	N	N
" " 18	N	N	N	N
" " 19	P	P	P	P
" " 20	N	N	N	N
" " 21	P	P	P	P
" " 22	P	P	P	P
" " 23	P	P	P	P

P - Parcialmente T - Totalmente N - No han cumplido

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to the quality of the scan. It appears to be organized into several paragraphs or sections, but the specific words and sentences cannot be discerned.

TABLA No. 3.- EVALUACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LA PRIMERA MESA REDONDA DE FACULTADES CENTROAMERICANAS DE AGRONOMIA

	GUATEMALA	EL SALVADOR	NICARAGUA	COSTA RICA
RECOMENDACION No. 1	T	T	P	T
" 2	T	T	T	T
" 3	P	P	P	P
" 4	N	N	N	N
" 5	T	T	T	T
" 6	T	T	T	T
" 7	P	P	P	P
" 8	P	P	N	P
" 9	N	N	N	N

P- Parcialmente
T- Totalmente
N- No han cumplido

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and processing, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the data management processes remain effective and aligned with the organization's goals.

TABLA No. 4.- EVALUACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL SEMINARIO INTERAMERICANO DE DECANOS DE FACULTADES Y DIRECTORES DE ESCUELAS SUPERIORES DE AGRICULTURA

	GUATEMALA	EL SALVADOR	NICARAGUA	COSTA RICA
RECOMENDACION No. 1	T	T	T	T
" " 2	T	T	T	T
" " 3	T	T	T	T

P - Parcialmente
T - Totalmente
N - No han cumplido

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for the company's financial health and for providing transparency to stakeholders.

2. The second part outlines the specific procedures for recording transactions. It details the steps from initial entry to final review, ensuring that all data is captured and verified.

3. The third part addresses the challenges associated with data management, such as ensuring data integrity and security. It provides strategies to mitigate these risks and maintain the reliability of the information.

4. The fourth part discusses the role of technology in streamlining the recording process. It highlights how modern software solutions can improve efficiency and reduce the risk of human error.

5. The fifth part concludes by summarizing the key points and reiterating the commitment to high standards of data accuracy and security.

TABLA No. 5.- ESTUDIO COMPARATIVO DE LA DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES VALORATIVAS EN LAS FACULTADES DE AGRONOMIA DE CENTROAMERICA - (No. de Créditos)

Nombre de la Sección	Guatemala	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica	Recomendación la. Mesa Redonda Centroamericana	Recomendación II Conferencia Latinoamericana
<u>Ciclo Básico</u>						
Humanidades	29	21	24	20	2	0
Matemáticas	16	16	16	9	16	12
Física	10	10	10	9	8	8
Química	23	25	23	26	18	12
Biología	23	21	19	22	18	18
Sub-Total	101	93	92	86	62	50
<u>Ciclo Profesional</u>						
Ecología y Suelos	15	22	24	23	26	16
Producción Vegetal	52	36	56	48	44	30
Producción Animal	10	15	42	17	8	16
Ingeniería Agrícola	46	28	28	18	24	26
Ciencias Socio-económicas	12	17	15	11.5	15	12
Experimentación Agrícola	7	8	8	8	8	0
Otras Materias Obligatorias	6	5	4	0	0	0
Sub-Total	148	127	177	125.5	125	90
<u>Materias Libres</u>						
	7	20	0	5	20	40
T O T A L	256	244	269	216.5	207	180

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice to ensure transparency and accountability.

2. The second section outlines the procedures for handling discrepancies between the recorded amounts and the actual cash received. It states that any such variance must be investigated immediately and reported to the appropriate authority.

3. The third part of the document details the requirements for the physical handling of cash. It specifies that all cash must be stored in a secure, fireproof safe and that access to the safe is restricted to authorized personnel only.

4. The fourth section addresses the frequency and timing of cash deposits. It mandates that all cash receipts must be deposited into the designated bank account within a specified time frame to prevent the accumulation of large amounts of cash on the premises.

5. The final part of the document provides a summary of the key points and reiterates the commitment to maintaining the highest standards of financial integrity and security.

TABLA No. 5.- ESTUDIO COMPARATIVO DE LA DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES VALORATIVAS EN LAS FACULTADES DE AGRONOMIA DE CENTROAMERICA - (No. de Créditos)

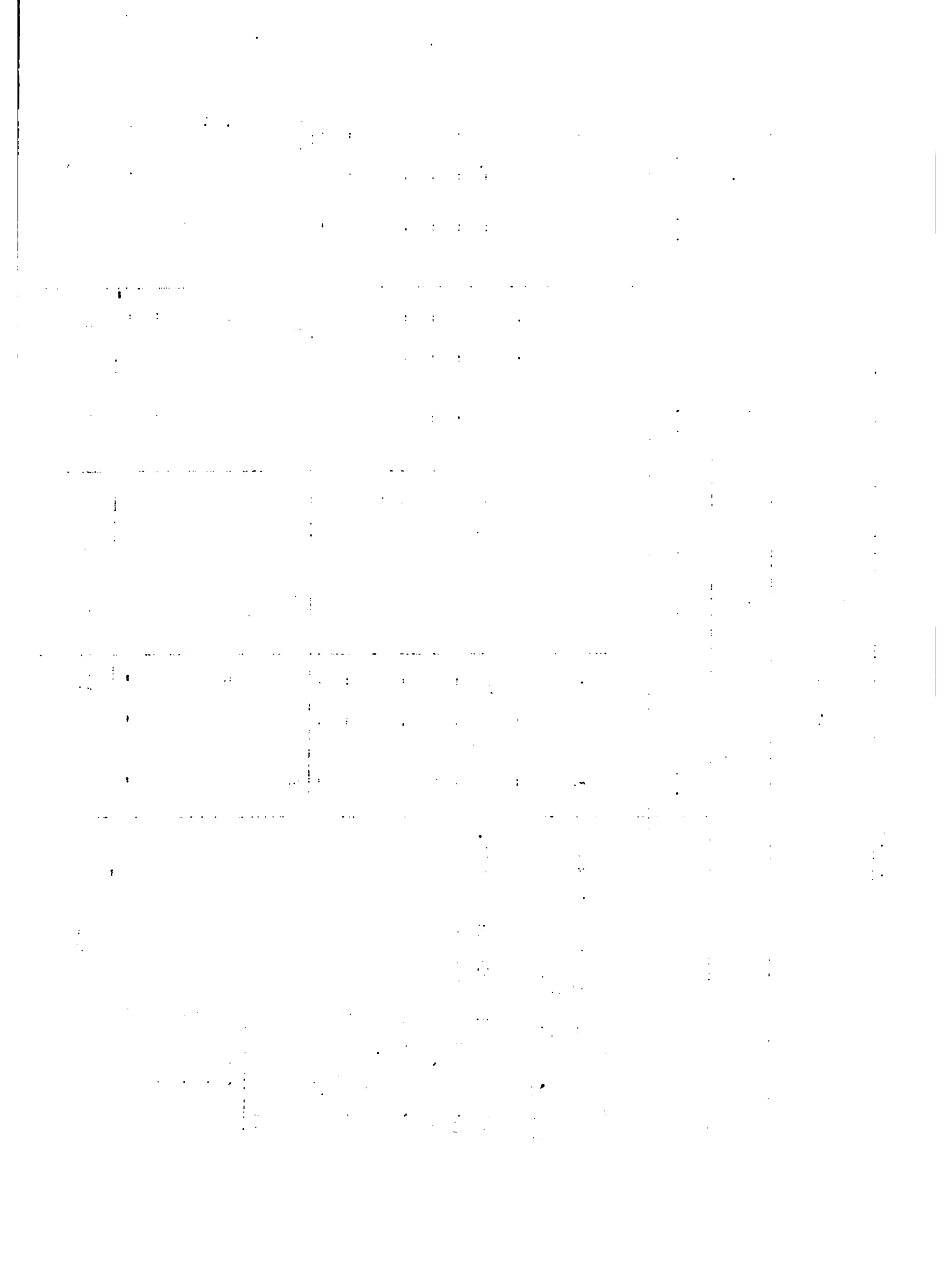
Nombre de la Sección	Guatemala	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica	Recomendación la. Mesa Redonda Centroamericana	Recomendación II Conferencia Latinoamericana
<u>Ciclo Básico</u>						
Humanidades	29	21	24	20	2	0
Matemáticas	16	16	16	9	16	12
Física	10	10	10	9	8	8
Química	23	25	23	26	18	12
Biología	23	21	19	22	18	18
Sub-Total	101	93	92	86	62	50
<u>Ciclo Profesional</u>						
Ecología y Suelos	15	22	24	23	26	16
Producción Vegetal	52	36	56	48	44	30
Producción Animal	10	15	42	17	8	16
Ingeniería Agrícola	46	28	28	18	24	16
Ciencias Socio-económicas	12	17	15	11.5	15	12
Experimentación Agrícola	7	8	8	8	8	0
Otras Materias Obligatorias	6	5	4	0	0	0
Sub-Total	148	127	177	125.5	125	90
<u>Materias Libres</u>						
	7	20	0	5	20	40
T O T A L	256	244	269	216.5	207	180

TABLA No. 6.- ESTUDIO COMPARATIVO DEL CURRÍCULO DE LAS FACULTADES

DE AGRONOMIA DE CENTROAMÉRICA

A.- CIENCIAS BÁSICAS

Nombre de la Sección	Guatemala	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica
	H.T. E.L. C	H.T. H.L. C	H.T. H.L. C	H.T. H.L. C
<u>Humanidades</u>				
Castellano y Redacción Técnica	8	2	1	-
Castellano, Fundamentos de Filosofía e Historia de la Cultura	0	3	2	-
Cultura e Historia de la Cult.	-	-	-	16
Orientación Profesional	12	3	3	-
Filosofía	-	2	-	-
Rafces Griegas y Latinas	6	3	-	-
Sociología	-	2	-	-
Etica Profesional	3	3	3	4
Inglés	-	2	1	-
Sub Total	29	23	8	20
	0	3	28	0
	24	22		
<u>Matemáticas</u>				
Matemáticas I	5	3	5	3
Matemáticas II	5	3	5	3
Matemáticas III	3	3	6	-
Matemáticas IV	3	3	-	-
Matemáticas V	-	3	-	-
Sub-Total	17	15	16	6
	0	15	0	6
	16	20	16	9



Nombre de la Sección	Guatemala	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica
	H.T. H.L. C	H.T. H.L. C	H.T. H.L. C	H.T. H.L. C
<u>Física</u>				
Física I	4 3 5	4 3 5	4 2 5	3 3 4.5
Física II	4 3 5	4 3 5	4 2 5	3 3 4.5
Sub-Total	8 6 10	8 6 10	8 4 10	6 6 9
<u>Química</u>				
Química I	4 3 5	4 3 5	3 6 6	3 6 6
Química II	4 3 5	4 3 5	3 6 6	6 8 10
Química III	4 3 5	4 3 5	3 6 6	6 8 10
Química IV	3 3 4	4 3 5	- - -	- - -
Química Agrícola	- - -	- - -	- - -	- - -
Bioquímica	3 3 4	4 3 5	3 4 5	- - -
Sub-Total	18 15 23	20 15 25	12 22 23	15 22 26
<u>Biología</u>				
Biología I	4 3 5	2 6 4	- - -	2 3 3.5
Biología II	4 3 5	2 6 4	- - -	- - -
Biología III	4 3 5	- - -	- - -	- - -
Botánica General	3 3 4	- - -	- - -	2 3 3.5
Botánica Sistemática	- - -	3 3 4	3 4 5	4 6 7
Anatomía Vegetal	- - -	- - -	2 4 4	2 3 3.5
Zoología	- - -	2 6 4	3 4 5	- - -
Genética General	3 3 4	4 3 5	4 2 5	3 3 4.5
Sub-Total	18 15 23	13 24 21	13 12 19	13 18 22.0

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection practices and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and processing, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of a data-driven approach in decision-making and the need for continuous monitoring and improvement of data management processes.

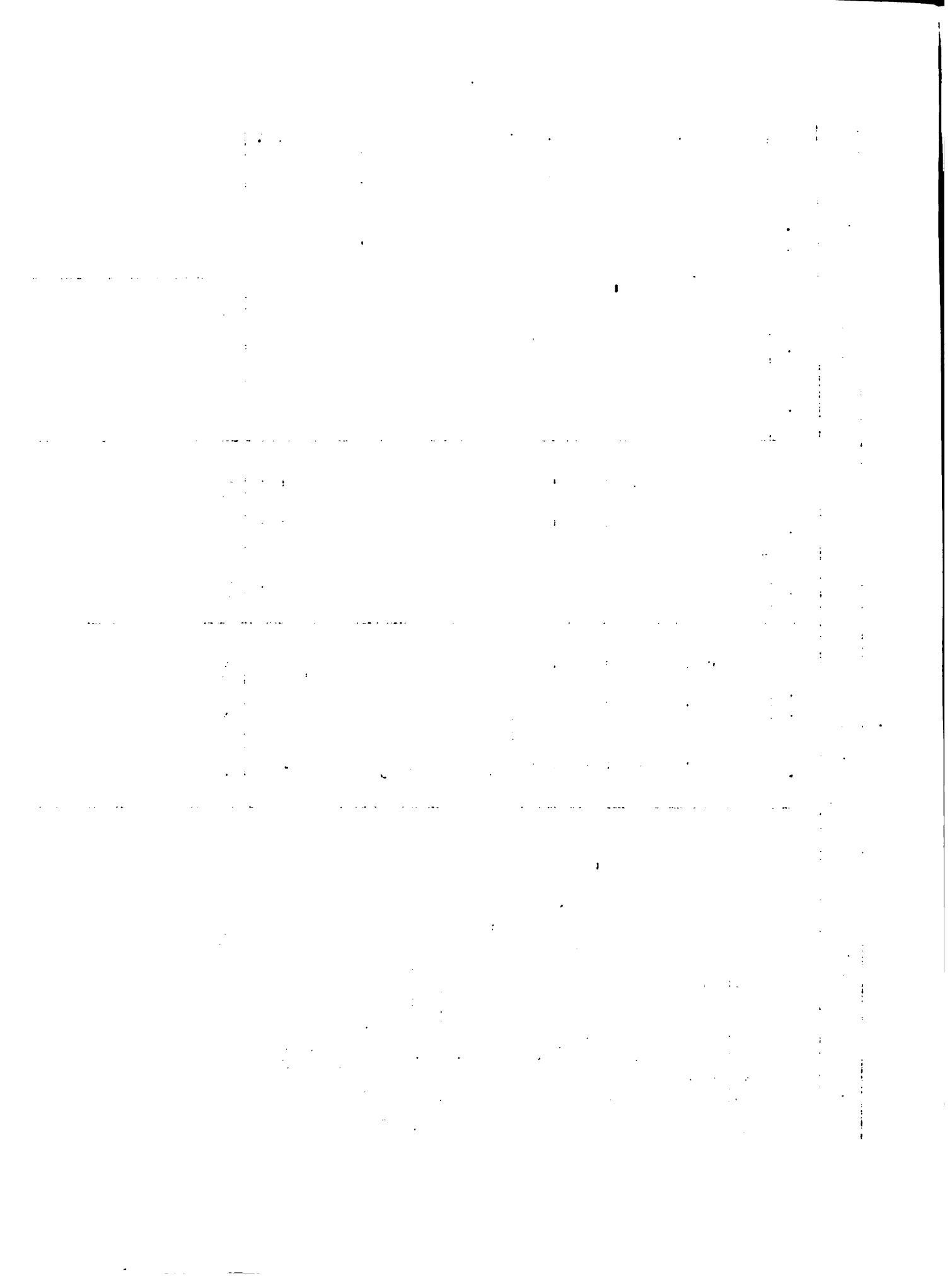
B.- CICLO PROFESIONAL

Nombre de la Sección	Guatemala	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica
	H.T. H.L. C	H.T. H.L. C	H.T. H.L. C	H.T. H.L. C
<u>Ecología y Suelos</u>				
Ecología Vegetal	3 0 5	4 3 5	3 2 4	- - -
Geología	- - -	2 3 3	3 2 4	2 1 2.5
Edafología I	3 3 4	3 3 4	3 2 4	2 2 3
Edafología II	3 3 4	4 3 5	3 2 4	2 2 3
Fertilizantes	- - -	- - -	3 2 4	4 4 6
Conservación de Suelos	3 3 4	4 3 5	3 2 4	2 2 3
Mineralogía y Petrografía	- - -	- - -	- - -	2 1 2.5
Tecnología de Suelos	- - -	- - -	- - -	2 2 3
Sub-Total	22 9 15	17 15 22	18 12 24	16 14 23
<u>Producción Vegetal</u>				
Fisiología Vegetal	3 2 4	3 3 4	3 2 4	4 6 7
Cultivos	16 16 20	15 15 20	19 18 28	14 10 19
Microbiología	3 3 4	3 3 4	2 4 4	- - -
Patología Vegetal	6 6 8	3 3 4	4 2 5	4 4 6
Entomología	6 6 18	3 3 4	5 4 7	6 6 9
Fitogenética	5 3 4	- - -	3 2 4	3 3 4.5
Dasonomía	3 3 14	- - -	3 2 4	2 1 2.5
Sub-Total	59 58 62	27 27 36	39 34 56	33 30 48



B.- CICLO PROFESIONAL

Nombre de la Sección	Guatemala		El Salvador		Nicaragua		Costa Rica	
	H.T.	H.L. C	H.T.	H.L. C	H.T.	H.L. C	H.T.	H.L. C
<u>Ecología y Suelos</u>								
Ecología Vegetal	3	0	4	3	3	2	-	-
Geología	-	-	2	3	3	2	2	1 2.5
Edafología I	3	3	3	3	3	2	2	2 3
Edafología II	3	3	4	3	3	2	2	2 3
Fertilizantes	-	-	-	-	3	2	4	4 6
Conservación de Suelos	3	3	4	3	3	2	2	2 3
Mineralogía y Petrografía	-	-	-	-	-	-	2	1 2.5
Tecnología de Suelos	-	-	-	-	-	-	2	2 3
Sub-Total	22	9 16	17	15 22	18	12 24	16	14 23
<u>Producción Vegetal</u>								
Fisiología Vegetal	3	2	3	3	3	2	4	6 7
Cultivos	16	16 20	15	15 20	19	18 28	14	10 19
Microbiología	3	3	3	3	2	4	-	-
Patología Vegetal	6	6 8	3	3	4	2	4	4 6
Entomología	6	6 18	3	3	5	4	6	6 9
Fitogenética	3	3	-	-	3	2	3	3 4.5
Dasonomía	3	3 14	-	-	3	2	2	1 2.5
Sub-Total	39	58 62	27	27 36	39	34 56	33	30 48



Nombre de la Sección	Guatemala		El Salvador		Nicaragua		Costa Rica	
	H.T.	H.L. C	H.T.	H.L. C	H.T.	H.L. C	H.T.	H.L. C
<u>Producción Animal</u>								
Zootecnia	6	3 7	5	6 8	15	11 22	3	4 5
Nutrición Animal	3	0 3	-	-	4	2 5	3	6 6
Sanidad Animal	-	-	3	3 4	6	4 8	3	6 6
Anatomía y Fisiología Animal	-	-	2	3 3	4	2 5	-	-
Zoogenética	-	-	-	-	2	0 2	-	-
Sub-Total	9	3 10	11	12 15	31	22 42	9	16 17
<u>Ingeniería Agrícola</u>								
Topografía	6	6 8	2	3 3	4	8 8	4	4 6
Mecánica	3	0 3	6	0 6	-	-	-	-
Hidráulica	9	9 12	4	3 6	3	22 4	2	1 2.5
Riegos y Drenajes	3	3 4	3	3 4	2	4 4	-	-
Maquinaria Agrícola	3	3 4	3	6 5	4	88 8	4	2 5
Construcciones Rurales	3	3 4	4	3 5	3	2 4	2	1 2.5
Resistencia de Materiales	3	3 4	-	-	-	-	-	-
Industrias Agrícolas	3	3 4	-	-	-	-	1	2 2
Saneamiento Rural	3	0 3	-	-	-	-	-	-
Sub-Total	36	30 46	22	18 28	16	24 28	13	10 18

Nombre de la Sección	Guatemala		El Salvador		Nicaragua		Costa Rica	
	H.T.	H.L. C	H.T.	H.L. C	H.T.	H.L. C	H.T.	H.L. C
<u>Ciencias Socio-Económicas</u>								
Administración Rural	3	0 3	5	0 5	4	2 5	2	1 2.5
Economía Agrícola	3	0 3	5	0 5	4	0 4	2	1 2.5
Extensión Agrícola	3	0 3	3	3 4	4	0 4	2	4 4
Legislación Rural	3	0 3	3	0 3	2	0 2	-	- -
Costos y Valuaciones	-	6 1	-	- -	-	- -	-	- -
Contabilidad	-	- -	-	- -	-	- -	2	1 2.5
Sub-Total	12	0 12	16	3 17	14	2 15	8	7 11.5
<u>Esperimentación Agrícola</u>								
Métodos Estadísticos	3	0 3	4	0 4	3	2 4	1	2 2
Esperimentación Agrícola	3	3 4	3	3 4	3	2 4	4	4 6
Sub-Total	6	3 7	7	3 8	6	4 8	5	6 8
<u>Otras Materias Obligatorias</u>								
Meteorología	3	0 3	-	- -	-	- -	-	- -
Planificación Agrícola	3	0 3	-	- -	-	- -	-	- -
Tesis y Seminarios	-	- -	0	15 5	2	4 4	-	- -
Sub-Total	6	0 6	0	15 5	2	4 4	-	- -
<u>Materias Libres</u>								
Selectivas u optativas	-	- 7	-	- 20	-	- -	-	- 5

H.T. - Horas Teoría
H.L. - Horas Laboratorio o Práctica
C - Créditos

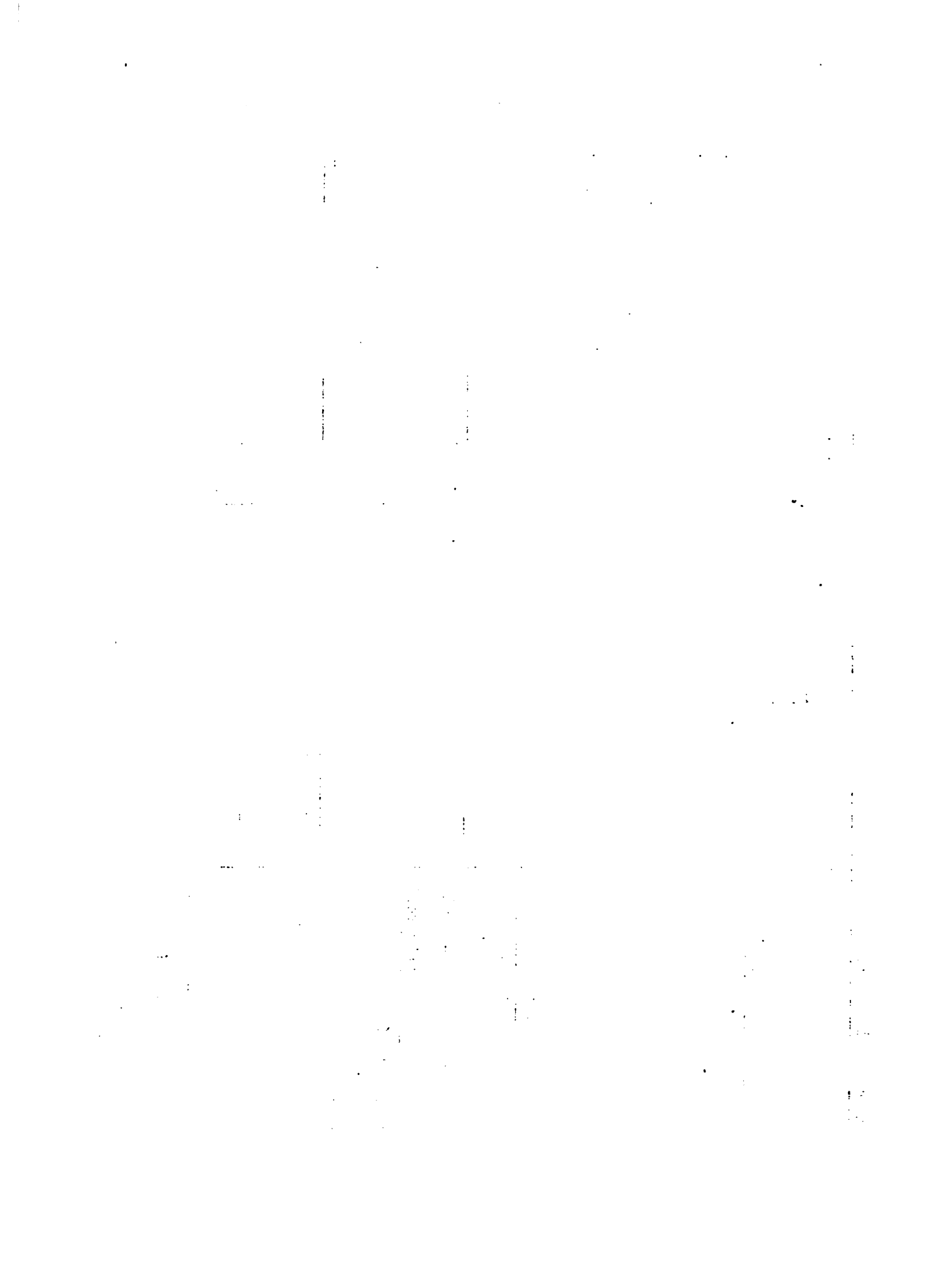
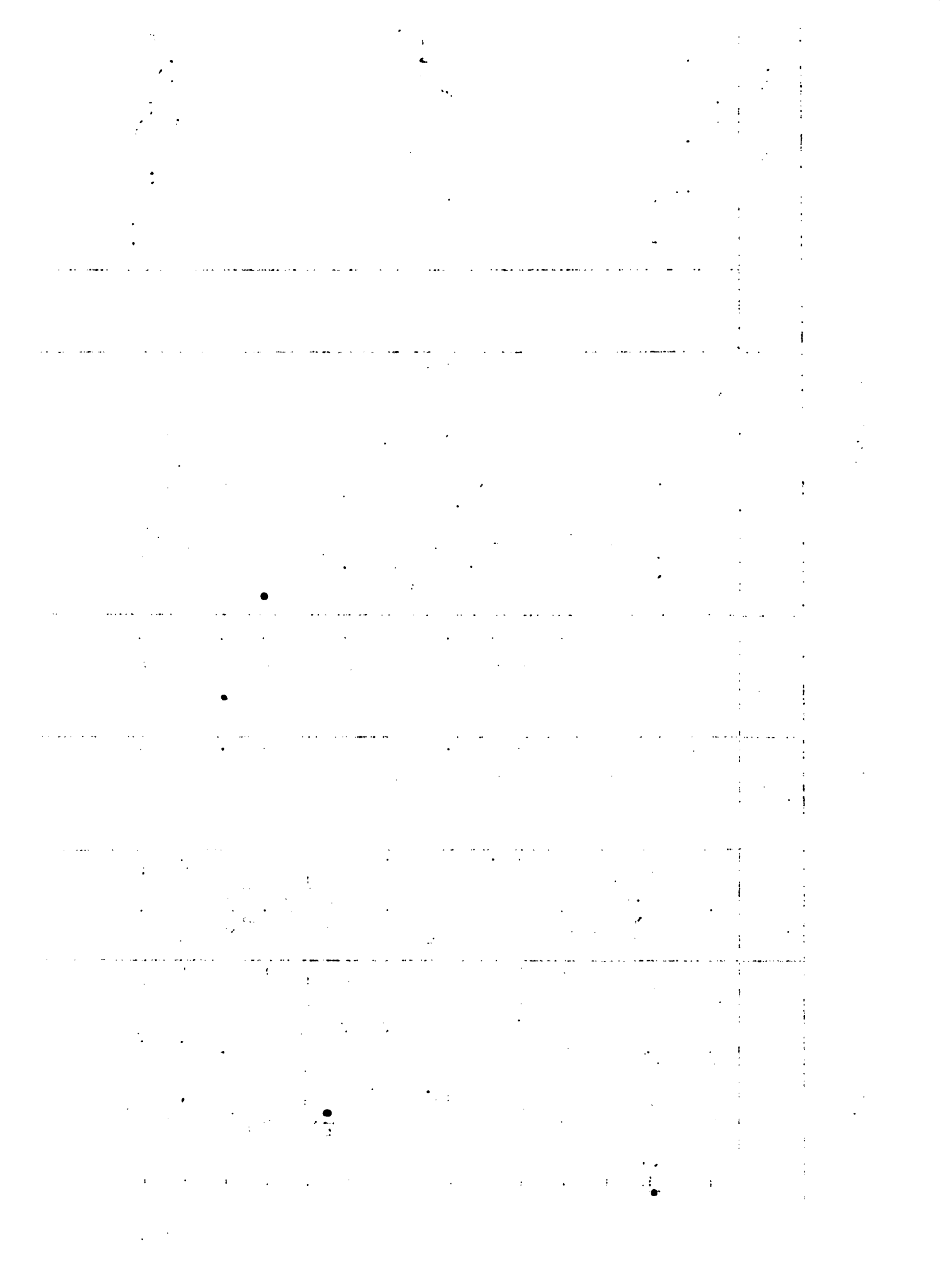


TABLA No. 7

RELACION DE LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE GUATEMALA

Nombre	Título o Grado	Posición o cargo	Categoría Docente	Curso que enseña	Años en la Docencia	Especialización
TC- 1 Braeuner, Mario E	Ing. Quim	Director Dep. Edafología	Catedrat.	Edafología I y II Química Orgánica		Suelos y Fertilidad de Suelos.Univ. de Fla. y Hawai
TP- 2 Bressani, Ricardo	Dr Bio-químico	Catedrat.	Catedrat.	Química Agrícola		Bioquímica
TP- 3 Caballeros, Otto	Ing. Civil	Catedrat.	Catedrat.	Máquinas y Motores		
TP- 4 C. de Neveer, Margarita	Lic. en Letras	Catedrat.	Catedrat.	Lenguaje I		
TP- 5 Carranza R., Jor-	Ing. Agr.	Catedrat.	Catedrat.	Cultivos II		
TP- 6 Castañeda Pa, René	Ing. Agr.	Catedrat.	Catedrat.	Contab. Costos y Tasaciones, Economía Rural		
TP- 7 Castro U., José de J.	Entomólogo	Catedrat.	Catedrat.	Entomología Gral., Entomología Económica y Control de Plagas		Master en Entomología estudiando para doctorado en Gainsville Fla.
TP- 8 Castillo O., Salvador	Ing. Agr.	Auxiliar		Auxiliar Laboratorio		
TP- 9 Chaluleu G., Enrique	Abogado y Notario	Catedrat.	Catedrat.	Leg. Rural, Sociología Rural		
TP-10 Díaz Romeu, Fernando	Zootecnista	Catedrat.	Catedrat.	Zootecnia II		
TP-11 Echeverría, Amílcar	Lic. en Letras	Catedrat.	Catedrat.	Lenguaje I		
TP-12 Paillace, Ramiro	Médico Veterinario	Catedrat.	Catedrat.	Higiene y Profilaxia Sexual		
TP-13 Fletes G., Gonzalo	Ing. Agr.		Catedrat.	Genética Gral.Estad. Biometría, Sociología Rural		Estudiando para M.S. en Biom., Chap., México
TP-14 Fuentes A., Fernando	Ing. Civil	Catedrat.	Catedrat.	Hidráulica II		M.S. Ingeniería Sanitaria





TP-15	Goyzueta V., Eduar- do	Ing. Agr.	Decano	Catedrat.	Mecánica, Irrigación y Drenajes	M.S. Biometria Cka St.Univ. Univ. Ken- tucky. 1 año doct. Univ. Minnesota
TP-16	Gaillén Villalobos José	Lic. Econ.	Catedrat.	Catedrat.	Economía y Administración Rural	
TP-17	Hermes I., Alfredo	Ing. Civil	Catedrat.	Catedrat.	Climatología Agr., Meteo- rología Top. I	
TP-18	Ibarra A., Edgar	Ing. Agr.	Asesor D. Investig.	Catedrat.	Met. Estadist., Entomolo-	
TP-19	Lottman E., Joa- quín	Ing. Civil	Catedrat.	Catedrat.	Estabilidad	
TP-20	Luna Orive, Fer- nando	Ing. Agr.	Aux. Depto. Ing. Agric.	Catedrat.	Silvicultura	
TP-21	Marroquín, Orlan- do	Ing. Civil	Catedrat.	Catedrat.	Algebra Sup., Geometría Analítica	
TP-22	Martínez G., Mario	Ing. Agr.	Dir. Depto.	Catedrat.	Hidrología	Hidrología en Brasil Biometria en México
TP-23	Martínez Okrasa, Roberto	Ing. Civil	Catedrat.	Catedrat.	Cálculo Int., Cálculo Dife- rencial	
TP-24	Mendoza P., Gui- lermo	Ing. Civil	Catedrat.	Catedrat.	Dibujo de Construcciones Prácticas	
TP-25	Molina Llardén, Mario	Ing. Agr.	Dir. Depto. Fitotecnia Catedrat.	Catedrat.	Cultivos III y IV Micro- biología I y II., Fis Veg. Topog. II, Prac. Top. I, Dibujo Top. y Fitotecnia	Entrenamiento Fito- pat. Cornell USA
TP-26	Molina Sierra, Re- né	Ing. Agr.	Catedrat.	Catedrat.	Industrias II	
TP-27	Morel, René	Ing. Quim.	Catedrat.	Catedrat.	Olericultura y Sem. Fruti- cultura, Propag. de Plan- tas. Cultivos I	
TP-28	Murga Guerra, Héco- tor	Ing. Agr.	Catedrat.	Catedrat.	Saneam. Rural, Saneam. Am- biental, Hidráulica I Geología	
TP-29	Olivero h., Hum- berto	Ing. Civil	Catedrat.	Catedrat.	Industrias I	
TP-30	Ortiz Amiel Hum- berto	Ing. Agr.	Catedrat.	Catedrat.		
TP-31	Paz, Armando	Ing. Quim.	Catedrat.	Catedrat.		

[The page contains approximately 25 lines of extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]

TP-32	Penagos G., Mario	Ing. Agr.	Catedrat.	Catedrat.	Ecología y Geografía Agr.	
TP-33	Perdomo M., Rodolfo	Ing. Agr.	Catedrat.	Catedrat.	Conservación de Suelos	
TP-34	Pinot L., Leonel	Ing. Civil	Catedrat.	Catedrat.	Construcciones Rurales	
TP-35	Prado Velez, Erick	Ing. Civil	Catedrat.	Catedrat.	Dib. a mano libre. Dibujo de Construcciones	
TP-36	Quan B., Rufino	Ing. Agr.	Catedrat.	Catedrat.	Mecanización Agrícola	
TP-37	Quezado R., Héctor	Ing. Civil	Catedrat.	Catedrat.	Dibujo Geométrico	
TP-38	Sandoval, Antonio	Ing. Agr.	Aux. Lab. Genética		Genética	M.S. en Genética - México
TP-39	Slowing H., Otto	Ing. Quim. Ing. Agr.	Jefe Lab. Industrias	Catedrat.	Quim. Analit. Cualitativa Quim. Anal. Cuantitativa Industrias Agr. II	co
TP-40	Sosa, María Leonor	Ing. Civil	Catedrat.	Catedrat.	Trigonometría	
TP-41	Urizar M., Marro Tulio	Ing. Agr.	Dir. Depto. Ing. Agrico.	Catedrat.	Máquinas y Motores	Especialización Forestal Madrid, España
TP-42	Pacheco, J. Guillerme	Ing. Agr.	Jefe de Lab. Horticultura y Semillas.			
TP-43	Palencia, Julio Anibal	Ing. Agr.	Jefe Proy. Experiment.			
TP-44	Sandoval, Leopoldo	Ing. Agr.	Seco. Fac. Agronomía	Catedrat.	Ecología	Entrenamiento en Estadística

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes the process of gathering information from different sources and how this data is then processed to identify trends and patterns.

3. The third part of the document focuses on the results of the analysis. It presents the findings in a clear and concise manner, highlighting the key areas where improvements can be made. It also discusses the implications of these findings for the overall organization.

4. The final part of the document provides a summary of the key points discussed. It reiterates the importance of the findings and offers recommendations for how the organization can implement these changes to improve its performance.

RELACION DE LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE EL SALVADOR

Nombre	Título o Grado	Posición o Cargo	Categoría Docente	Curso que Enseña	Años en la Docencia	Especialización
TC 1. Enrique Jovel	Ing. Agr.	Decano	Prof. Princ.	Hidráulica	8	Ing. Agrícola, Cursos intensivos Mex. Brasil
TC 2. Mario Arevalo	"	Jefe Depto	Prof. Asoc.	Riegos y Dren. Entomología	3½	Inst. Tec. M. estudios p.M. S. en Parasitología
TC 3. José Velezco M.	Ing. Civil	"	"	Microb. y Filop Resisten. Mat	3½	Curso Intensivo Pto. Rico
TC 4. Jorge Lagos	Botánico	"	Prof. Aux.	Const. Rurales	4	Est. Expt. en Alemania
TC 5. Antonio Barba	M. Vet.	"	Prof. Asoc.	Botánica Ecología	3	M.S. en Entomología Itesm
TC 6. Luis O. Tejada	Ing. Agr.	"	Prof. Aux.	Zootecnia Med. Veterin.	1	Curso suelos en Brasil
TC 7. Roberto Molina	"	"	Prof. Asoc.	Entomología Genética	2½	Curso de Nutrición Vegetal en España
TC 8. Rene Alvarado L.	"	"	Prof. Asoc.	Edafología	2	Universidad de Calif
TC 9. Ruben Gonzalez	Falta Título Ing. Agr	"	Prof. Aux.	Fisiología Veget. Fitotecnia Topografía	1	M. S. en Cornell
TP 10. Armando Alas López	Ing. Agr.	Sec. Fac.	T. P.	Fitopatología	5	Est. en Inst. Est. Chile
TP 11. Victor Gallo	Ing. Agr.	Vice Dec.	T. P.	Estadística	1	Cursos Int. en Pto. Rico
TP 12. Salomón Martínez	Ing. Civil	"	T. P.	"	6	
TP 13. Roberto Figueroa	Bachiller egresado FA	"	T. P.	Maq. Agrícola	1½	
TP 14. Raúl Rivera E.	Br. egresado F. A.	"	T. P.	Horticultor Fruticultura	1½	
TP 15. César Artiga	Br. egres. F. A.	"	T. P.	Caña de Azúcar	5	
TP 16. José Roberto Salazar	Br. F.A.	"	T. P.	Exp. Agrícola	1	
TP 17. Miguel A. Melgar	Br. F.A.	"	T. P.	Caficultura	4	
TP 18. Rafael Granados	Br. F.A.	"	T. P.	Cultiv. Industr.	2	
TP 19. Raúl E. Matamoros	Br. Derecho	"	T. P.	Legis. Agrícoo.	4	

1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

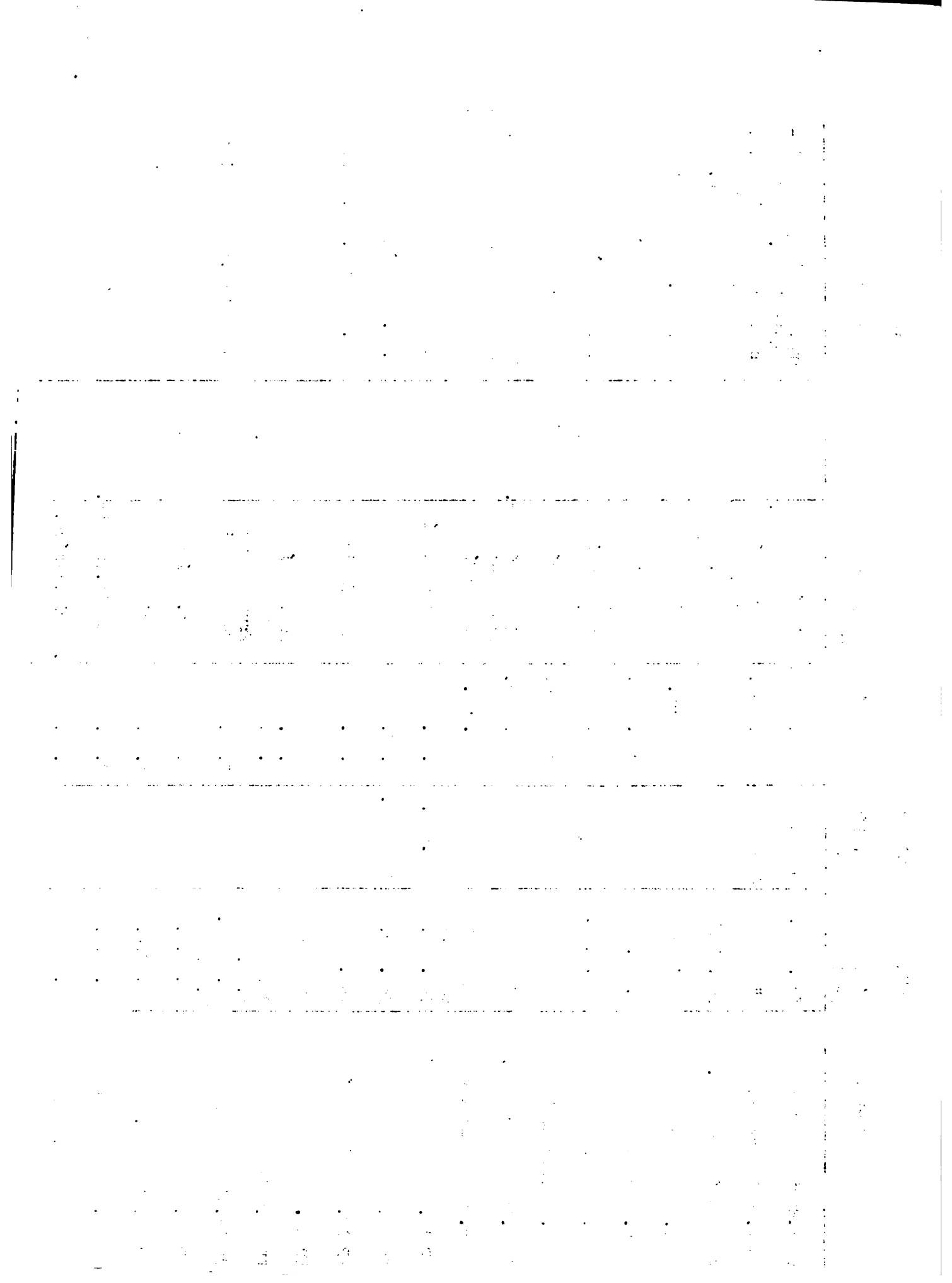
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

RELACION DE LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE EL SALVADOR

Nombre	Título o Grado	Posición o Cargo	Categoría Docente	Curso que Enseña	Años en la Docencia	Especialización
TC 1. Enrique Jovel	Ing. Agr.	Decano	Prof. Princ.	Hidráulica Riegos y Dren. Entomología	8	Ing. Agrícola, Cursos intensivos Mex. Brasil Inst. Tec. M. estudios p.M. S. en Parasitología Curso Intensivo Pto. Rico
TC 2. Mario Arevalo	"	Jefe Depto	Prof. Asoc.	Microb. y Filop Resisten. Mat	3½	
TC 3. José Velasco M.	Ing. Civil	"	"	Const. Rurales	3½	
TC 4. Jorge Lagos	Botánico	"	Prof. Aux.	Botánica	4	Est. Expt. en Alemania
TC 5. Antonio Barba	M. Vet.	"	Prof. Asoc.	Ecología Zootecnia	3	M.S. en Entomología Itesm
TC 6. Luis O. Tejada	Ing. Agr.	"	Prof. Aux.	Med. Veterin. Entomología	1	Curso suelos en Brasil
TC 7. Roberto Molina	"	"	Prof. Asoc.	Genética Edafología	2½	
TC 8. Rene Alvarado L.	"	"	Prof. Asoc.	Fisiología Veg. Fitotecnia	2	Curso de Nutrición Vegetal en España
TC 9. Ruben Gonzalez	Falta Titulo Ing. Agr.	"	Prof. Aux.	Topografía	1	
TP 10. Armando Alas López	Ing. Agr.	Sec. Fac.	T. P.	Fitopatología	5	Universidad de Calif
TP 11. Victor Gallo	Ing. Agr.	Vice Dec.	T. P.	Estadística	1	M. S. en Cornell
TP 12. Salomón Martínez	Ing. Civil	"	T. P.		6	Est. en Inst. Est. Chile
TP 13. Roberto Figueroa	Bachiller egresado FA	"	T. P.	Maq. Agrícola Horticultor	1½	
TP 14. Raúl Rivera E.	Br. egresado F. A.	"	T. P.	Fruticultura Caña de Azúcar	1½	
TP 15. César Artiga	Br. egres. F. A.	"	T. P.	Caña de Azúcar	5	Cursos Int. en Pto. Rico
TP 16. José Roberto Salazar	Br. F. A.	"	T. P.	Exp. Agrícola	1	
TP 17. Miguel A. Melgar	Br. F. A.	"	T. P.	Caficultura	4	
TP 18. Rafael Granados	Br. F. A.	"	T. P.	Cultiv. Industr.	2	
TP 19. Raúl E. Matamoros	Br. Derecho	"	T. P.	Legis. Agríco.	4	



TP 20. Jorge Garofa

TP 21. Carlos Bonilla

TP 22. Manuel Chávez V.

Br. F. A.

Br. F. A.

T.P.

T.P.

T.P.

Silvicultura

Beneficio
de Café

Extensión

2

1

2

Estudios en Sui-
za, no tiene gra-
do o título

1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970

1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970

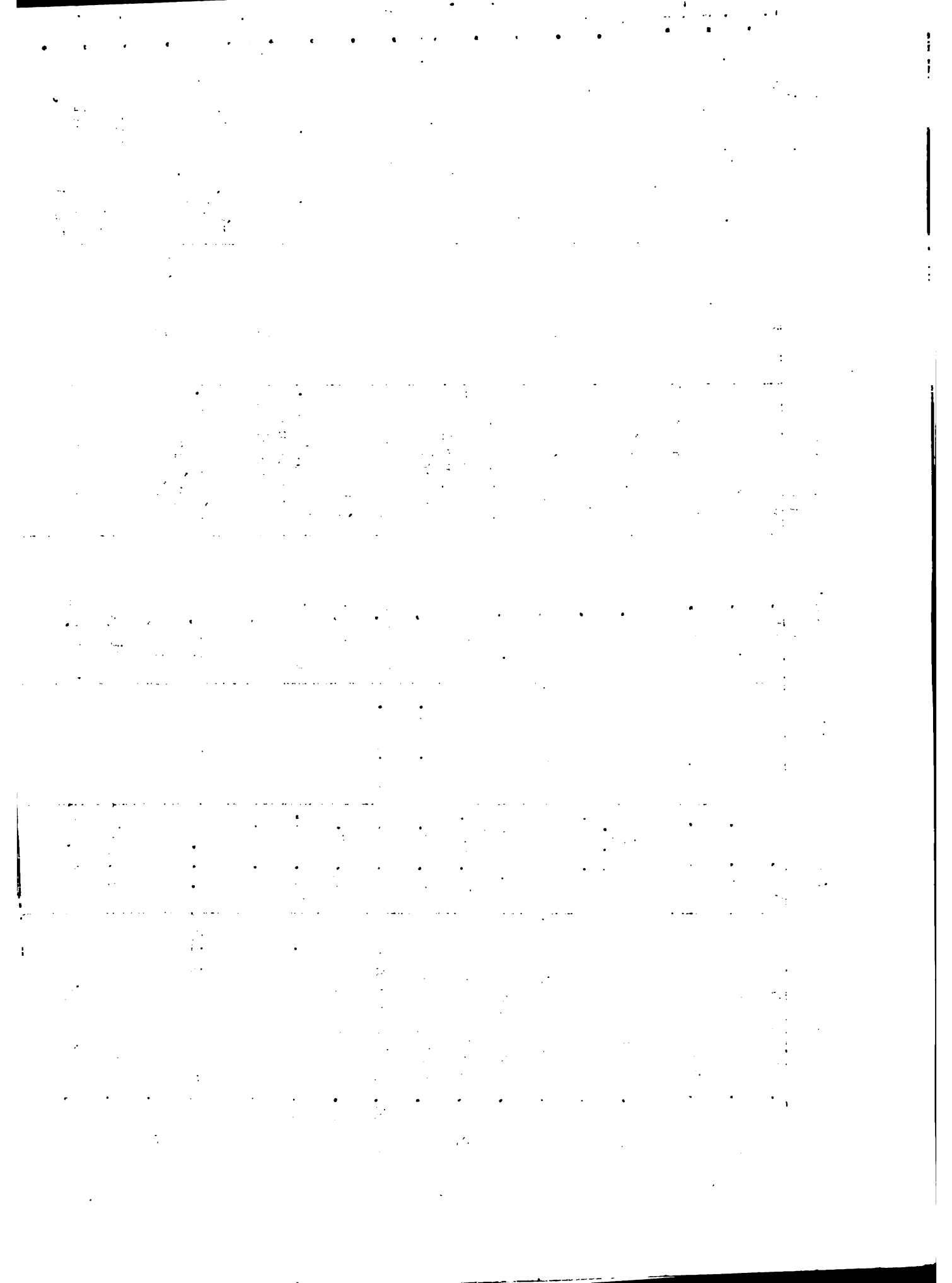
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970

1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970

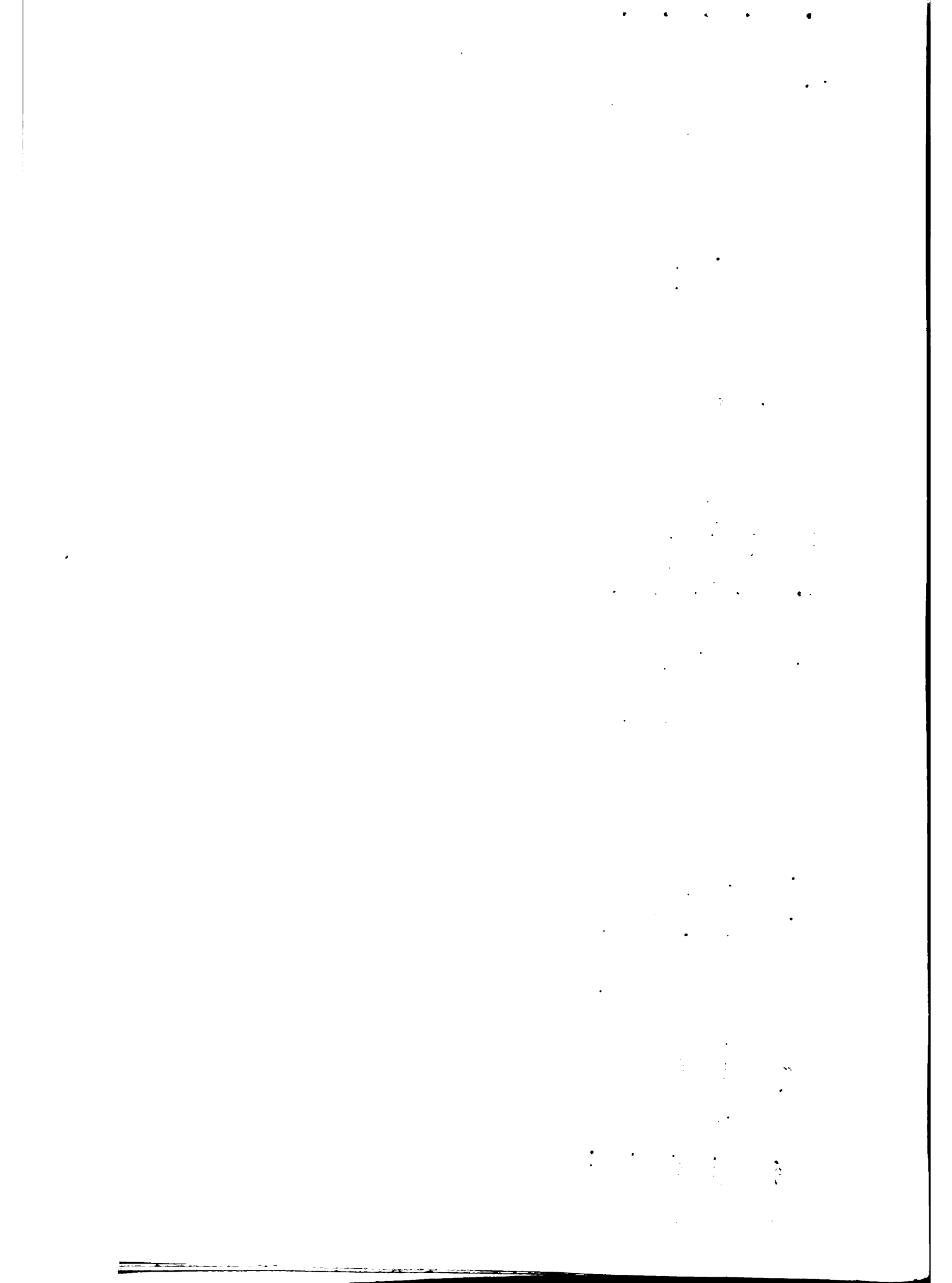
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970

RELACION DE LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE ENAG. NICARAGUA

Nombre	Título o Grado	Posición o Cargo	Categoría Docente	Curso que Enseña	Años en la Docencia	Especialización
TC 1. Orlando Lindo	Ing. Agr.	Director	Titular	Entomología	8	Entomología Univ. Georgia y Florida
TP 2. Angel Salaza	Ing. Agr.	2o. Vocal	Titular	Genética	4	M.S. Univ. Nebraska, Trabajos en Est. Experimental
MT 3. Juan L. Eguarces	Med. Vet.	1o. Vocal	Titular	Fisiología Animal Zoología	9	Estudio en España - Patología Aviar (6 semanas) en México
TP 4. Oscar Montes	Economía Agr. M.S.	Vocal	Titular	Econ. Agrícola	11	Univ. de Wisconsin M.S.
TC 5. Juan Donald Vega	Ing. Agr.	Jefe Depto.	Titular	Horticultor suelos	1	Israel (Curso Suelos Aviaridos)
TC 6. Noel Somarriva B.	" "	Jefe Depto.	Titular	Maq. Agrícola	1	
FAO 7. Gerd Behrendt	Dr. Ciencias Forestales		P. Extraor.	Cultivos Silvicultura	2	
TP 8. Sergio Callejas	Lic. Econ.		Titular	Sociología Ad- mint. Rural	3	Graduado en Oklahoma St. Univ.
TP 9. José Lainez	Ing. Agr.	Voc. Supl.	Titular	Zootecnia	2	Graduado Univ. Pto. Rico
TP 10. José Escalante	Med. Vet.	Voc. Supl.	Titular	Avicultura	6	Patología Aviar (6 sem) México
TP 11. Carlos Irias	Ing. Mec.		Titular	Física	1	ITESM
MT 12. Carlos Mora V.	Ing. Mec.		Titular	Física, Planif. Rural, Dibujo	1	Esp. en Adm. Empresas ITESM
TP 13. Ernesto Berrocal	Med. Vet.		Titular	Veterinaria I	1	California (Patología Animal) Graduado en Perú F. de Vet.
TP 14. Octavio de Trinidad	Q. B. P.		Titular	Química Inorg. Bioquímica	1	Politécnico Nac. de México
TP 15. James Frane			Titular	Inglés	1	
TP 16. William Bird	Ing. inferior		Asistente	Fitotecnia	1	Curso intensivo en Turrialba
TP 17. José González	Perit. Agr.		Asistente	Caficultura	2	Curso intensivo en Colombia

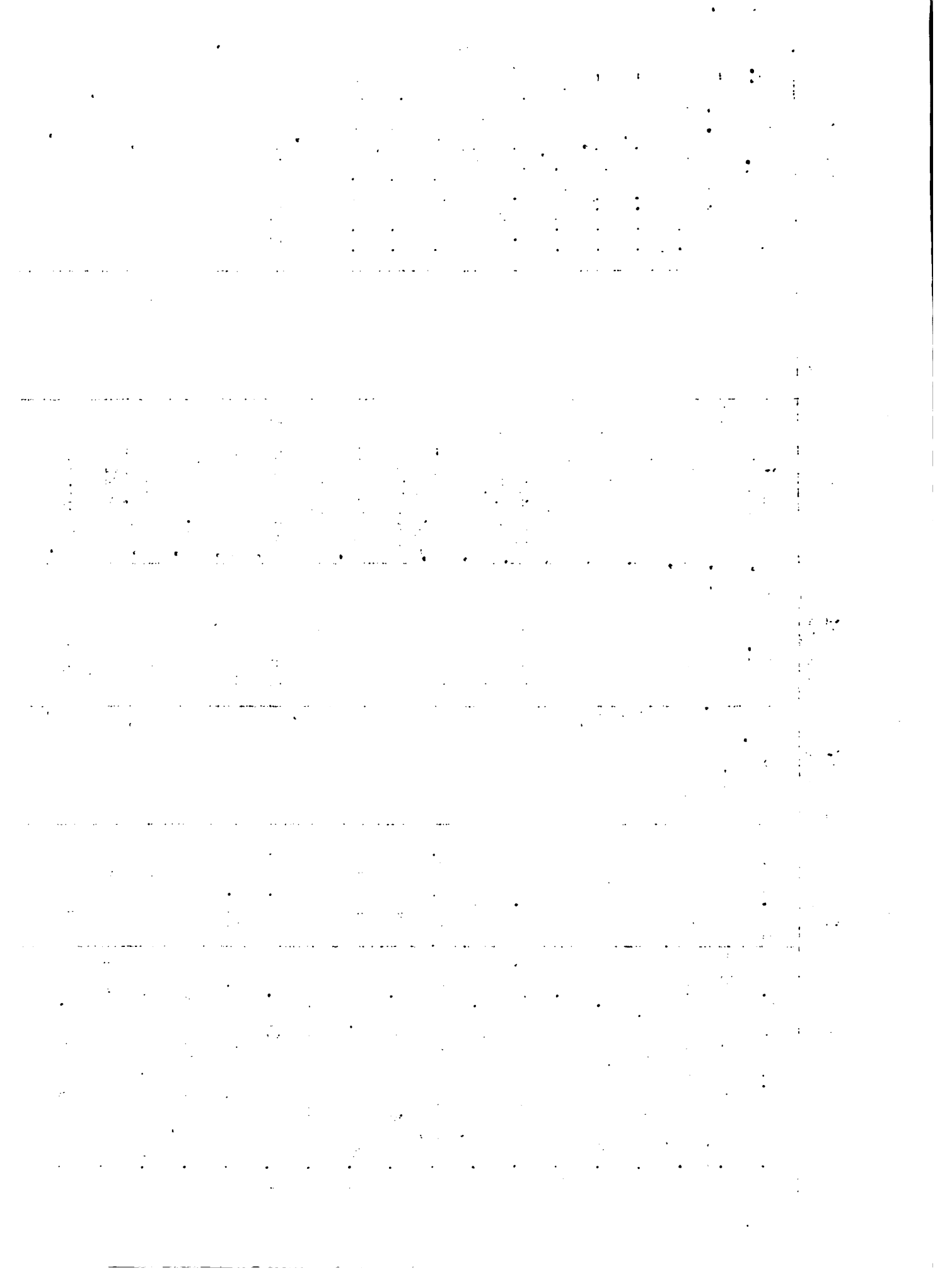


TP 18.	Juan B. Salas	Perit.Agr.	Asistente	Botánico	2	Curso intensivo en EUA, Alemania y Suiza
TP 19.	José Ferrer	Med. Vet.	Titular	Bovinotec nia	1	
TP 20.	William Weidmar	Ing.Agr.	Prof.Ext.	Silvicult.	2	Prof. FAO Holandes
21.	Jorge Hayn Vogl	Ing.Civil	Titular	Algebra Sup.	6	M.S.Univ. de Florida
22.	Orlando Urroz M.	Ing.Civil	Titular	Calculo I, II Geometría Analt.	5	Centro de Investigación en Viviendas-Colombia



RELACION DE LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE COSTA RICA

Nombre	Título o Grado	Posición o Cargo	Categoría Docente	Curso que Enseña	Años en la Docencia	Especialización
1. Luis A. Salas F.	Ing. Agr.	Decano	Titular	Acarología Nematología		M.S. de Texas A & M.
2. Guillermo E. Iglesias	"	Vice-Decano	Titular	Diseños Experimentales		Graduado en Chapin- go, México
3. Alberto Saenz Maroto	"	Jefe Depto.	Titular	Edafología Cultivos		M.S. de Universidad de Wisconsin
4. Alvaro Wille T.	"	Jefe Depto.	Titular	Entomología		P.H.D., Univ. de Kan- sas
5. Luis González U.	"	Jefe Depto.	Titular	Parología Vegetal		P.H.D., Univ. de Kan- sas
6. Alvaro Cordero R.	"	"	Titular	Entomología Económica		M.S., Univ. de Luisia- na
7. Gaston Bartorelli F.	Dr. Ing.	"	Titular	Hidroflúa Const. Rurales		Dr. Ing. Univ. de Pisa, Italia
8. Cesar Dondoli B.	Dr. Ciencias	"	Titular	Geología		Dr. Ciencias, Univ. Mo- derna, Italia
9. Gilberto Echeverría A.	Ing. Agr.	"	Titular	Fito y Zoo- genética		M.S. Univ. de Kansas
10. Hernán Fonseca Z.	"	Jefe Depto.	Titular	Nutrición		M.S. Univ. de Florida
11. Willy Loria M.	"	"	Titular	Horticultura		M.S. Univ. de Florida
12. Leonel Oviedo S.	"	"	Titular	Fruticultura		
13. Fernando Ortíz B.	Med. Vet.	"	Titular	Sanidad Animal		Univ. de Chile
14. Juan M. Revilla M.	Ing. Agr.	"	Titular	Café de Azúcar		
15. Luis A. Villalobos	"	"	Titular	Ind. Porcina		
16. Rodolfo Acosta J.	"	"	Titular	Fertilizantes cacao, Banano		
17. Guillermo E. Alvarado	"	"	Titular	Topografía		
18. Jorge Delgado M.	"	"	Titular	Avicultura		



19. Gilberto Gutierrez Z.	Ing. Agr.	Titular	Café
20. Miguel Gómez B.	Lic. Ciencias Ec. Ing. Agr.	Titular	Métodos Estadísticos
21. Edwin Navarro B.	Ing. Agr.	Titular	Zootecnia Ind. Leche
22. Roberto Gurdian G.	"	Encargado	Horticultura
23. Miguel Muñoz Arias	"	Encargado	Economía
24. Rodolfo Madrigal Gómez	"	Encargado	Geología
25. Herbert Nanne Michaud	"	Titular	Maq. Agrícola
26. Fernando Ocampo Córdoba	"	Encargado	Extensión Agrícola
27. Luis F. Sandoval M.	"	Encargado	Geología
28. Luis A. Vives F.	"	Encargado	Conservación de suelos Dasonomía

M.S. Univ. de Florida

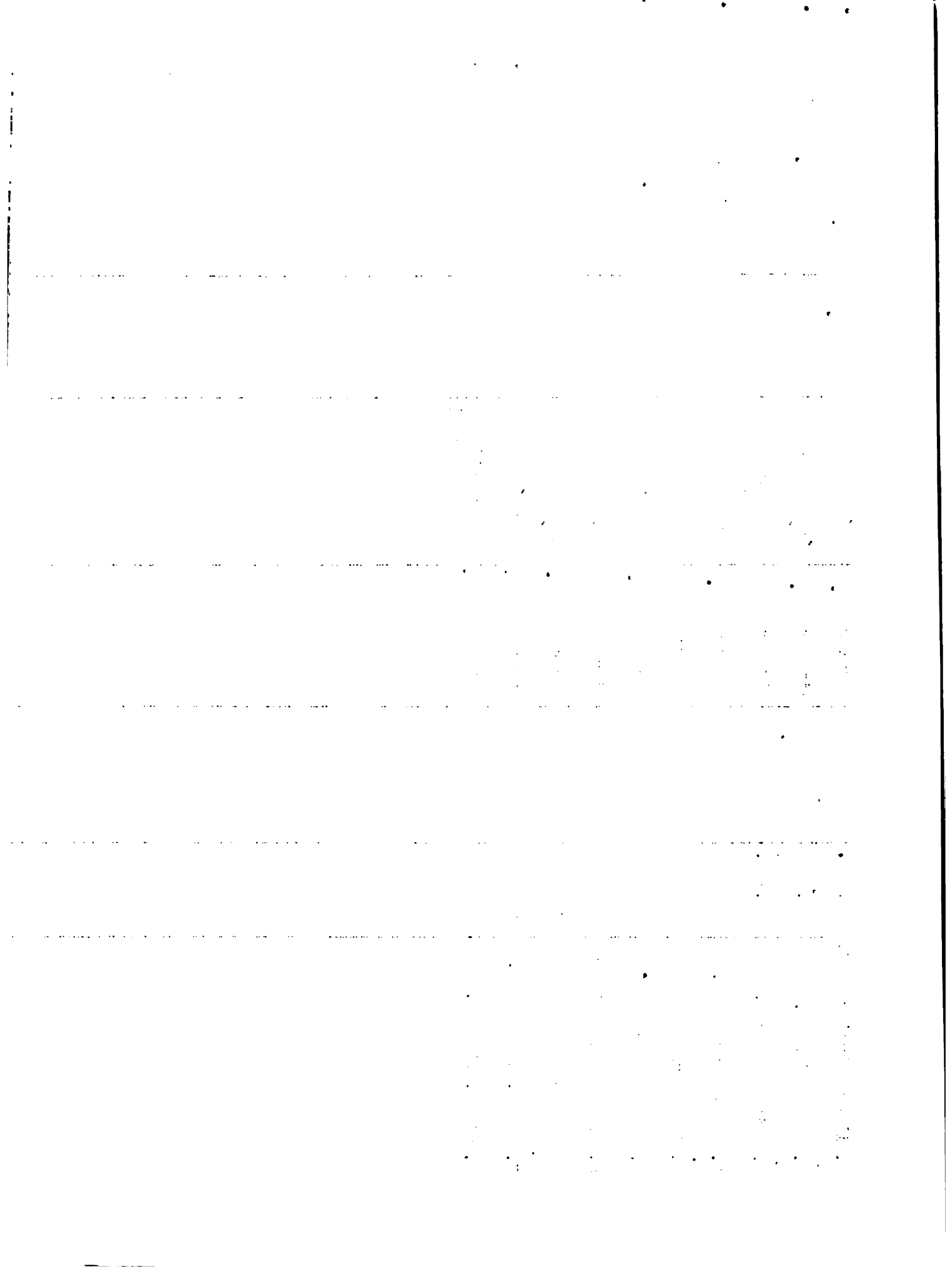


TABLA No. 7-A.- CALIDAD Y ESPECIALIZACION DE LOS PROFESORES DE LAS FACULTADES DE AGRONOMIA DE CENTROAMERICA

Calidad y Especialización	Guatemala	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica
No. Total de Profesores	40	22	22	29
Profesores de Tiempo Completo	6	9	3	7
Profesores de Tiempo Parcial	34	13	19	22
NIVEL ACADEMICO				
Bachilleres y Peritos	-	12	2	-
Ingenieros Agrónomos	17	4	6	15
Maestros en Ciencias Agr.	3	3	2	7
Doctorados	1	-	1	4
Medicos Veterinarios	1	1	4	1
Ingenieros Civiles	13	2	2	1
Otros Títulos	5	1	5	1
Profesionales con estudios especiales	5	7	11	-
ESPECIALIZACION POR SECCION-CARRERA				
Botánica	1	1	1	-
Ciencias Sociales y Economía	3	2	3	2
Cultivos	3	4	2	6
Edafología	4	1	-	6
Genética y Mejoramiento	1	3	2	3
Ingeniería	11	4	1	3
Entomología	2	2	1	3
Fitopatología	1	1	-	1
Silvicultura	2	1	2	-
Tecnología de Alimentos	2	1	1	1
Zootecnia	1	1	3	3
Veterinaria	1	-	1	1
Física	-	-	1	-
Humanidades	2	-	1	-
Matemáticas	4	-	2	-
Química	2	-	1	-

**TABIA No.8 NUMERO DE ALUMNOS Y DE EGRESADOS DE LAS
FACULTADES DE AGRONOMIA DE CENTROAMERICA**

Institución	Año de Fundación	No. de alumnos 1965	Total Egresados Hasta 1964	Titulados	Sin Titular
Facultad de Agrono- mía de Guatemala	1950	106	47	28	19
Facultad de Cien- cias Agronómicas de El Salvador	1948	113	31	7	24
Honduras					
ENAGde Nicaragua	1956	158	78	22	56
Facultad de Agrono- mía de Costa Rica	1927	154	540	288	252

TABLA No. 9.- FACULTADES DE AGRONOMIA DE CENTROAMERICA

RECURSOS DOCENTES

Facultad Agronomia Facultad Agronomia Esc.Nac.Agric. Facultad Agronomia
 Univer.Guatemala Univer.El Salvador Nicaragua Univer.Costa Rica

<u>1. Profesores</u>					
Tiempo Completo	6	9	3	7	
Tiempo Parcial	34	13	19	21	
<u>2. Edificios</u>					
Aulas	6	4	5	7	
Laboratorios	6	4	5	7	
Oficinas Administrativas	3	2	5	3	
Oficinas de profesores	2	1	1	1	
Biblioteca	1	1	1	1	
Auditorium	1		1	1	
Cafeteria					
Dormitorios					
Invernaderos					
Taller de maquinaria					
Establo					
Porqueriza					
Gallineros					
Apiario			1		
Insectario					
<u>3. Biblioteca</u>					
Número de libros	2,891	650	5,642	20,000	
Número de revistas periódicas	112	60	14	20	
<u>4. Equipo</u>					
Para grupos de alumnos	Si	Si	Si	Si	

1.

1.

1/1

TABLA No. 9.- FACULTADES DE AGRONOMIA DE CENTROAMERICA

RECURSOS DOCENTES

	Facultad Agronomía Univer. Guatemala	Facultad Agronomía Univer. El Salvador	Esc. Nac. Agric. Nicaragua	Facultad Agronomía Univer. Costa Rica
<u>1. Profesores</u>	6	9	3	7
Tiempo Completo	34	13	19	21
<u>2. Edificios</u>				
Aulas	6	4	5	7
Laboratorios	6	4	5	7
Oficinas Administrativas	3	2	5	3
Oficinas de profesores	2	1	1	1
Biblioteca	1	1	1	1
Auditorium	1	1	1	1
Cafetería	1	1	1	1
Dormitorios	1	1	1	1
Invernaderos	1	1	1	1
Taller de maquinaria	1	1	1	1
Establo	1	1	1	1
Porqueriza	1	1	1	1
Gallineros	1	1	1	1
Apiario	1	1	1	1
Insectario	1	1	1	1
<u>3. Biblioteca</u>				
Número de libros	2,891	650	5,642	20,000
Número de revistas periódicas	112	60	14	20
<u>4. Equipo</u>				
Para grupos de alumnos	Si	Si	Si	Si

Date	Description	Debit	Credit	Balance
1900	Jan 1			
1900	Jan 2			
1900	Jan 3			
1900	Jan 4			
1900	Jan 5			
1900	Jan 6			
1900	Jan 7			
1900	Jan 8			
1900	Jan 9			
1900	Jan 10			
1900	Jan 11			
1900	Jan 12			
1900	Jan 13			
1900	Jan 14			
1900	Jan 15			
1900	Jan 16			
1900	Jan 17			
1900	Jan 18			

Facultad Agronomía Facultad Agronomía Facultad Agronomía
 Univer. Guatemala Univer. El Salvador Univer. Nicaragua Univer. Costa Rica

<p><u>5. Transportes</u></p> <p>Número de vehíoulos en servicio</p>	<p>4</p>	<p>2</p>	<p>4</p>	<p>8</p>
<p><u>6. Maquinaria Agrícola</u></p> <p>Número de tractores</p>	<p>—</p>	<p>—</p>	<p>2</p>	<p>3</p>
<p><u>7. Tierra disponible Has.</u></p>	<p>221</p>	<p>—</p>	<p>25</p>	<p>48</p>
<p><u>8. Animales</u></p>	<p>—</p>	<p>—</p>	<p>—</p>	<p>—</p>



TABLA No. 10.-FACULTADES DE AGRONOMIA DE CENTROAMERICA

PERSONAL ADMINISTRATIVO

F. Agr. F. Agr. Esc. Nac. Agr. F. Agr.
 U. Guate. U. El Salv. Nicaragua U. Costa Rica

	N ú m e r o				
Personal Administrativo					
Asistentes a Laboratorios	4	5	7		2.5
Asistentes de Cátedra	-				2.5
Secretarias de Profesores	6	2	4		1
Secretarias de Otro Personal	2	3	2		1
Almacenistas	1		1		
Mozos	6	4	6		3
Ayudantes de Campo	6	1	1		4
Tractoristas	4		1		2
Peones	24	5	9		16
Vaqueros	-		-		
Otros, cocina, avicultores choferes	8		20		

TOTAL

61 20 54 32

.....

.....

.....

.....

.....

.....

TABLA No. 11.- FACULTADES DE AGRONOMIA DE CENTROAMERICA

INVESTIGACION, EXPERIMENTACION Y LABOR EDITORIAL

	Fac. Agronomía Univ. Guatemala	Fac. Agronomía Univ. El Salvador	Eso. Mac. Agr. Nicaragua	Fac. Agronomía Univ. Costa Rica
1. <u>Investigación o experimentación</u>				
Programas generales Temas	4	3	35	5
Número de profesores que la realizan	4	4	12	8
Número de alumnos que la realizan	12		35	10
2. <u>Extensión</u>				
Tienen área demostrativa	SI	No	SI	
Realiza cursos prácticos	SI	No	SI	
Vende productos agropecuarios	SI	No	SI	
Participa en la organización de ferias o exposiciones	SI	No	SI	SI
3. <u>Obras Editadas y Publicadas</u>				
Número de libros	5	-	-	1
" " apuntes	?	-	193	13
" " boletines técnicos	?	-	1	30
" " artículos de in- vestigación y extensión	?	-	-	40
Tesis			22	

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

TABLA No. 12 COMPARACION DE LOS EGRESOS DEL PRESUPUESTO DE LAS FACULTADES DE AGRONOMIA DE CENTROAMERICA CORRESPONDIENTES AL AÑO 1965

Institución	Presupuesto Total	Saldo del Personal Docente	Saldo del Personal Administrativo	Gastos de operación o material de construcción	Costos de Inversión
Facultad de Agronomía de Guatemala	160,765.00	76,804.00	29,868.00	59,260.36	9,966.00
Facultad de Ciencias Agronómicas de El Salvador	140,000.00	97,500.00	4,400.00	2,200.00	72,900.00
Honduras	---	---	---	---	---
ENAGde Nicaragua	158,952.99	48,257.14	51,245.71	57,771.43	1,678.71
Facultad de Agronomía de Costa Rica	150,623.86	74,090.48	34,508.00	39,077.16	26,492.24

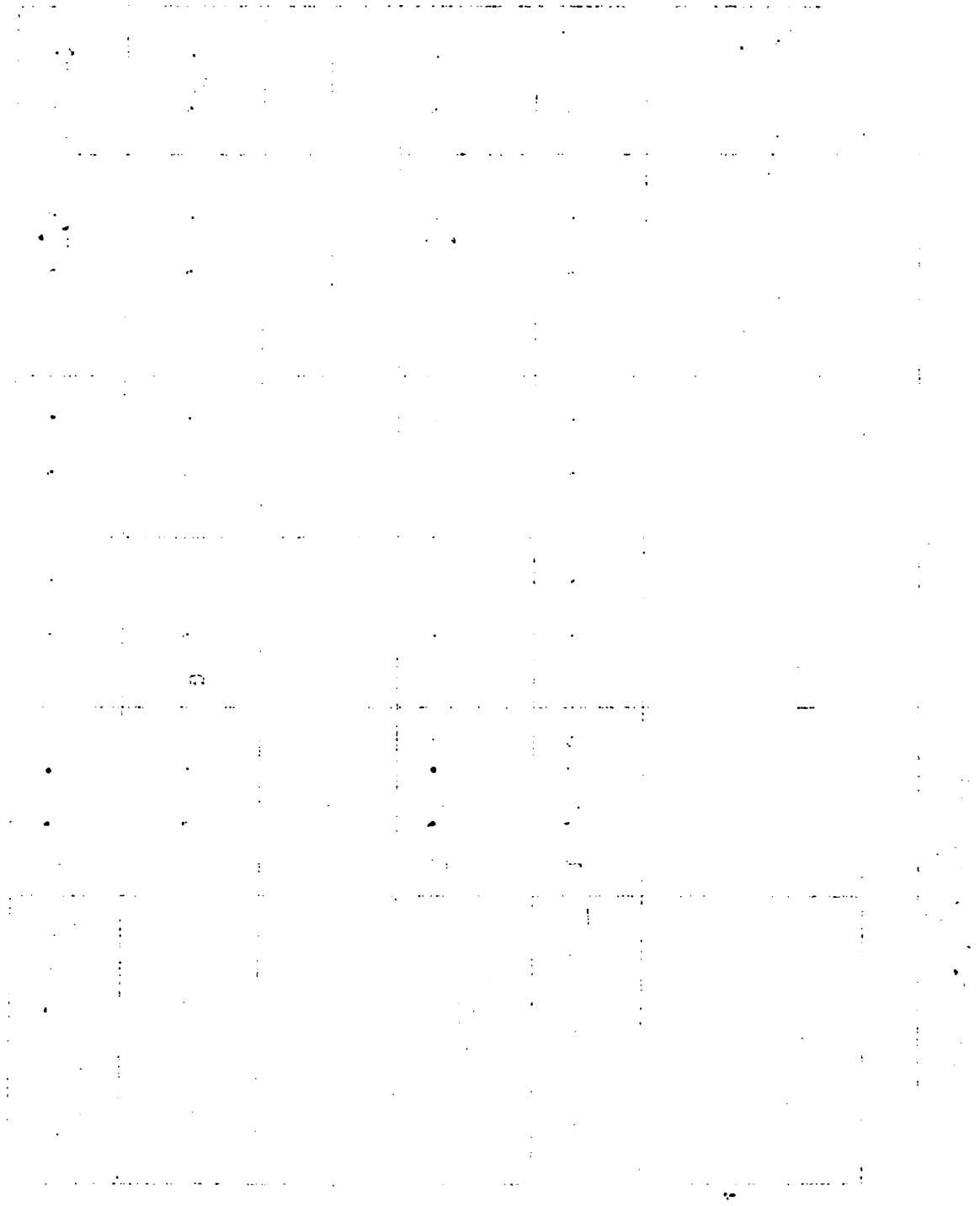


TABLA No. 13.- NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS FACULTADES DE AGRONOMIA DE CENTROAMERICA

Aspecto	Orden de Prioridad									
	Guatemala	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica	Promedio.	Guatemala	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica	Promedio.
Profesorado	1	2	1	2	10.	1	2	1	2	10.
Alumnado	2	8	8	7	70.	2	8	8	7	70.
Edificios	6	1	6	1	50.	6	1	6	1	50.
Equipo de Laboratorio	3	3	2	3	20.	3	3	2	3	20.
Tierra	8	4	4	4	50.	8	4	4	4	50.
Maquinaria Agrícola y vehículos	4	7	5	6	60.	4	7	5	6	60.
Textos y Materiales de Enseñanza	5	6	3	5	40.	5	6	3	5	40.
Agua	7	5	7	8	80.	7	5	7	8	80.



REVISED

DATE

BY

NO.

ANEXO No. 1

1. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL DE LA
FACULTAD DE AGRONOMIA
DE GUATEMALA

DECANO: Ing. Eduardo Goyzueta W

FUNDACION DE LA FACULTAD

La Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala es actualmente el único centro de enseñanza superior de agricultura que existe en la República de Guatemala, la cual fué fundada por el Consejo Superior de la Universidad, mediante un acuerdo que lleva fecha 14 de junio de 1950. La organización se inició inmediatamente y durante el segundo semestre del año 1950, se sirvió el primer ciclo de la carrera de Ingeniero Agrónomo.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios inicial para la carrera de Ingeniero Agrónomo, que fué preparado por una comisión de profesionales de reconocida capacidad en asuntos de agricultura, ha sido modificado en tres ocasiones hasta la fecha.

Los dos primeros planes de estudios fueron de tipo general, ya que el estudiante recibía las bases de las ciencias y técnicas agrícolas, sin inclinarlo a ninguna especialización.

Con fecha 24 de agosto de 1965, aprobó la Junta Directiva de la Facultad un nuevo plan de estudios para la carrera de Ingeniero Agrónomo, que está adaptado a los estudios generales de dos años que todos los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala hacen en el Departamento de Ciencias Básicas de la misma. Este plan de estudios que entrará en vigor en enero de 1966, previa aprobación del Consejo Superior Universitario, consta de ocho ciclos semestrales con seis materias cada uno. El octavo ciclo tiene la modalidad de constar de cuatro materias obligatorias y dos selectivas que el estudiante debe escoger de una lista de cinco materias, dos de Ingeniería Agrícola y tres de Fitotecnia. Este plan es el siguiente:

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

RESEARCH REPORT
NO. 100

BY
J. H. GOLDSTEIN
AND
R. F. W. WILSON

DEPARTMENT OF CHEMISTRY
UNIVERSITY OF CHICAGO
CHICAGO, ILLINOIS

1955

Published by the University of Chicago Press
Chicago, Illinois

PLAN DE ESTUDIOS

<u>PRIMER CICLO:</u>	Horas por semana		U.V.
	<u>Teoría</u>	<u>Práctica</u>	
Botánica Especial	3	3	4
Olericultura	3	3	4
Bioquímica	3	3	4
Matemáticas I	3	-	3
Climatología	3	-	3
Topografía I	3	3	4
	<u>18</u>	<u>12</u>	<u>22</u>
 <u>SEGUNDO CICLO:</u>			
Fruticultura	3	3	4
Fisiología Vegetal	3	3	4
Mecanización Agrícola	3	3	4
Mecánica	3	-	3
Matemáticas II	3	-	3
Topografía II	3	3	4
	<u>18</u>	<u>12</u>	<u>22</u>
 <u>TERCER CICLO:</u>			
Entomología General	3	3	4
Microbiología Agrícola	3	3	4
Métodos Estadísticos	3	-	3
Química Analítica	3	3	4
Genética General	3	3	4
Soc. y Leg. Rural Guatemalteca	3	-	3
	<u>18</u>	<u>12</u>	<u>22</u>
 <u>CUARTO CICLO:</u>			
Fitopatología I	3	3	4
Cultivos Alimenticios	3	3	4
Edafología I	3	3	4
Hidráulica I	3	3	4
Diseños Experimentales	3	3	4
Zootecnia General	3	-	3
	<u>18</u>	<u>15</u>	<u>23</u>
 <u>QUINTO CICLO:</u>			
Fitomejoramiento	3	3	4
Cultivos Industriales	3	3	4
Edafología II	3	3	4
Zootecnia Especial	3	3	4
Fitopatología II	3	3	4
Hidráulica II	3	3	4
	<u>18</u>	<u>18</u>	<u>24</u>

<u>SEXTO CICLO:</u>	Horas por semana		<u>U.V.</u>
	<u>Teoría</u>	<u>Práctica</u>	
Pastos y Forrajes	3	3	4
Ecología Vegetal	3	-	3
Entomología Especial	3	3	4
Resistencia de Materiales	3	3	4
Extensión Agrícola	3	-	3
Hidrología	3	3	4
	<u>18</u>	<u>12</u>	<u>22</u>

SEPTIMO CICLO:

Conservación de Suelos	3	3	4
Nutrición Animal	3	-	3
Economía Agrícola	3	-	3
Saneamiento Rural	3	-	3
Construcciones Rurales I	3	3	4
Riegos y Drenajes	3	3	4
	<u>18</u>	<u>9</u>	<u>21</u>

OCTAVO CICLO:

Administración Rural	3	-	3
Silvicultura	3	3	4
Industrias Agrícolas	3	3	4
Planificación Agrícola	3	-	3
	<u>12</u>	<u>6</u>	<u>14</u>

CURSOS SELECTIVOS:

Electrotecnia	3	-	3
Construcciones Rurales II	3	3	4
Tecnología de Semillas	3	3	4
Mercadotecnia	3	-	3
Fertilización	3	3	4
	<u>15</u>	<u>9</u>	<u>18</u>

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

Cuando el estudiante ha ganado todos sus cursos con calificaciones no menores de 51 puntos sobre 100, debe sujetarse a un examen general que se practica en privado por tres examinadores, el Decano y el Secretario de la Facultad, y que versa sobre todas las asignaturas del plan.

Posteriormente se presenta a un examen público, que efectúa un jurado análogo al que practicó el examen general privado, que versa sobre un trabajo de tesis que ha preparado el estudiante con anterioridad, pudiéndola hacer cuando inició el 9º ciclo de la carrera, que con el plan actual corresponde al 5º ciclo.

Los jurados del examen privado y del examen público califican únicamente con A (aprobado) o con S (suspense), y se ganan los dichos exámenes con tres o más A.

El estudiante que ha ganado sus exámenes general privado y público puede ejercer su profesión legalmente dentro del territorio de Guatemala, pero recibe su título después del Acto de Graduación Universitaria, que se verifica el día 1º de Diciembre de cada año, aniversario de la Autonomía Universitaria, que se celebra con imponentes actos como el de la graduación de todos los profesionales universitarios del año.

DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA FACULTAD

La dirección está a cargo de la Junta Directiva integrada por un Decano, un Secretario y cinco vocales, de los cuales dos son catedráticos, uno es profesional no-catedrático y dos son estudiantes. Todos son electos conforme la ley orgánica y Estatutos de la Universidad, por períodos de cuatro años, excepto los estudiantes y el secretario.

Las autoridades ejecutivas y administrativas lo son el Decano y el Secretario. El Decano es también miembro del Consejo Superior Universitario, organismo que preside el Rector de la Universidad y que consta de 43 representantes, cuyo organismo es el de más alta jerarquía en la Universidad de San Carlos.

DOCENCIA EN LA FACULTAD

Está a cargo de seis Departamentos, constituidos a su vez por Laboratorios a cuyo cargo están catedráticos y personal técnico. Estos Departamentos son: Ciencias Básicas, Investigaciones Agrícolas, Ingeniería Agrícola, Fitotecnia y Fitopatología, y de Industrias Agrícolas.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy auditing of the accounts.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze data. This includes both primary and secondary research techniques. The primary research involves direct observation and interviews, while secondary research involves reviewing existing literature and reports.

The third part of the document focuses on the statistical analysis of the collected data. It describes the use of various statistical tests to determine the significance of the findings. The results indicate a strong correlation between the variables being studied, which supports the initial hypothesis.

Finally, the document concludes with a summary of the key findings and their implications. It suggests that the results have important implications for the field of study and provides recommendations for further research.

Appendix A: Data Collection Methods

This appendix provides a detailed description of the data collection methods used in the study. It is divided into two main sections: Primary Data Collection and Secondary Data Collection.

Primary Data Collection: This section describes the methods used to gather new data. It includes:

- Interviews:** Semi-structured interviews were conducted with 15 participants. The questions were designed to explore their experiences and perceptions related to the study topic.
- Observations:** Field observations were conducted in a controlled environment to observe the behavior of participants in real-time.
- Surveys:** A questionnaire was distributed to a larger sample of 100 participants to gather quantitative data on the same variables.

Secondary Data Collection: This section describes the methods used to gather existing information. It includes:

- Library Research:** A comprehensive search of academic journals, books, and reports was conducted to identify relevant literature.
- Online Resources:** Information was also gathered from reputable websites and online databases.

The data collected through these methods were then analyzed using statistical software to identify patterns and trends. The results of this analysis are presented in the main body of the document.

Los catedráticos reciben sus cargos por oposición, y actualmente tiene la Facultad siete de tiempo completo 5 de medio tiempo y 10 de una hora. La mayoría son especialistas en la rama que enseñan. Para estudiar problemas docentes se reúne el claustro de catedráticos que es presidido por el Decano.

Las clases se imparten de las 7 horas a las 13 horas actualmente, pero cuando las condiciones económicas lo permitan todos los catedráticos serán de tiempo completo o medio tiempo, y los estudiantes lo serán de tiempo completo.

LA INVESTIGACION AGRICOLA

Ha recibido mucho impulso durante los últimos años. La "Estación Agrícola Experimental Sabana Grande" que es de la Facultad, fué fundada y comenzó a funcionar en 1963 está situada a 72 Kms. de la capital de la república, en la Finca del mismo nombre, que también es de la Facultad. Antes de fundarse la Estación Experimental, la experimentación se hacía en cualquier lugar de la finca, y generalmente el experimento no recibía la debida atención por cuanto la finca no tenía personal de esa dedicación, y por otra parte, el Departamento Financiero de la Universidad exigía utilidades, que nunca se lograron trabajando en esa forma híbrida. Fué necesario dividir la finca en dos fracciones: 12 Has. para la Estación Experimental y el resto de 258 Has. que están bajo cultivo económico de café, caña de azúcar y engorde de ganado. Pero esa repartición de las tierras es provisional; la Estación Experimental se está extendiendo a expensas de la finca conforme es necesario y conveniente. Cada fracción de la finca, la Estación Experimental, y la sección en explotación económica, tiene su personal y presupuesto independiente, sin embargo, cuando es necesario se prestan la colaboración que es menester.

El desarrollo de la Estación Experimental es evidente, y ha extendido su acción sobre la zona próxima, que tiene siete parcelas con extensión de 13,4248 Has. en las cuales se experimenta sobre fertilización en caña de azúcar, cuyo cultivo es el más importante de la zona y también de la Finca Sabana Grande.

El Departamento de Investigaciones Agrícolas tiene actualmente cinco programas de experimentación: el Programa de Camote, el Programa de Yuca, el Programa de Leguminosas, el Programa de Pastos y el Programa de Caña de Azúcar.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is essential for the proper management of the organization's finances and for ensuring compliance with applicable laws and regulations.

2. The second part of the document outlines the specific procedures that should be followed when recording transactions. This includes details on how to handle receipts, invoices, and other financial documents, as well as the frequency and timing of record-keeping activities.

3. The third part of the document provides a detailed overview of the various types of transactions that must be recorded. This includes sales, purchases, transfers, and other financial activities. It also discusses the importance of categorizing these transactions correctly to ensure that they are properly reflected in the organization's financial statements.

4. The fourth part of the document discusses the role of technology in record-keeping. It highlights the benefits of using accounting software and other digital tools to streamline the process and reduce the risk of errors. It also provides guidance on how to select and implement such technology effectively.

5. The final part of the document offers concluding thoughts on the importance of record-keeping and provides a summary of the key points discussed throughout the document. It encourages the organization to take a proactive approach to maintaining accurate records and to seek professional advice when needed.

La Estación Experimental está bajo la dirección y administración del Departamento de Investigaciones Agrícolas y su presupuesto conjunto es de Q.40,272.00 para el año 1965 que representa el 28.1% del presupuesto general de la Facultad.

La Estación Experimental recibe importantes colaboraciones del Banco de Guatemala y de la Empresa ESSO Central América S.A., que se detallan con el presupuesto general.

La Finca sirve a la Facultad como area de demostración; y además esperamos que el año 1965 producirá apreciables utilidades, por primera vez, para satisfacer al Departamento Financiero.

También tiene la Facultad tierras con una superficie de 14.1/2 Has. aproximadamente, dentro de la Ciudad Universitaria, que se dedica a experimentación. Cuenta también dentro del area de la Ciudad Universitaria con 2 propagadores y 1 invernadero, para que catedráticos y estudiantes puedan hacer uso diario é inmediato de ellos, ya que la Estación Sabana Grande está a 72 Kms. de Guatemala y se llega en 1.1/4 horas.

ALUMNOS DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE GUATEMALA

A partir del mes de enero de año 1964 no hubo ingreso de nuevos estudiantes a la Facultad, porque es el Departamento de Ciencias Básicas el que recibe a todos los estudiantes universitarios y les imparte un plan de estudios general de cuatro ciclos, que es el siguiente:

PRIMER SEMESTRE:

Matemáticas I	(Conceptos Fundamentales de la Matemáticas)
Lenguaje I	(Morfología, Sintáxis y Problemas de Lenguaje)
Cultura I	(Historia de la Cultura, edad antigua)
Filosofía I	(Problemas Filosóficos)

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is essential for the proper management of the organization's finances and for ensuring compliance with applicable laws and regulations.

2. The second part of the document outlines the specific procedures that should be followed when recording transactions. This includes the use of standardized forms, the requirement for proper authorization, and the need for regular reconciliation of accounts.

3. The third part of the document discusses the role of the accounting department in the overall financial management of the organization. It highlights the department's responsibility for providing accurate and timely financial information to management and other stakeholders.

4. The fourth part of the document provides a detailed overview of the accounting cycle, from the identification of transactions to the preparation of financial statements. It includes a step-by-step guide to each stage of the cycle, along with examples and explanations of the underlying principles.

Accounting Cycle

1. Identify and analyze transactions and events that affect the organization's financial position.

2. Record transactions in the journal.

3. Post transactions to the ledger.

4. Prepare a trial balance.

5. Adjust entries.

6. Prepare financial statements.

7. Close the books.

SEGUNDO SEMESTRE:

Matemáticas II	(Geometría Analítica y derivación)
Lenguaje II	(Morfología y Sintáxis dedicada a redacción y composición)
Cultura II	(Historia de la Cultura, edades media, moderna y contemporánea con énfasis en América)
Física I	(Física General Moderna)
Filosofía II	(Ética, estudios filosóficos del pensamiento moral)

TERCER SEMESTRE:

Cultura III	(Teoría del Estado Moderno, con énfasis en Guatemala)
Física II	(Física General Moderna)
Biología I	(Biología General)
Química II	(Fundamentos de Química General)

CUARTO SEMESTRE:

Biología II	(Biología General)
Química II	(Fundamentos de Química General) optativa optativa optativa

ASIGNATURAS OPTATIVAS:

Matemáticas IV	(Cálculo diferencial e integral en espacios "n ² dimensionales)
Física III	(Estática, dinámica de la rotación dinámica de fluidos; termodinámica)
Química III	(Fundamentos de Química Orgánica)
Cultura IV	(Sociología)
Cultura V	(Introducción a la Economía)
Cultura VI	(Introducción al Derecho)
Lenguaje III	(Lectura y comentarios de textos literarios; Problemas de Literatura)
Filosofía III	(Filosofía de la Ciencia)
Biología III	(Se ofrecen las siguientes opciones:)
	a) Cito-histología y Anatomía Vegetal
	b) Morfología de invertebrados
	c) Microbiología general
	d) Bioquímica.

. / .

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

Para el ingreso a los estudios facultativos será necesario haber cursado todas las materias obligatorias del Plan de Estudios Básicos y las selectivas correspondientes a cada Facultad conforme la siguiente lista:

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia:

Matemáticas III
Física III
Química III

Facultad de Ciencias Médicas:

Química III y
Biología III (en la opción de Bio-
química)

Facultad de Arquitectura:

Matemáticas III
Física III
Introducción a las Artes Plásticas.

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia:

Química III y
Biología III (en la opción de Micro-
biología General)

Facultad de Agronomía:

Química III y
Biología III (En la opción de Cito-
Histología y Anatomía
Vegetal)

Facultad de Odontología:

Química III
Cultura IV (Sociología)

Facultad de Ingeniería:

Matemáticas III
Física III

Facultad de Ciencias Económicas:

Cultura IV (Sociología)
Cultura V (Introducción a la Economía)
Cultura VI (Introducción al Derecho)

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales:

Cultura IV (Sociología)
Cultura V (Introducción a la Economía)
Cultura VI (Introducción al Derecho)

Facultad de Humanidades: Dos asignaturas escogidas por el alumno.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Section 1

Faint text block, possibly a sub-section or paragraph.

Section 2

Faint text block, possibly a sub-section or paragraph.

Section 3

Faint text block, possibly a sub-section or paragraph.

Section 4

Faint text block, possibly a sub-section or paragraph.

Section 5

Faint text block, possibly a sub-section or paragraph.

Section 6

Faint text block, possibly a sub-section or paragraph.

Section 7

Faint text block, possibly a sub-section or paragraph.

Section 8

Faint text block, possibly a sub-section or paragraph.

Section 9

Faint text block at the bottom of the page, possibly a footer or concluding text.

En el Cuarto Ciclo los estudiantes que van a optar por la Carrera de Ingeniero Agrónomo deben tomar dos materias selectivas: Biología III y Química III.

Actualmente tiene la Facultad inscritos a 81 estudiantes en el 6º, 8º y 10º Ciclos y los pasantes. Será hasta el mes de enero de 1966 que recibiremos el primer grupo que ha pasado por el Departamento de Ciencias Básicas.

Debe hacerse notar que al Departamento de Ciencias Básicas ingresan los estudiantes con el Título de Bachiller en Ciencias y Letras, Maestro de Educación, Sub-teniente del Ejército, Perito Contador, Perito Agrónomo, etc., y que en el cuarto ciclo deciden a que Facultad ingresarán y con ellos cuales deben ser las materias optativas que les corresponden.

Para ingresar a cualquiera Facultad deben haber ganado todas las materias del Plan de Ciencias Básicas, y es por lo tanto, en este Departamnto, que se hará la selección de estudiantes. Suponemos y ello es muy probable, que la totalidad de los estudiantes que vengan de aquel Departamento están capacitados para terminar la Carrera, y que la deserción será mínima.

PROFESIONALES INCORPORADOS Y GRADUADOS EN LA FACULTAD:

Actualmente cuenta la Facultad con 18 profesionales de la agricultura graduados en universidades del exterior, quienes se han incorporado a la Universidad de San Carlos conforme a la ley, y varios de ellos están colaborando en la docencia de la Facultad.

Los primeros egresados de la Facultad salieron en 1957, y actualmente su número alcanza a 60, de los cuales se han graduado 30. El cuadro siguiente muestra qué están haciendo los profesionales Universitarios de la Agricultura en Guatemala.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It also emphasizes the need for regular audits to ensure the integrity of the financial data.

3. Furthermore, the document highlights the role of technology in streamlining financial processes and reducing errors.

4. In addition, it notes that effective financial management is crucial for the long-term success of any organization.

5. The document also mentions the importance of transparency in financial reporting to build trust with stakeholders.

6. Finally, it concludes by stating that a strong financial foundation is essential for achieving organizational goals.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

13. The document also discusses the importance of budgeting and financial forecasting to guide strategic decision-making.

14. It further notes that maintaining a healthy cash flow is vital for the sustainability of the business.

15. The document also mentions the importance of staying up-to-date with changes in tax laws and regulations.

16. Finally, it emphasizes the need for a proactive approach to financial management to anticipate and address potential risks.

SERVICIOS QUE PRESTAN ACTUALMENTE LOS
PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE LA AGRICULTURA EN GUATEMALA
(1950-1965)

	Incor- porados	Gradua- dos	Infieri	Pasantes	Total
Trabajan o son Catedráticos F. Agr.	2	5	1	-	8
Catr. Agr. y Emp. Gobierno	2	10	1	-	13
Empleados de Gobierno	2	5	3	12	22
Empresas Privadas	10	6	8	4	28
Estudian o trabajan fuera	2	3	-	-	5
Muertos	-	1	-	-	1
	18	30	13	16	77

Date	Description	Debit	Credit	Balance
1890				
Jan 1	Balance forward			
Jan 15	Jan 15			
Jan 30	Jan 30			
Feb 1	Feb 1			
Feb 15	Feb 15			
Feb 30	Feb 30			
Mar 1	Mar 1			
Mar 15	Mar 15			
Mar 30	Mar 30			
Apr 1	Apr 1			
Apr 15	Apr 15			
Apr 30	Apr 30			
May 1	May 1			
May 15	May 15			
May 30	May 30			
Jun 1	Jun 1			
Jun 15	Jun 15			
Jun 30	Jun 30			
Jul 1	Jul 1			
Jul 15	Jul 15			
Jul 30	Jul 30			
Aug 1	Aug 1			
Aug 15	Aug 15			
Aug 30	Aug 30			
Sep 1	Sep 1			
Sep 15	Sep 15			
Sep 30	Sep 30			
Oct 1	Oct 1			
Oct 15	Oct 15			
Oct 30	Oct 30			
Nov 1	Nov 1			
Nov 15	Nov 15			
Nov 30	Nov 30			
Dec 1	Dec 1			
Dec 15	Dec 15			
Dec 30	Dec 30			
Total				

EDIFICACIONES AL SERVICIO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

- a) Un edificio administrativo, biblioteca
5 aulas de 50 estudiantes cada una,
una sala de proyecciones 1000 m²
- b) Un edificio de laboratorios, de cuatro
niveles, en donde funcionan actualmen-
te los laboratorios de Agronomía, de
la Facultad de Medicina Veterinaria y
del Departamento de Ciencias Básicas 4000 m²
- c) Un edificio de la Estación Experimental
de 2 niveles en Sabana Grande, que será
puesto en servicio en 1966, que consta
de oficinas administrativas, laboratorio
dormitorios para 20 estudiantes hombres
4 para señoritas, 4 para catedráticos,
servicios, cocina, comedor, biblioteca,
sala de recreo, etc. 464 m²
- S U M A N: 5464 m²

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

PRESUPUESTOS ASIGNADOS A LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
1954-1965

AÑO	ORDINARIO	AYUDAS	T O T A L
1954	48.327.00		48.327.00
1955	67.800.00		67.800.00
1956	73.874.00		73.874.00
1957	73.874.00	10.000.00 (1) 1.128.00 (2)	85.002.00
1958	74.216.00	3.384.00 (2)	77.600.00
1959	104.316.00	3.384.00 (2)	107.700.00
1960	104.316.00	3.384.00 (2)	107.700.00
1961	104.316.00	3.384.00 (2)	107.700.00
1962	104.316.00	11.000.00 (1) 25.000.00 (1) 3.384.00 (2)	143.700.00
1963	100.365.00	11.000.00 (1) 25.000.00 (1) 1.694.00 (2)	138.059.00
1964	98.710.00	11.000.00 (1) 25.000.00 (1) 2.400.00 (2)	137.110.00
1965	118.507.00	17.436.00 (1) 3.500.00 (3) 21.322.00 (4)	160.765.00

[Faint Title]

[Faint Column Header 1]	[Faint Column Header 2]	[Faint Column Header 3]	[Faint Column Header 4]
[Faint Data]	[Faint Data]	[Faint Data]	[Faint Data]
[Faint Data]	[Faint Data]	[Faint Data]	[Faint Data]
[Faint Data]	[Faint Data]	[Faint Data]	[Faint Data]
[Faint Data]	[Faint Data]	[Faint Data]	[Faint Data]
[Faint Data]	[Faint Data]	[Faint Data]	[Faint Data]
[Faint Data]	[Faint Data]	[Faint Data]	[Faint Data]
[Faint Data]	[Faint Data]	[Faint Data]	[Faint Data]
[Faint Data]	[Faint Data]	[Faint Data]	[Faint Data]
[Faint Data]	[Faint Data]	[Faint Data]	[Faint Data]
[Faint Data]	[Faint Data]	[Faint Data]	[Faint Data]

La donación de AID, que fué administrada por la Universidad de Kentucky, se distribuyó en 70 meses, de setiembre 1957 a junio 1963. Esta donación, cuyo monto total fué de \$236,835.00, se usó así: sueldos, gastos, transporte, etc. del personal de Kentucky \$187,600.00, equipos para la Facultad de Agronomía \$19,742.00 que ingresó a la Facultad está distribuida en el cuadro a razón de \$282.035 mensuales. La parte de la donación Rockefeller que correspondió a la Facultad de Agronomía fué de \$108.000.00 que se distribuyó en tres años 1962, 1963 y 1964, a razón de \$11.000.00 para equipos y \$25.000.00 para pago de catedráticos cada año.

Además cuenta la Facultad de Agronomía con el presupuesto de la Finca Sabana Grande que es actualmente de Q.32,568.00 pero las utilidades o pérdidas son asumidas por la Universidad de San Carlos.

ORGANIZACIONES QUE COLABORAN CON LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

- a) El Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) que sirve desde al año 1964 las cátedras de Fisiología Vegetal y Química Agrícola, con gran beneplácito de las autoridades Facultativas, por cuanto dedica a ello un selecto cuerpo de catedráticos y da a los cursantes muy buena práctica. Con fecha 1º de febrero de 1965 se formalizó el contrato de colaboración que tendrá vigencia de tres años.
- b) El Banco de Guatemala para promover el desarrollo del País ha hecho un importante donativo a la Universidad de San Carlos, y como dentro del plan de desarrollo está en primera línea la Agricultura, nuestra Facultad ha sido favorecida con Q.21.322.00, que se están dedicando a la investigación agrícola.
- c) La Empresa Petrolera ESSO Central America S.A., ha venido colaborando con la Facultad de Agronomía de Guatemala desde el año 1964 y continúa haciéndolo en este año 1965, aportando actualmente Q.3,500.00 para investigaciones sobre fertilizaciones en caña de azúcar.
- d) Otras empresas importantes, como el Banco de Fomento de la Producción (INFOP) está estudiando un plan cooperativo, que a iniciativa del Banco ha propuesto la Facultad, y que consiste en financiar trabajos experimentales sobre cultivos industriales que la Institución necesita y la Facultad ejecutaría con su personal y laboratorios.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

- e) La Asociación Nacional de Productores de Aceites esenciales, también ha manifestado su deseo de colaborar con la Facultad de Agronomía de Guatemala para hacer estudios agronómicos sobre cultivos de su interés en relación con la producción de aceites esenciales, y esperamos que pronto esa colaboración se materialice pues los planes están siendo estudiados por sus dinámicos directores y los nuestros.
- f) La Fundación Rockefeller dió a las Facultades de Agronomía y Medicina Veterinaria de Guatemala un importante donativo de \$300,000.00 que se inició en el año 1962 y debió terminar en 1964, pero que se prolongó hasta el 30 de junio de 1965. La Facultad de Agronomía recibirá en breve plazo, todavía con cargo a ese fondo: 3 tractores Ford con sus equipos de labranza, un automóvil Ford pick-up, y un camión de 6 toneladas, con cuyo equipo será incrementada nuestra Estación Experimental.

También nos está favoreciendo la Fundación Rockefeller con sendas becas, generosas, para dos de nuestros catedráticos de tiempo completo Lic. José de Jesús Castro U., que se doctorará en Entomología en la Universidad de Florida, EE.UU. y para el Ing. Gonzalo Armando Fletes que estudia Biometría en la Escuela de Post-Graduados de Chapingo, México.

- g) Finalmente el Consejo Superior Universitario Centro Americano (CSUCA) que ha promovido el intercambio tan provechoso y las reuniones de consulta entre las Facultades de Agronomía de Centro América, tales como las Mesas Redondas, las asesorías que por su medio hemos recibido y estimamos fundamentales para nuestro desarrollo futuro, por cuanto han sido de valor inapreciable los que recibimos del Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, México, y de la Facultad de Agronomía de la hermana República de Costa Rica.-

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the specific requirements for record-keeping, including the need for clear, legible entries and the requirement that all records be retained for a minimum of seven years. It also discusses the importance of regular audits and the role of internal controls in ensuring the accuracy of the records.

3. The third part of the document provides a detailed description of the record-keeping system, including the types of records that must be maintained and the methods used to collect, store, and retrieve the data. It also discusses the importance of data security and the need to protect the records from unauthorized access and loss.

4. The fourth part of the document discusses the role of the record-keeping system in the overall financial management process. It emphasizes that the system is not only a tool for record-keeping but also a means of providing valuable information to management for decision-making purposes. It also discusses the importance of regular communication and reporting to ensure that the system is used effectively.

2. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRONOMICAS
DE EL SALVADOR

DECANO: Ing. Agr. Enrique Jovel

BREVE HISTORIA DE LA FACULTAD

Dentro de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura se fundó la Escuela de Ingeniería Agronómica a fines del año 1948 y así, de esta manera, siguió funcionando adscrita a dicha Facultad hasta el año 1964.

Desde que se inició, hasta el año 1954, los estudios para obtener el título de Ingeniero Agrónomo eran de 5 años, título único otorgado por esta Escuela dentro de esa Facultad.

En este año 1954, se modificó el Plan de Estudios a 11 Ciclos semestrales, el cual tuvo vigencia hasta el año 1958, fecha en la cual se modificó nuevamente la programación quedando en esta forma hasta el año 1965, el cual se modificó considerando los dos primeros ciclos semestrales dentro del Plan Básico de Areas Comunes, establecido a partir de 1965.

POBLACION ESTUDIANTIL

La población estudiantil actual de la Facultad de Ciencias Agronómicas es de 113 estudiantes, dentro de este número de estudiantes se pueden considerar dos categorías de los mismos: Estudiantes a tiempo completo, que son aquellos que se dedican únicamente al estudio, cuyo número es de 55, Estudiantes de medio tiempo, los cuales estudian y trabajan, constituyen un número de 58 alumnos.

LA DISTRIBUCION PORCENTUAL POR AÑO DE LA
POBLACION ESTUDIANTIL DE ESTA FACULTAD, ES
LA SIGUIENTE:

Año	Nº Alumnos	% de Alumnos
1o.	59	52.21
2o.	13	11.40
3o.	10	8.85
4o.	14	12.39
5o.	9	7.97
6o.	8	7.08
T O T A L:	113	100.00

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

INDICE Y COSTO DE GRADUACION

El índice de graduación en la Facultad de Ciencias Agronómicas, ha sido hasta el presente, de un Ingeniero Agrónomo 2 años.

Las causas de este bajo índice de graduación han sido varias: siendo las más importantes las siguientes; Falta de Recursos Docentes, en lo que se refiere al Laboratorio, Campo Agrícola Experimental, personal (profesores) de tiempo completo. En el pasado la totalidad de los profesores era de el tipo ocasional, por tal motivo la programación de materias y la enseñanza de las mismas era deficiente, lo mismo que existía una falta total de asesoría al estudiantado, que daba por resultado una deficiente formación integral de los estudiantes. Por otra parte debido al escaso número de técnicos en el ambiente nacional ha existido una demanda aún de los profesionales en formación, dando, esto, lugar a deserciones de los estudiantes regulares.

El bajo índice de graduación hace ver desde cualquier punto de vista el aspecto económico, pues el costo actual de cada estudiante asciende a la suma de \$1.034.90 y el costo que representa cada Ingeniero Agrónomo graduado para la Universidad es de \$38.477.07. Con el propósito de elevar el Índice de Graduación y asimismo evitar pérdidas económicas a la Universidad es necesario resolver en sentido positivo todos estos aspectos aumentando los recursos que sean necesarios.

PROFESORADO

Actualmente, esta Facultad cuenta con un cuerpo docente de nueve profesores y cuatro instructores, ambos de tiempo integral; se cuenta además, con la ayuda de los diversos departamentos de la Universidad que proporcionan profesores, para impartir las materias básicas, por otra parte, existe cierto número de profesores horas clase u ocasionales. Para mejor comprensión, puede observarse el cuadro siguiente:

PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRONOMICAS

C L A S E	N U M E R O
Profesor tiempo integral	9
Instructor tiempo integral	4
Profesor tiempo parcial	4
Profesor ocasional	29
TOTAL	46

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is essential for ensuring the integrity and reliability of the financial data.

Furthermore, it is noted that the implementation of robust internal controls is crucial for preventing fraud and errors. These controls should be designed to provide a reasonable assurance that the financial statements are free from material misstatements. The document also highlights the need for regular audits and reviews to identify any weaknesses in the system and to ensure that the controls are effectively implemented.

In addition, the document stresses the importance of transparency and communication. All stakeholders should be kept informed of the company's financial performance and the progress of the implementation of the new system. This will help to build trust and ensure that everyone is working towards the same goals.

Conclusion

In conclusion, the successful implementation of a new financial system requires a combination of strong internal controls, accurate record-keeping, and effective communication. By following the guidelines outlined in this document, the organization can ensure that its financial data is reliable and that its operations are running smoothly.

Item	Description	Amount
1	Office Supplies	100.00
2	Travel Expenses	500.00
3	Marketing Costs	250.00
4	Legal Fees	750.00
5	Research and Development	1200.00

PROFESORADO ACTUAL SEGUN NIVEL ACADEMICO

DEPARTAMENTO	Medic. Veter.	M. S.	B. S.	Ingen. Agr.	Ingen. Civil	Ingen. Elec.	Arquit.	Quim.	Otros	TOTAL
Suelos	-	-	-	3	-	-	-	1	-	4
Fitotecnia	-	-	-	10	-	-	-	-	-	10
Botánica Agrícola y Parasitología Vegetal	-	1	-	2	-	-	-	-	1	4
Zootecnia	3	1	1	-	-	-	-	-	-	5
Agro-Socio-Económicos	-	-	-	1	-	-	-	-	5	6
Ingeniería Agrícola	-	-	-	5	5	1	1	-	-	12
T O T A L	3	2	1	21	4	1	1	1	6	41

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all data is entered correctly and consistently across all systems.

3. Regular audits should be conducted to verify the integrity and accuracy of the information stored.

4. Proper backup procedures must be implemented to prevent data loss in the event of a system failure.

5. Access to sensitive information should be restricted to authorized personnel only.

6. The document also outlines the responsibilities of each department in ensuring data security.

7. Finally, it emphasizes the need for ongoing training and education for all staff members.

8. By following these guidelines, the organization can ensure the reliability and security of its data.

9. The following table provides a summary of the key points discussed in the document.

10. For further information, please contact the IT department.



CURRICULUM

La duración actual de la carrera de Ingeniero Agrónomo hasta el año 1964 es de once Ciclos semestrales en los cuales se cubre un total de 76 materias; cada materia tiene una intensidad que oscila entre 50 y 70 horas.

Dentro de este curriculum tenemos 2 grupos de materias, las cuales son: Materias Básicas, Matemáticas y Materias Básicas Naturales.

MATERIAS BASICAS FISICAS Y MATEMATICAS

Dibujo
Algebra
Física
Geometría Analítica
Cálculo Infinitesimal
Hidráulica
Mecánica
Resistencia de Materiales

MATERIAS BASICAS NATURALES

Química
Botánica
Zoología
Anatomía y Fisiología
Microbiología
Genética
Geología

Dentro de las materias básicas se imparten clases expositivas y de laboratorio, pero debido a las pocas facilidades económicas y materiales, solamente se imparten laboratorios aceptables para las materias siguientes: Dibujo, Química, Botánica, Microbiología.

Las otras materias de estos 2 grupos se imparten en una forma total o casi totalmente teórica.

Asimismo las materias aplicadas y profesionales se imparten en su mayoría a base de clases teóricas, dentro de esas materias podemos encontrar algunas de las cuales es importante la práctica, la experimentación e investigación, por ejemplo: Riegos y Drenajes, Fertilizantes y Enmiendas, Experimentación Agrícola, etc.

A partir de mayo de 1965 se modificó el programa de la carrera, transformándolo en un plan no rígido como el anterior sino de tipo flexible, el cual tiene una duración mínima de 9 Ciclos semestrales.

THE STATE OF TEXAS,
COUNTY OF _____

Know all men by these presents, that _____ of the County of _____ State of Texas, for and in consideration of the sum of _____ Dollars, to _____ in hand paid by _____ the receipt of which is hereby acknowledged, have granted, sold and conveyed, and by these presents do grant, sell and convey unto the said _____ of the County of _____ State of Texas, all that certain _____

La situación actual aún con estas modificaciones son las mismas en lo que respecta a los recursos docentes, laboratorio y equipo, pero, se tiene un plan de adquisición, según detalle que será explicado más adelante.

El actual curriculum de la Facultad debe su flexibilidad al sistema adoptado de unidades valorativas y de mérito (créditos), contando así con la adecuación de los Profesores a tiempo completo, distribuidos en departamentos, por medio de los cuales y de acuerdo a un plan de formación de profesores, se asesorará al alumnado en una forma adecuada, buscando de acuerdo a un desarrollo gradual, una relación estudiante-profesor 5:1 y no mayor de 8:1.

La departamentalización comprende actualmente los siguientes Departamentos:

Suelos
Fitotecnia
Botánica Agrícola y Parasitología Vegetal
Zootecnia
Estudios Agro-Socio-Económicos
Ingeniería Agrícola

Por medio de los anteriores Departamentos y de acuerdo al estudio en la forma flexible, se iniciará a partir del año 1965 la formación básica de Ingeniero Agrónomo, con sub-especialización de acuerdo al Departamento que se elija dentro de los anteriores. Quiere decir que con este sistema se tendrá una preparación general de Ingeniero Agrónomo, con énfasis a una iniciación a la especialización.

REQUISITOS DE INGRESO Y EGRESO

PLAN 1958

Los requisitos hasta el año 1964 han sido los siguientes:

REQUISITOS DE INGRESO

- a) Ser Bachiller en Ciencias y Letras o Egresado de la Escuela Nacional de Agricultura (Unidad Secundaria)
- b) Rendir y aprobar examen de admisión
- c) Rendir examen médico y preventivo
- d) Otros requisitos legales

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing to be the main body of the document.

.....

.....

.....

REQUISITOS DE EGRESO:

- a) Aprobación de todas las materias del mencionado Plan
- b) Prestar un año de Servicio Social
- c) Rendir dos exámenes de Grado
- d) Presentación, elaboración y aprobación de Tesis de Grado Reglamentada.

REQUISITOS DE INGRESO Y EGRESO

PLAN 1965

De acuerdo al Plan modificado, los requisitos son así:

REQUISITOS DE INGRESO

Haber cursado y aprobado dentro del Plan Básico de Areas Comunes de acuerdo al plan de estudios preparatorios requeridos por esta Facultad, en los dos primeros semestres de dichas áreas comunes.

REQUISITOS DE EGRESO

- a) Haber cursado y aprobado todas las materias del mencionado Plan.
- b) Prestar un Año de Servicio Social
- c) Rendir dos exámenes de grado
- d) Presentación, elaboración, ejecución de una tesis reglamentada.

RUECRSOS MATERIALES

Actualmente no se cuenta con instalaciones propias (debido al funcionamiento de la Escuela como parte de la Facultad de Ingeniería), esto principalmente en lo que respecta a instalaciones docente-administrativas, asimismo como se hizo ver anteriormente no se cuenta con el equipo y material didáctico para la docencia. Los laboratorios que se imparten actualmente se verifican en colaboración y coordinación de los Departamentos de Química y Física, Matemáticas y Ciencias Biológicas.

En lo que respecta a Biblioteca, se cuenta unicamente con 367 volúmenes de Agronomía y Ciencias conexas, recibiendo publicaciones de carácter científico, divulgativo y técnicas en un número de 21. La existencia en libros y recibo de publicaciones es deficiente, no llenando el requisito mínimo de una biblioteca de Agronomía. A todo esto, agregamos que la mayor parte de estas ediciones existentes, son hasta cierto punto atrasadas, aparecidas antes de 1950.

. / .

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

...

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

...

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

...

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

En lo que se refiere a locales actualmente utilizados se ocupa un área total de 386.50 m² distribuidos de la manera siguiente:

	LOCALES	A R E A
Aulas	5	182.00
Laboratorio	1	91.00
Administración	1	22.75
Biblioteca	1	10.00
Docencia	6	80.75
T O T A L	14	386.50

Debido a serios desperfectos en los edificios, sufridos a causa del terremoto del 3 de mayo próximo pasado, esta Facultad enfrenta múltiples problemas en lo que se refiere a sus instalaciones.

Toda esta área dañada por los sismos anteriormente citados se encuentran actualmente en reparación, esto aproximadamente durará seis meses. Para no entorpecer las labores docentes, se ha solicitado la colaboración del Departamento de Física y Matemáticas, a fin de que se permita instalar en esa dependencia universitaria, la Facultad de Ciencias Agronómicas así como también se conceda un espacio y facilidades necesarios para desarrollar todas las labores docentes de esta Facultad.

CAMPO EXPERIMENTAL

En lo que respecta al Campo Experimental, en la actualidad no se cuenta con un área que llene los requisitos mínimos necesarios; en forma temporal y topográficamente inadecuado, se cuenta con 2 hectáreas de terreno, al cual se le da el uso máximo posible para suplir las necesidades.

RECURSOS ECONOMICOS

Hasta el año 1964, esta Facultad contaba con un presupuesto anual de aproximadamente Ciento Diecisiete mil colones (¢117.000.00), cantidad más que suficiente para los fines perseguidos.

La distribución de estos fondos, puede apreciarse en el cuadro siguiente:

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 12th inst. in relation to the above mentioned subject. The same has been forwarded to the proper authorities for their consideration.

Very respectfully,
 J. B. [Name]

In reply to your letter of the 10th inst. regarding the same subject. The same has been forwarded to the proper authorities for their consideration.

Very respectfully,
 J. B. [Name]

In reply to your letter of the 8th inst. regarding the same subject. The same has been forwarded to the proper authorities for their consideration.

Very respectfully,
 J. B. [Name]

P a r t i d a	C a n t i d a d
Dirección	₡ 5.000.00
Biblioteca	2.750.00
Administración	25.000.00
Docencia	84.250.00
T O T A L	₡ 117.000.00

La anterior razón, por ser un factor básico, influye en la eficiencia, funcionamiento de la parte administrativa, tanto en la función contable como en la función del control de estudiantado.

Durante el año 1964, la Escuela de Ingeniería Agronómica contaba con un personal docente y administrativo que se explica en el siguiente cuadro:

C l a s e	N ú m e r o
Director Escuela	1
Profesor a Tiempo Completo	2
Instructor	1
Secretaria	1
T O T A L	5

En los demás aspectos administrativos y docentes se dependía de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

PROYECCION DE LOS DATOS ANTERIORES PARA LOS AÑOS PROXIMOS

En vista de esta situación explicada en los párrafos anteriores es de considerar que el proyecto de organización de la Facultad de Ciencias Agronómicas mostrará un aumento sustancial de su presupuesto, el cual será en forma creciente año con año, de acuerdo al desarrollo del programa del mismo.

Para una mejor idea se muestra el cuadro siguiente:

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The text also notes that clear and concise reporting is necessary for management to make informed decisions.

2. The second part of the document focuses on the role of internal controls in ensuring the reliability of financial information. It describes how a well-designed internal control system can help to minimize the risk of errors and misstatements. The text also discusses the importance of regular audits and the need for a strong internal control environment.

3. The third part of the document addresses the challenges of managing financial risk. It identifies the various sources of risk, such as market fluctuations and credit defaults, and discusses strategies for identifying, measuring, and mitigating these risks. The text also highlights the importance of having a clear risk management policy in place.

4. The final part of the document discusses the importance of transparency and accountability in financial reporting. It emphasizes that providing timely and accurate information to stakeholders is essential for building trust and confidence in the organization. The text also discusses the role of external auditors in providing an independent opinion on the financial statements.

RECURSOS ECONOMICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRONOMICAS
Durante 1965 - 1967

FUENTE DE FONDOS	1.- GTOS. DE CAPITAL			2.-GTOS. DE OPERACION	T O T A L
	1.1.- Equipo	1.2- Construc.	1.3- Terrenos		
<u>1 9 6 5</u>					
BID					
AID					
GOBIERNO	50.000.00			300.000.00	350.000.00
<u>1 9 6 6</u>					
BID					
AID	100.000.00	250.000.00			350.000.00
GOBIERNO	250.000.00	300.000.00			550.000.00
		100.000.00	150.000.00	450.000.00	700.000.00
<u>1 9 6 7</u>					
BID					
AID	150.000.00				150.000.00
GOBIERNO	250.000.00	325.000.00		600.000.00	700.000.00
	100.000.00				
<u>T O T A L:</u>	900.000.00	975.000.00	150.000.00	1.350.000.00	3.375.000.00

<p>1. 1990</p> <p>2. 1991</p> <p>3. 1992</p> <p>4. 1993</p> <p>5. 1994</p> <p>6. 1995</p> <p>7. 1996</p> <p>8. 1997</p> <p>9. 1998</p> <p>10. 1999</p> <p>11. 2000</p> <p>12. 2001</p> <p>13. 2002</p> <p>14. 2003</p> <p>15. 2004</p> <p>16. 2005</p> <p>17. 2006</p> <p>18. 2007</p> <p>19. 2008</p> <p>20. 2009</p> <p>21. 2010</p> <p>22. 2011</p> <p>23. 2012</p> <p>24. 2013</p> <p>25. 2014</p> <p>26. 2015</p> <p>27. 2016</p> <p>28. 2017</p> <p>29. 2018</p> <p>30. 2019</p> <p>31. 2020</p> <p>32. 2021</p> <p>33. 2022</p> <p>34. 2023</p> <p>35. 2024</p> <p>36. 2025</p> <p>37. 2026</p> <p>38. 2027</p> <p>39. 2028</p> <p>40. 2029</p> <p>41. 2030</p>	<p>1. 1990</p> <p>2. 1991</p> <p>3. 1992</p> <p>4. 1993</p> <p>5. 1994</p> <p>6. 1995</p> <p>7. 1996</p> <p>8. 1997</p> <p>9. 1998</p> <p>10. 1999</p> <p>11. 2000</p> <p>12. 2001</p> <p>13. 2002</p> <p>14. 2003</p> <p>15. 2004</p> <p>16. 2005</p> <p>17. 2006</p> <p>18. 2007</p> <p>19. 2008</p> <p>20. 2009</p> <p>21. 2010</p> <p>22. 2011</p> <p>23. 2012</p> <p>24. 2013</p> <p>25. 2014</p> <p>26. 2015</p> <p>27. 2016</p> <p>28. 2017</p> <p>29. 2018</p> <p>30. 2019</p> <p>31. 2020</p> <p>32. 2021</p> <p>33. 2022</p> <p>34. 2023</p> <p>35. 2024</p> <p>36. 2025</p> <p>37. 2026</p> <p>38. 2027</p> <p>39. 2028</p> <p>40. 2029</p> <p>41. 2030</p>
--	--

1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030

Como se puede observar en ese resumen hay un aumento sustancial en el presupuesto, en lo que se refiere a administración, facilidades físicas, laboratorios equipo y profesorado.

En lo que se refiere a las facilidades físicas, respecto al área necesaria en el proyecto en mención y consideramos el crecimiento de la población estudiantil, se establecen las instalaciones en la forma siguiente:

Aulas y Bibliotecas	1.000 m
Laboratorios	1.000 m
Profesorado y Administración	1.000 m
Instalaciones Especiales	4.625 m

Todo lo detallado anteriormente se refiere siempre a un plazo de 5 años.

En lo se refiere a laboratorio y material didáctico, se considera indispensable la dotación de laboratorios que llenen 2 necesidades: enseñanza e investigación. Este proyecto establece un fondo para laboratorio y material didáctico; pero además se considera la disponibilidad actual de los Departamentos de la Universidad, como son: Química, Física, Matemáticas y Ciencias Biológicas.

Uno de los problemas más serios para esta Facultad, es la falta de instalaciones propias. Este aspecto no se ha descuidado, puesto que, desde el año de 1964 se prepararon los estudios preliminares, en los que se detallan las diferentes fases del proceso constructivo, en lo que se refiere a: terrenos necesarios, tamaño de aulas, biblioteca, laboratorios oficinas de profesores, de personal administrativo e instalaciones especiales como son: Campo experimental, invernaderos insectario, talleres, etc. Además se han incluido los detalles generales sobre la distribución y ubicación de cada una de las unidades, con el propósito de que sean perfectamente funcionales para los fines que se periguen.

En lo que se refiere a biblioteca, es preciso dotar a la nueva Facultad de una biblioteca mínima que conste aproximadamente de 524 volúmenes, y la suscripción de aproximadamente 50 publicaciones periódicas de carácter técnico y científico. Posteriormente es necesario aumentarla con bibliografía científica adecuada para el desenvolvimiento de la la docencia e investigación.

Asimismo en lo que concierne a campo experimental, se considera que en una Facultad de Agronomía es necesario instalar un campo que llene los propósitos de enseñanza, investigación, extensión y producción de semillas básicas. Para cumplir con éstos propósitos se considera necesaria una extensión de 20 - 30 Has., siendo muy importante que la ubicación de dicho campo sea cercana a la Facultad, para que cumpla realmente su función sin pérdida de tiempo.

... the ... of ...
... the ... of ...
... the ... of ...

... the ... of ...
... the ... of ...
... the ... of ...

... the ... of ...
... the ... of ...
... the ... of ...

... the ... of ...
... the ... of ...
... the ... of ...

... the ... of ...
... the ... of ...
... the ... of ...

... the ... of ...
... the ... of ...
... the ... of ...

... the ... of ...
... the ... of ...
... the ... of ...

... the ... of ...
... the ... of ...
... the ... of ...

... the ... of ...
... the ... of ...
... the ... of ...

Además se requerirá un futuro, un campo de mayor extensión, de unas 200 Has., para desarrollar proyectos de gran escala, demostraciones agrícolas para pequeños y grandes agricultores, lo mismo que la producción de semillas básicas, lo cual daría ingreso a la Facultad a la vez que se está ayudando a la agricultura nacional.

FORMACION DE PERSONAL DOCENTE

Como se ha hecho notar anteriormente, las condiciones actuales en cuanto a personal docente se refiere son desalentadoras, no se puede desarrollar un proyecto como el presente, si no se cuenta con el profesorado a tiempo integral, en el número que lo demanda la Facultad. La nueva modalidad del plan de estudios con flexibilidad y sub-especializaciones, requiere que se dé especial consideración a la capacitación del Personal Docente actual y del futuro, así como también a la formación de nuevos profesores. Para mostrar en forma más objetiva el plan de mejoramiento de profesorado, se tiene el cuadro anexo que muestra la forma y el tiempo necesario para llevar a cabo la capacitación. Los pasos serían los siguientes:

Se iniciará a nivel de Instructores, que una vez recibidos, pasarán a profesores auxiliares, y una vez que hayan demostrado interés en la docencia e investigación, se mandarían becados al exterior, con el objeto de que obtenga un grado académico superior y la debida orientación en los sistemas de enseñanza universitaria.

Este mismo sistema es aplicable a profesores que se contratan a nivel de maestría en Ciencias e Ingenieros Agrónomos.

Aplicando este sistema se espera que en un período de 6 años se tendrá un total de 26 profesores, ya sea asociados o auxiliares, todos ellos de tiempo integral, además de 10 instructores. Asimismo se ha considerado la necesidad de contar con 6 profesores e investigadores, uno para cada departamento, ésto con el fin de complementar la labor docente e incrementar la investigación para formar el núcleo que en el futuro ofrecerá cursos de Post-Graduado.

Según este plan de formación de personal docente es de sistema rotativo, en un período de 10 años se lograría la formación de todo el personal necesario a tiempo integral y con grados académicos superiores.

A pesar de este crecimiento vertical, aún después de 10 años, se estaría lejos de alcanzar la relación mínima de alumno profesor a tiempo integral, lo cual se recomienda en educación Agrícola Superior que dicha relación sea de 5:1 y no mayor de 8:1.

En el cuadro siguiente se indica la formación ascendente del personal por Departamento a través de 6 años, a partir de 1954.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes the use of statistical techniques to identify trends and anomalies in the data, and the importance of using reliable sources of information.

3. The third part of the document discusses the role of the auditor in the financial reporting process. It explains how the auditor's independent review of the financial statements provides assurance to investors and other stakeholders that the information is reliable and free from material misstatement.

4. The fourth part of the document addresses the challenges faced by auditors in the current business environment. It highlights the increasing complexity of financial transactions and the need for auditors to stay up-to-date on the latest accounting standards and regulations.

5. The fifth part of the document discusses the importance of communication in the auditing process. It emphasizes the need for auditors to clearly and effectively communicate their findings and conclusions to the management and the board of directors.

6. The sixth part of the document discusses the role of the auditor in promoting transparency and accountability in the financial system. It explains how the auditor's independent review of the financial statements helps to build trust and confidence in the financial system.

7. The seventh part of the document discusses the importance of ethics in the auditing profession. It emphasizes the need for auditors to adhere to the highest standards of ethical conduct and to maintain their independence and objectivity at all times.

8. The eighth part of the document discusses the future of the auditing profession. It highlights the need for auditors to continue to evolve and adapt to the changing business environment and to embrace new technologies and methods of data analysis.

FORMACION DEL PERSONAL DOCENTE

	1964					1965				
	JD.	PA.	P.Au.	Ins.	Sec.	JD.	PA.	P.Au.	Ins.	Sec.
<u>D. Parasitología</u>	I			I	X	I		X	IX	X
<u>D. Ingeniería Agrícola</u>	I			X		I		X	IX	X
<u>D. Fitotecnia</u>		X		X		I	X		IX	
<u>D. Suelos</u>		X				I			XX	
<u>Zootecnia</u>		X				I			XX	
<u>D. Agro-Socio-Económicos</u>						X				
	1966					1967				
<u>D. Parasitología</u>	I		IX	II	I	I	I	IX	II	I
<u>D. Ingeniería Agrícola</u>	I		IX	II	I	I	I	IX	II	I
<u>D. Fitotecnia</u>	I		IX	II	X	I	I	IX	II	I
<u>D. Suelos</u>		I	X	II		I		I	II	X
<u>D. Zootecnia</u>		I	X	II		I		I	II	X
<u>D. Agro-Socio-Económicos</u>		I	X					I		
	1968					1969				
<u>D. Parasitología</u>	I	I	II	II	I	I	I	II	II	I
<u>D. Ingeniería Agrícola</u>	I	I	II	II	I	I	I	II	II	I
<u>D. Fitotecnia</u>	I	I	IX	II	I	I	I	II	II	I
<u>D. Suelos</u>	I	I	I	II	I	I	I	I	II	I
<u>D. Zootecnia</u>	I	I	I	II	I	I	I	I	II	I
<u>D. Agro-Socio-Económicos</u>	I	I	I		X	I	I	I		X

ABREVIATURAS:

JD. = Jefe de Departamento
 PA. = Profesor Asociado
 P.Au= Profesor Auxiliar

Ins. = Instructor
 Sec. = Secretaría

<p>1. [Illegible text]</p> <p>2. [Illegible text]</p> <p>3. [Illegible text]</p>	<p>4. [Illegible text]</p> <p>5. [Illegible text]</p> <p>6. [Illegible text]</p>	<p>7. [Illegible text]</p> <p>8. [Illegible text]</p> <p>9. [Illegible text]</p> <p>10. [Illegible text]</p>
<p>11. [Illegible text]</p> <p>12. [Illegible text]</p> <p>13. [Illegible text]</p>	<p>14. [Illegible text]</p> <p>15. [Illegible text]</p> <p>16. [Illegible text]</p>	<p>17. [Illegible text]</p> <p>18. [Illegible text]</p> <p>19. [Illegible text]</p> <p>20. [Illegible text]</p>
<p>21. [Illegible text]</p> <p>22. [Illegible text]</p> <p>23. [Illegible text]</p>	<p>24. [Illegible text]</p> <p>25. [Illegible text]</p> <p>26. [Illegible text]</p>	<p>27. [Illegible text]</p> <p>28. [Illegible text]</p> <p>29. [Illegible text]</p> <p>30. [Illegible text]</p>

[Illegible text]

[Illegible text]

POBLACION ESTUDIANTIL

De acuerdo al presente proyecto de la Facultad de Ciencias Agronómicas, las proyecciones respecto a la población estudiantil, considerando que logicamente aumentará en base a un mayor cupo de admisión, a partir del año 1965 y con el funcionamiento del nuevo plan de Estudios según proyecto se aumentará el cupo en la forma siguiente:

	A 1965	N 1966	O 1967
C U P O	75	75	90

Asimismo considerando el aumento de la población estudiantil de la Facultad de Ciencias Agronómicas, se estima que el costo por alumno a partir del año 1965 hasta el año 1967 sea el siguiente:

COSTO POR ALUMNOS DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS AGRONOMICAS

A Ñ O	Nº ALUMNOS ESTIMADOS	COSTO POR ALUMNOS
1965	181	2.039.00
1966	229	2.410.00
1967	284	2.601.00

En base al índice normal de deserción estudiantil, se considera que durante el período 65-67 la población estudiantil será la siguiente:

A Ñ O	1965	1966	1967
Nº Alumnos	181	229	284

Se considera que con profesores a tiempo completo, la nueva programación, y el Plan de Estudios Flexibles, el índice de graduados de la Facultad aumentará a un índice de 5 Ingenieros Agrónomos por año.-

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

A large rectangular area containing very faint, illegible text, possibly a main body paragraph or a large heading.

Another section of faint, illegible text, possibly a continuation of the main body or a separate paragraph.

A section of faint, illegible text, possibly a list or a detailed description.

A section of faint, illegible text, possibly a concluding paragraph or a note.

A section of faint, illegible text, possibly a signature block or a footer.

3. ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE NICARAGUA

Director: Ingeniero Agrónomo Orlando Lindo E.

ANTECEDENTES: La Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería (ENAG) fué fundada en el año 1929 por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. La enseñanza agrícola a nivel superior comenzó a impartirla esta Institución en el año 1956, con el objeto de formar Ingenieros Agrónomos capaces de resolver los problemas que afectan al desarrollo agropecuario del país.

UBICACION: La Escuela está ubicada a 12 kilómetros del centro de la ciudad capital, Managua, y contiguo a la Estación Experimental Agropecuaria "La Calera" dependencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Cuenta con 3 edificios para su funcionamiento; 5 secciones de laboratorios; Biblioteca y 25 hectareas de terreno.

ORGANIZACION: La Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería está organizada en la siguiente forma: Asamblea General, Junta Directiva, Director, Personal Docente y Administrativo.

La Asamblea General es el órgano superior de gobierno, quien propone al Excelentísimo Señor Presidente de la República una terna para la escogencia del Director de la Escuela; elige los miembros de la Junta Directiva y discute los planes, proyectos y reformas de trascendencia para la vida de la Institución, como también los problemas que tengan relación con la educación agropecuaria nacional. La Asamblea General se reúne ordinariamente en el mes de Octubre de cada año. Está integrada en la siguiente forma: el Director que la preside, los Profesores nombrados en el correspondiente año lectivo, el Secretario General de la ENAG, un Representante de la Asociación Profesional que tenga carácter nacional y que esté expresamente reconocida por la ENAG, un Representante Estudiantil de la ENAG y un Representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

La Junta Directiva tiene a su cargo la función administrativa y docente, dicta los reglamentos necesarios para el régimen de la Institución y aprueba, imprueba o modifica los planes de estudio y regulaciones internas de las varias disciplinas que exige el desenvolvimiento del Centro. Está integrada por los siguientes miembros: el Director que la preside; tres vocales propietarios y tres suplentes; y un representante estudiantil con su respectivo suplente. Se reúne ordinariamente un día de cada semana del año lectivo.

El Director es el que representa a la Escuela en sus relaciones públicas, tiene bajo su responsabilidad la dirección de ésta y es la autoridad ejecutiva máxima como representante de la Asamblea General y la Junta Directiva que preside para hacer cumplir las disposiciones de éstas. Es nombrado por el Exmo. Señor Presidente de la República de una terna que para tal efecto presenta el órgano superior de gobierno o sea la Asamblea General.

El personal docente está integrado actualmente por 2 profesores de tiempo completo, 17 de tiempo parcial y 2 extraordinarios. Todos profesionales graduados en universidades extranjeras y nacionales.

El personal administrativo cuenta con 75 empleados distribuidos en las siguientes secciones: Secretaría General, Tesorería, Contabilidad, Supervisión General, Biblioteca, Laboratorios, Administración de Campo, Registraduría, Mimeografo, Talleres, Ropería, Comedor, Cocina y Conserjería.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The text notes that without reliable records, it would be difficult to track the flow of funds and identify any irregularities.

2. The second part of the document focuses on the role of internal controls. It explains that internal controls are designed to ensure that transactions are recorded accurately and that assets are protected. The document highlights the need for a strong internal control system to minimize the risk of errors and misstatements. It also discusses the importance of regular audits to test the effectiveness of these controls.

3. The third part of the document addresses the issue of transparency and accountability. It states that financial institutions should be transparent in their reporting and operations. This means providing clear and concise information to stakeholders about the institution's financial performance and risk profile. The document also emphasizes the importance of holding management and employees accountable for their actions and decisions.

4. The fourth part of the document discusses the impact of technology on the financial industry. It notes that technological advancements, such as automation and data analytics, have significantly improved the efficiency and accuracy of financial processes. However, it also warns that these technologies can introduce new risks, such as cyber threats and data breaches. The document suggests that financial institutions should invest in robust cybersecurity measures and ensure that their employees are properly trained to use these technologies safely.

5. The fifth part of the document concludes by reiterating the importance of a strong financial system. It states that a well-regulated and transparent financial system is essential for economic growth and stability. The document calls for continued collaboration between regulators, financial institutions, and the public to ensure that the financial system remains sound and resilient in the face of future challenges.

OBJETIVOS: Los fines de la Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería son:

- a) Formar científica y moralmente a sus estudiantes para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Agrónomo, de modo que estén en capacidad de participar en la labor de investigación, tanto en los aspectos fundamentales como en los aplicados de los problemas agropecuarios nacionales.
- b) Auspiciar la formación de un cuerpo docente que se dedique a actividades científicas y a la enseñanza, convirtiendo la cátedra en una profesión.
- c) Capacitar a los estudiantes para el buen planeamiento, administración y dirección de empresas agropecuarias teniendo en cuenta los grandes propósitos de beneficio económico, social y cultural.
- d) Completar la formación integral de los estudiantes, fomentarles un amplio espíritu de servicio social y capacitarlos para ejercer los derechos y cumplir los deberes de personas libres en una sociedad democrática.
- e) Capacitar a los estudiantes para pensar provechosamente por sí mismos, para preocuparse por la búsqueda de la verdad, lo cual les permita ejercitar juiciosamente sus derechos como miembros de la sociedad.
- f) Contribuir al desarrollo de la cultura nacional, realizando labor de extensión cultural en las diferentes comunidades del país.

PLANES DE ESTUDIO: Actualmente están en ejecución dos planes de estudios correspondientes al grado de Ingeniería Agronómica. El primer plan de estudio está distribuido en cuatro años y medio, o sean nueve semestres, para el cual los estudiantes de segundo a quinto año están cursando. Este plan de estudio se irá sustituyendo gradualmente cada año, hasta terminar con la promoción 1969-70. El segundo plan que va sustituyendo al antes dicho, está distribuido en cinco años, o sean diez semestres. Comprende 73 asignaturas con un valor total de 281 unidades valorativas, de las cuales 186 corresponden a clases y 190 a laboratorios o prácticas. Incluye recomendaciones de organismos internacionales, sobre todo del plan básico mínimo elaborado por el CSUCA, como también a las sugerencias anotadas de la Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior celebrada en Medellín, Colombia.

ESTUDIANTADO, EGRESADOS y PROFESIONALES: El número de estudiantes durante los últimos cinco años ha sido el siguiente:

	<u>1961</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>	<u>1964</u>	<u>1965</u>
Primer año.....	62	42	49	51	77
Segundo año.....	20	20	19	21	22
Tercer año.....	12	18	21	18	21
Cuarto año.....	19	12	18	19	18
Quinto año.....	14	19	12	18	20
Totales.....	127	111	119	127	158

El número de egresados desde que se adoptó el nivel superior agrícola es de 78, de los cuales han completado el requisito de tesis y examen de grado un total de 22.

BECAS: La Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería, otorga becas a todos los estudiantes admitidos a la Escuela, siempre que llenen los requisitos reglamentarios. Existen dos clases de Becas: Becas Completas y Becas Parciales. Las Becas Parciales son de tipo "A" y tipo "B".- Todas las becas son adjudicadas de conformidad con el aprovechamiento de los estudiantes, para ello, al finalizar cada semestre se evalúan los promedios de califi

ocaciones de los alumnos. Los estudiantes que se dedican al estudio de Ingeniería Agrónomica son de tiempo completo, ya que la Escuela dispone de servicio de internado.

AULAS Y LABORATORIOS: La Escuela cuenta con cinco salones de clases con capacidad para 300 estudiantes en total. Tiene cinco secciones de laboratorios dotadas de equipo básico necesario para efectuar las respectivas prácticas que se tienen que llevar a efecto según el plan de estudio. Actualmente los laboratorios comprenden las secciones de Química, Física, Biología, Botánica y Veterinaria.

EQUIPO Y TRANSPORTE: Un jeep Willys 1956; una Camioneta Chevrolet Carry-All 1955; un Bus Blue Bird - Chevrolet con capacidad para 36 pasajeros; cuatro Tractores con los aditamentos necesarios para el laboreo de tierras y cuidado de los cultivos, producción de hortalizas y ornamentales.

BIBLIOTECA: Cuenta con 5.060 libros aproximadamente. Tiene un sistema de servicio por tarjetas (3,000 aproximadamente) que han sido procesadas para catálogos diccionarios y topográfico, en las cuales se registra la información más importante contenida en libros y publicaciones. La biblioteca tiene servicio normal durante el día y nocturno hasta las 10 de la noche. Es biblioteca depositaria del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, de Turrialba, Costa Rica.

LABOR EDITORIAL: Se dispone de equipo de mimeógrafo con su personal adecuado que se encarga de satisfacer la demanda de material de información que se requiere en las clases, guías de laboratorio para la realización de prácticas, copias de las traducciones de material que existe en idioma inglés, publicación del resultado de trabajos experimentales de Profesores que tienen responsabilidades en la conducción de proyectos de la Estación Experimental "La Calera".

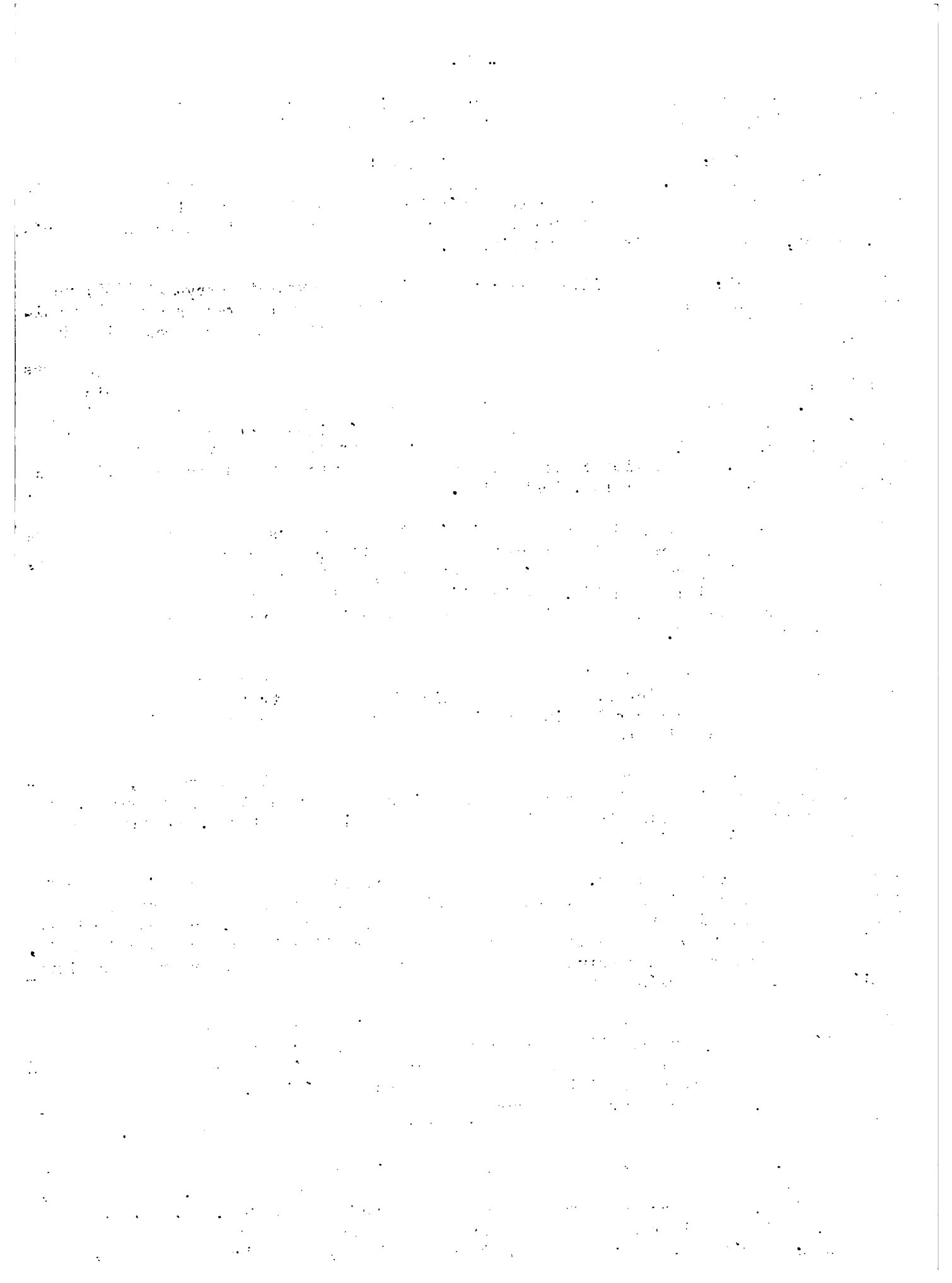
Se han impreso varios trabajos de tesis y pequeños panfletos que complementan la información de muchas asignaturas. Se hacen publicaciones trimestrales del Resumen Bibliográfico en que se da a conocer las informaciones más recientes que ha recibido, catalogado y puesto en servicio la Biblioteca.

CAMPO EXPERIMENTAL: En las 25 hectareas de terreno con que cuenta la Escuela, se realizan proyectos y prácticas de los estudiantes, pudiéndose usar en algunos programas, lotes y facilidades de la Estación Experimental Agropecuaria "La Calera", en virtud de la estrecha cooperación con ésta.

INVESTIGACION: Propiamente dicho, es la Estación Experimental Agropecuaria "La Calera" quien tiene a su cargo el aspecto de investigación, y es por medio de los Profesores que tienen responsabilidades en los diferentes Departamentos de la misma, que los estudiantes tienen acceso a proyectos de investigación. En la realización de trabajos de tesis, los Profesores Asesores y los estudiantes de años superiores conducen programas de investigación para la elaboración de tesis.

EXTENSION AGRICOLA: Esta clase de actividad está específicamente a cargo del Servicio de Extensión Agrícola, que también es dependencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería. La Escuela realiza labor extensionista con la realización de cursos intensivos para personas que se dedican a actividades agropecuarias específicas, especialmente como cursos de verano. Se hacen cursos con duración de seis meses sobre Orientación Agropecuaria a los Caballeros Cadetes de la Academia Militar que se graduan cada año.

FINANCIAMIENTO: La base financiera de la Escuela está formada por el aporte estatal que proporciona del Presupuesto General de la República el gobierno del país. Actualmente, para el año 1965, a la Escuela le fué asignada una apropiación de C\$1.112.572.00. Por otra parte, recibe los ingresos que provienen de los aranceles que prescribe el Reglamento, como son: matrículas, mensualidades de becas parciales, certificados de notas, etc.,



también ingresan a los fondos de la Escuela, el valor de la venta de productos agrícolas obtenidos de sus parcelas de experimentación y enseñanza.

NECESIDADES EN ORDEN DE PRIORIDAD:

- 1- Amplitud presupuestaria para satisfacer las siguientes urgentes necesidades:
 - a) Profesorado: Se necesita reorganizar internamente la actividad experimental y la docente, con mayor número de profesores que den todo su tiempo a éstas actividades y que la organización en Departamentos permita mejores logros para la enseñanza. Es necesario también, dar facilidades a los profesores actuales, de realizar cursos de entrenamiento con el objeto de ampliar sus conocimientos en las respectivas materias a su cargo.
 - b) En conexión con el punto anterior, para obtener tal amplitud, se necesitan de facilidades físicas que corresponden al Presupuesto Anual, como son: la obtención de mayores áreas de cultivos y otras inversiones.
- 2- Ampliación y mantenimiento adecuado de materiales y equipos para laboratorios.
- 3- Tierras.
- 4- Maquinaria Agrícola.
- 5- Ampliación de la Biblioteca.
- 6- Adquisición de ganado lechero, de carne, cerdos, aves y otros para efectuar con éxito las prácticas pecuarias de un nuevo plan de estudios, con énfasis en la ganadería que debe establecerse por la importancia de esta rama.

4. FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Decano: Luis A. Salas Fonseca, Ing. Agr., M. S.

Dirección: Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio"

San José - Costa Rica

ANTECEDENTES

Durante su segunda administración como Presidente de la República, el Lic. Ricardo Jiménez Oreamuno estableció oficialmente la primera Escuela Nacional de Agricultura de la historia de Costa Rica (Decreto No. 43 del 16 de diciembre de 1926), habiendo sido aprobado su Reglamento por Acuerdo Ejecutivo No. 31 del 17 de febrero de 1927. En este año la Escuela inició sus labores de enseñanza como dependencia de la Secretaría de Fomento (Sección de Agricultura) bajo la dirección del Ing. Bernardo Yglesias Rodríguez y en terrenos hoy ocupados por la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio".

De 1934 a 1940 el Ing. Rafael Angel Chavarría Flores sustituye al Ing. Yglesias Rodríguez en la dirección de la Escuela, y establece el nuevo Director la obligatoriedad del título de Bachiller en Ciencias y Letras a todos los estudiantes que desean ingresar a la Escuela Nacional de Agricultura, elevando, así a un rango superior la enseñanza agrícola del país.

Al fundarse la Universidad de Costa Rica, en 1940, se adscribió la Escuela Nacional de Agricultura a dicha institución de enseñanza superior con el nombre de Facultad

Faint, illegible text covering the entire page, likely a scan of a document with very low contrast or significant noise.

de Agronomía, con el Ing. Fabio Baudrit Moreno como su primer Decano.

RECONOCIMIENTO OFICIAL DE ESTUDIOS

El artículo 84 de la Constitución Política señala que la Universidad de Costa Rica es una institución autónoma de Cultura Superior, que goza de independencia para el desempeño de sus funciones, y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propios. La Carta Fundamental le encarga dirigir una parte del proceso educativo del país, el correspondiente a la educación superior.

ORGANIZACION

La organización académica de la Facultad de Agronomía, como de las restantes 10 Escuelas Profesionales que integran la Universidad de Costa Rica, está señalada por la Reforma Universitaria del año 1957, por la cual se estableció que antes de ingresar a las Escuelas Profesionales los estudiantes deben aprobar en la Escuela de Ciencias y Letras, los cursos del Ciclo de Educación General; Estudios Generales y los Específicos del Área correspondiente a la carrera que se desea seguir.

Con esta organización así establecida desde el año 1957, y con la modificación introducida en el Ciclo de Educación General en el año 1964, tendiente a aligerar la excesiva carga para los estudiantes del Primer año, los que desean seguir la carrera de Agronomía deberán tomar los cursos de Estudios Generales (Castellano, Fundamentos de Filosofía, Historia de la Cultura y Sociología) más Química General y Biología General del Área de Ciencias Biológicas. Aprobadas estas materias seguirán con las señaladas en el Ciclo Básico y Ciclo Profesional.

ENSEÑANZA

La Facultad de Agronomía es una Institución que tiene como fin primordial la preparación y entrenamiento de individuos en todas aquellas disciplinas científicas y técnicas relacionadas con las ciencias agrícolas. Además trata de impulsar la investigación en ese campo con el propósito de mejorar y fomentar la producción económica de productos agrícolas y la conservación y uso racional de los recursos naturales en bien de la comunidad.

El Plan de Estudios se inicia con un primer Ciclo de Estudios Generales, Un Segundo Ciclo Básico, con sus materias distribuidas en los primeros tres años y un tercer Ciclo Agronómico o Profesional, con sus materias ubicadas en los últimos años de la carrera. En total son 52 materias, distribuidas en régimen semestral con 2.688 horas de clase teórica y 2.412 horas de práctica, las que suman 5.100 horas en los cinco años de la carrera.

La Facultad cuenta con 27 profesores, de los cuales 8 son de tiempo completo, 1 de medio tiempo y el resto de tiempo parcial (de horas). Del personal docente y de investigación de la Facultad 3 tienen el doctorado, 9 el M. Sc. y el resto son ingenieros agrónomos, más un ingeniero civil, otro con ambos títulos (Ing. Agr. e Ing. Civil) y un médico veterinario.

El número total de estudiantes en el presente año es de 154 de los cuales 26 son extranjeros. Egresados 180 y profesionales 290.

La propia Universidad, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Sistema Bancario Nacional, El Consejo Nacional de Producción, el Instituto de Tierras y Colonización

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

y Asociaciones privadas otorgan cada año becas para estudiantes calificados y de pocos recursos. Es el Ministerio de Agricultura y Ganadería el que concede el mayor número de ellas. También la American Cocoa Research Institute, la American Cyanamid Co. y la Esso Standard Co. ha concedido en los últimos años becas de investigación por un año para estudiantes que se hallan en la preparación de sus tesis de grado.

El actual edificio fue construido en 1950. Este ahora resulta inadecuado para las aumentadas necesidades en los ramos de la enseñanza e investigación de la Facultad, y se está planeando un nuevo edificio, que con un préstamo de AID será construido dentro de la Ciudad Universitaria en un lote de aproximadamente 21.000 metros cuadrados. Consta el actual edificio con 7 aulas, y los laboratorios de Suelos, Leche, Entomología, Acarología y Nematología, Patología Vegetal y Nutrición Animal. También cuenta la Facultad con tres pequeños invernaderos y un pequeño laboratorio contiguo a ellos para los trabajos de Patología Vegetal. En un edificio anexo a la Facultad se encuentra el Laboratorio de Fisiología Vegetal y Nutrición Mineral con su invernadero.

Los laboratorios cuentan con valioso equipo para la enseñanza e investigación, la mayor parte del cual se obtuvo mediante una generosa donación de la Fundación Rockefeller de aproximadamente \$ 80.000. Recientemente se han recibido aportes del National Institute of Health y de la Esso Standard Oil Co. para equipo y material de los laboratorios de Nutrición Animal y Suelos.

Para el transporte de los estudiantes la Facultad cuenta con tres autobuses, con capacidad para 35, 19 y 29 estudiantes cada uno. El Laboratorio de Fisiología Vegetal y Nutrición Mineral tiene un jeep y el de Nutrición Animal un station-wagon de reciente adquisición. La Estación Experimental "Fabio Baudrit Moreno" tiene tres vehículos: dos jeeps y una camioneta pick-up. Además cuenta con dos tractores con sus implementos, un equipo completo de riego, para la época seca y una moderna cámara prefabricada para semillas.

La Facultad se sirve de la Biblioteca Central de la Universidad que cuenta con 80.000 volúmenes y aproximadamente 1.800 revistas periódicas.

La Estación Experimental "Fabio Baudrit Moreno" de la Facultad de Agronomía tiene una extensión de aproximadamente 40 hectáreas, y dista más o menos a 30 kilómetros de la Ciudad Universitaria. De su extensión un 50% es aprovechable para la investigación y 0.4% está ocupado por construcciones.

INVESTIGACION

En la Estación Experimental se realizan investigaciones con cultivos básicos de subsistencia. Desde el año 1961 funciona en ella, también, la Estación Agro-Meteorológica Central, la cual ha venido observando a diario los distintos elementos climáticos siguiendo las normas internacionales fijadas. Dentro de su programa de investigaciones nuestra Estación Experimental ha venido colaborando decididamente con el Programa Cooperativo Centroamericano para el Mejoramiento del Maíz y del Frijol. También trabaja en estrecha colaboración con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, en especial con su Programa de Cultivos Alimenticios y con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, institución con la cual las relaciones más estrechas las mantiene con el Servicio de Extensión Agrícola.

En el Departamento de Suelos de la Facultad se conserva el récord analítico de los trabajos de laboratorio llevados a cabo durante todo el año, que permitirá hacer el estudio record de los suelos del país.

En el Departamento de Entomología se llevan a cabo investigaciones taxonómicas y

etológicas de alto nivel de las abejas silvestres de la tribu Meliponini, y se realizan investigaciones orientadas a la solución de los problemas entomológicos que afectan los principales cultivos. Cuenta con una valiosa colección de insectos del país.

En el Departamento de Patología Vegetal se han venido realizando importantes y novedosas investigaciones en el campo de la Virología Vegetal.

En los laboratorios de Fisiología Vegetal y Nutrición Mineral se llevan a cabo investigaciones sobre herbicidas, índice de suficiencia de NPK del café en producción, absorción mensual de elementos mayores que experimenta el café en producción en un ciclo de un año, selección de la parte de la planta de cacao más apta para el análisis de NPK para fines de diagnóstico, comportamiento de los compuestos nitrogenados intermedios durante el estímulo floracional del café, caída prematura del café en junio, y sobre el crecimiento del arroz cuando se alimenta de soluciones Nutritivas, químicamente controladas, todas las cuales han venido a proporcionar básica orientación a los técnicos agrícolas del país.

Los objetivos que se persiguen con el Laboratorio de Nutrición Animal son los de iniciar los estudios nutricionales en Costa Rica, que, debido a sus amplias variaciones climáticas, de suelo y topografía, pudieran considerarse representativos de la mayoría de los países centroamericanos.

EXTENSION AGRICOLA

La Facultad agregó, en el año 1964, en su curriculum la cátedra de Extensión Agrícola, con dos semestres de duración. Mediante cursos de capacitación, en el que han participado profesores y técnicos de la Facultad así como de otras Facultades de la Universidad y especialista de organismos nacionales e internacionales, se ha buscado dar entrenamiento al personal del Servicio de Extensión Agrícola del país. Los resultados obtenidos con las investigaciones que se realizan en la Estación Experimental "Fabio Baudrit Moreno" son dados a conocer a través de pruebas de resultados y campos de demostración, usando el vehículo más efectivo, que es el Servicio de Extensión Agrícola del M.A.C.

FINANCIAMIENTO

Para el presente año para el pago de salarios del personal docente, técnicos y administrativo de la Facultad, incluyendo la Estación Experimental "Fabio Baudrit Moreno", se le asignó dentro del presupuesto de la Universidad la suma de ₡ 722.130.00 aproximadamente. ₡ 275.000.00 para gastos de operación.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second line of faint, illegible text.

Third line of faint, illegible text.

Fourth line of faint, illegible text.

Fifth line of faint, illegible text.

Sixth line of faint, illegible text.

Seventh line of faint, illegible text.

Eighth line of faint, illegible text.

Ninth line of faint, illegible text.

Tenth line of faint, illegible text.

Eleventh line of faint, illegible text.

Twelfth line of faint, illegible text.

Thirteenth line of faint, illegible text.

Fourteenth line of faint, illegible text at the bottom of the page.

RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO DE LA ESCUELA DE INGENIERIA AGRONOMICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.-

Entre los medios que favorecen el mejoramiento académico del profesorado pueden mencionarse los siguientes: formación pedagógica, becas para realizar estudios especiales, investigación, seminarios, congresos científicos, simposios, labor editorial, participación como profesores huéspedes o visitantes e incentivos personales.

Todo centro de enseñanza debe de iniciarse un programa para el mejoramiento académico de sus profesores, el mismo día que se pone la primera piedra para erigir el aula.

A continuación se discuten algunos de los principales medios o métodos para el mejoramiento académico del profesorado.

1.- Formación Pedagógica.

Por lo general los profesores de planta de las Escuelas o Facultades de Agricultura no poseen conocimientos pedagógicos sino que, son seleccionados con base en sus contribuciones ya sea en el campo de la investigación o de la promoción agrícola, de ahí que, el mejoramiento académico del profesor comienza el mismo día que imparte su primera cátedra. Sin embargo, para evitar que los profesores sean unos autodidactas en lo que a pedagogía se refiere, es conveniente incluir en los planes de estudio del ciclo profesional y post-profesional algunas materias que proporcionen estos conocimientos. Estas asignaturas serían obligatorias únicamente para aquellos alumnos que pretendieran participar en la enseñanza una vez egresados.

A falta de cursos formales como los indicados, podrían promoverse juntas de profesores en las cuales se discutieran los siguientes temas relacionados con "Métodos de Enseñanza".

Programas de las asignaturas
Dictado de clases
Seminarios
Trabajos extra-cátedra
Enseñanza audio visual
Sistema de exámenes
Profesores visitantes
Profesorado
Libros de texto
Servicio y aprovechamiento de las bibliotecas.

2.- Becas para profesores.

Tal vez el mejor método para la formación y mejoramiento del profesorado está en el sistema de becas a efecto de que realicen estudios especiales para graduados en otras instituciones del extranjero.

Los objetivos y consecuencia del otorgamiento de becas a profesores son las siguientes:

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for the company's financial health and for providing reliable information to stakeholders.

2. The second part of the document outlines the specific procedures for recording transactions. It details the steps from identifying a transaction to entering it into the accounting system, ensuring that all necessary information is captured and verified.

3. The third part of the document discusses the role of the accounting department in monitoring and controlling the company's financial performance. It highlights the importance of regular reviews and the use of financial ratios to assess the company's position and identify areas for improvement.

4. The fourth part of the document concludes by summarizing the key points discussed and reiterating the commitment to transparency and accuracy in all financial reporting.

5. The fifth part of the document provides a detailed overview of the company's financial statements, including the balance sheet, income statement, and cash flow statement. It explains how these statements are prepared and how they provide a comprehensive view of the company's financial performance over a specific period.

6. The sixth part of the document discusses the company's financial strategy and its impact on the overall business plan. It outlines the company's goals for the coming year and the financial measures that will be taken to achieve these goals, including budgeting and cost control.

- 1o.- Profundizar en conocimientos.
- 2o.- Desarrollar el criterio de evaluación.
- 3o.- Fomentar las relaciones con otros centros de enseñanza e investigación.
- 4o.- Arraigar al profesor a las instituciones.

A este respecto, el Instituto Tecnológico de Monterrey y especialmente la Escuela de Agricultura del mismo, inició en el año de 1949, la marcha de profesores a efecto de que realizaran estudios para graduados, particularmente en el extranjero; pero ya desde entonces, se perfilaron las características que debería tener el plan de financiamiento de becas, que consisten en la aportación conjunta de varias fuentes económicas para el sostenimiento del profesor y de su familia durante sus estudios. Con el fin de coordinar el plan de becas, fué creada en 1956 la "Comisión de Becas para Profesores" que desde entonces tiene la misión de gestionar ayuda para el sostenimiento de los estudios de los profesores y procurar la mejor distribución de esta ayuda.

Los métodos usados hasta el presente por la comisión, para realizar sus fines han sido:

Solicitar a instituciones becantes nacionales y extranjeras tales como universidades, fundaciones, misiones diplomáticas, industrias, banca, comercio, etc. becas destinadas a los profesores que van a especializarse.

Formular las bases para la distribución de estas becas y el monto de la percepción del profesor durante sus estudios, de acuerdo con sus condiciones particulares.

Formular un plan anual de becas, de conformidad con las informaciones que recibe de los Departamentos Académicos. (1) Comisión de Becas. Informe sobre el Plan de Becas para profesores. III Congreso de la Junta Académica del I.T.E.S.M. 1958.

Controlar el desarrollo del plan anual de becas.

Atender todos los demás problemas eventuales o permanentes derivados de su misión.

La cuota establecida para profesores becarios como suma de todas las ayudas que perciban, está contenida en la siguiente tabla general estimada para los Estados Unidos de América.

Profesores casados sin hijos	\$ 300.00 dólares mensuales
Por cada hijo	30.00 dólares mensuales
Profesores solteros	180.00 dólares mensuales

Estas cuotas sufren variación cuando el profesor realiza sus estudios en otro país diferente a los Estados Unidos de América, de acuerdo con el costo de la vida del lugar.

Desde 1950 la Escuela de Agricultura y Ganadería del I.T.E.S.M. adoptó la política de procurar que el beneficio de las becas se extendiera el mayor número de profesores en el menor tiempo posible y como medio inmediato para conseguir este fin, se determinó que a partir de la fecha indicada, los profesores permanecieran fuera del plantel, el tiempo necesario para realizar estudios superiores y eventualmente obtener una Maestría regresando inmediatamente al Instituto, a fin de

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the information is both reliable and up-to-date.

The third part of the document focuses on the results of the analysis. It shows a clear upward trend in the data over the period covered. This indicates that the current strategy is effective and should be continued.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future actions. These include further refining the data collection process and exploring new opportunities for growth.

The following table provides a summary of the key findings from the analysis. It shows the percentage change in various metrics over time, highlighting the most significant areas of growth and decline.

Metric	Q1	Q2	Q3	Q4
Revenue	100%	115%	130%	145%
Profit	100%	105%	110%	115%
Customer Satisfaction	100%	102%	104%	106%
Operational Efficiency	100%	108%	112%	118%

The data clearly shows that the company is on a strong growth trajectory. The consistent increase in revenue and profit is a positive sign. However, it is important to remain vigilant and continue to monitor the market for any changes.

The recommendations provided in the document are designed to help the company maintain its current level of success and achieve even greater growth in the future. By following these guidelines, the company can ensure its long-term sustainability.

In conclusion, the document provides a comprehensive overview of the company's performance and offers practical advice for future success. It is a valuable resource for anyone involved in the company's operations.

The author believes that the information presented here will be helpful in making informed decisions and achieving the company's goals.

que tuvieran la oportunidad de palpar por uno o dos años los problemas de la enseñanza y de la agricultura nacional. Este receso permite a los Directivos, aquí latar el grado de readaptabilidad del profesor y su potencialidad para optar por un grado académico superior. Después de que el profesor cumplió con los requisitos antes indicados y realizó aportaciones académicas y de investigación meritorias, es incluido nuevamente en el Plan de Becas para Profesores de la Escuela, d de acuerdo con las necesidades más apremiantes de la misma.

3.- Investigación

La investigación constituye el trabajo natural del hombre de ciencia. La verdadera investigación se propone aumentar la esfera de nuestros conocimientos y buscar lo desconocido a través de lo conocido, sirviéndose de los datos experimentales y de las leyes y principios de la razón.

Los objetivos primordiales de la investigación son: la resolución de problemas de importancia práctica y mejoramiento del conocimiento para ahondar en la búsqueda de la verdad. La investigación proporciona material para la exposición de la cátedra, desarrolla el criterio de evaluación, fomenta las relaciones con otros centros de investigación, prestigia a las instituciones, logra la expansión de la ciencia y mejora el profesorado.

Como consecuencia de los conceptos anteriores es aconsejable para el profesorado, el ejercicio de la creación intelectual, a través de la investigación.

Aún los profesores que no tengan antecedentes ni experiencias en investigación, pueden ir la adquiriendo a través del contacto con otros profesores siempre que se les otorguen algunas facilidades para lograr sus propósitos.

Los profesores que hayan demostrado capacidad como investigadores, además de facilidades materiales, deben de contar con la consideración de la Facultad a fin de disminuirles el número de horas semanales de clase y desde luego colocarlos en la categoría académica correspondiente.

4.- Seminarios

Seminario es la reunión periódica de un grupo por lo general poco numeroso de personas con el propósito de realizar estudios, experimentos e investigaciones en común, cuyo fin principal es el de elevar o ampliar el campo de conocimientos de los participantes.

a) Seminario para profesores. Los seminarios en que participan únicamente profesores son sin duda alguna altamente recomendables por que en los profesores reside precisamente la principal responsabilidad de la enseñanza y los seminarios son un medio importantísimo de elevación académica.

b) Seminario Mixto. Por definición se entiende que los seminarios son clases en las cuales se reúnen los alumnos y profesores para realizar un trabajo común de investigación y adiestramiento en una disciplina. Estas reuniones generalmente adoptan la forma de discusión de grupo más o menos documentada e intencionada con el propósito de llegar a ciertas conclusiones sobre un caso o problema determinado.

La carga del trabajo académico recae primero en el profesor al preparar el material que haya de servir para la investigación y discusión de acuerdo con un plan previsto y con un propósito definido y claro. Después recae fundamentalmente en el alumno que desarrolla el trabajo, lo plantea y lo discute en grupo y el profe-

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

sor unicamente se convierte en moderador, director de debates, guía de trabajos; pero no expositor.

c) Seminario de tesis de la Escuela de Arquitectura del I.T.E.S.M. Está a cargo de los alumnos que cursan el último año de su carrera, cada estudiante desarrolla un tema de investigación en el campo y en el laboratorio. El sustentante presenta a discusión a través de dos seminarios los siguientes asuntos: tema, introducción, objetivos, bibliografía consultada, planeación del trabajo, resultados y conclusiones. El seminario se presenta en forma de conferencia ilustrada con diapositivas, gráficas, etc. La audiencia está constituida por el cuerpo de catedráticos de la Escuela y por alumnos que cursan la materia. Los asistentes tienen la opción de hacer sugerencias o críticas al trabajo presentado. Un comité orienta el desarrollo de la investigación del alumno.

5.- Profesores visitantes.

La costumbre de invitar a profesores huéspedes para dictar conferencias, cursillos y seminarios es obviamente beneficiosa. La presencia de conferenciantes permite ciertamente conocer nuevas ideas, da margen a obtener opiniones sobre la Institución, permita establecer comparaciones siempre valiosas entre los visitantes y profesores.

Es oportuno formular al respecto, algunas observaciones. El sistema de profesores visitantes debe obedecer a un programa, estructurar en función de servir primordialmente, de complemento a los cursos regulares y subsidiariamente como actividades de extensión.

Con el objeto de beneficiar a nuestros profesores deben aprovecharse todas las oportunidades que se tengan para invitar a científicos e intelectuales de relieve, procurando el acceso directo de los profesores correspondientes de acuerdo con su especialidad. El programa de profesores visitantes debe llevarse a cabo con cierta regularidad sobre todo cuando se trata de inyectar entusiasmo a profesores jóvenes cuyo nivel académico contraste con el de otros profesores que han tenido oportunidad de mejorarse por cualquiera de los medios ya descritos.

Además de la presencia de profesores huéspedes ocasionales se debe promover la contratación de profesores destacando que gozando de su año sabático pudieran servir como catedráticos de curso especiales para profesores.

6.- Labor Editorial.

(1) La labor editorial de un centro de enseñanza, define talvez la calidad de los (1) C. iles P. Labor Editorial. III Congreso de la Junta Académica del I.T.E.S.M. 1958. profesionistas en el formado, lo integración de la personalidad de cada uno de los profesores y el avar e del centro en cuestión.

Quando los profesores sienten la necesidad de dar forma estricta a determinadas teorías, o aplicaciones de teorías, es que ya se han adentrado en ellas suficientemente para verlas, y por consiguiente exponerlas, de una manera adecuada para interesar a los discípulos y hacerles entender la materia expuesta.

Así pues, la labor editorial de un centro de enseñanza viene a dar, en cierto modo, la medida de la dedicación de sus profesores y de su interés por la profesión, se traduce al exterior en prestigio y mayor afluencia de alumnos, lo que trae a su vez, la posibilidad de una mejor selección de alumnos y la obtención de un mejor nivel en los profesionistas egresados.

The first part of the document discusses the general principles of the proposed system. It outlines the objectives and the scope of the project, which is to develop a comprehensive framework for the management of resources. The document is intended to provide a clear and concise overview of the system's architecture and its components.

The second part of the document details the specific implementation of the system. It describes the various modules and their interactions, as well as the data flow and the user interface. The implementation is designed to be flexible and scalable, allowing for future expansion and modification. The document also includes a list of the system's features and capabilities.

The third part of the document provides a summary of the system's performance and its impact on the organization. It includes a list of the system's achievements and a list of the challenges that were overcome during the development process. The document concludes with a list of the system's authors and a list of the references used in the document.

Por otro parte, al proceder a la redacción de trabajos para su publicación el profesor cuida de ordenar sus ideas y exponerlas con claridad, lo cual redundará en su propio mejoramiento.

Atendiendo a lo arriba indicado y teniendo en cuenta que varias Facultades cuentan ya con una larga existencia y con profesorado estabilizado, es conveniente pensar en fomentar y regular la labor editorial a través de publicaciones de libros de texto, apuntes, libros de consulta, monografías, revistas y traducciones independientemente que se estimule a los profesores para que publiquen trabajos de investigación en revistas periódicas. De lo anterior se concluye que conviene fomentar la labor editorial en las facultades de agricultura atendiendo al beneficio de la enseñanza, al prestigio de la institución y al mejoramiento del profesorado. La labor editorial debe considerarse como carga académica del profesorado.

7.- Incentivos personales.

Entre los alicientes que la Facultad puede ofrecer al profesor con el objeto de arraigarlo y promover su mejoramiento, pueden citarse los siguientes,

Que la carga académica no sea excesiva. (Veinte horas semanales de clase para el profesor y doce para el profesor investigador).

Que el número de alumnos por clase no sea muy grande (30).

Que se reconozca la labor del profesor permitiéndole la oportunidad de que participe en la resolución de los **problemas** que afectan su trabajo ya sea emitiendo opiniones sobre cambios de sistema, solicitando modificaciones a programas o cambios de curso y permitiendo que presenten libremente sugerencias o motivos de insatisfacción.

Que al cumplir las rutinas administrativas se evite afectar su dignidad.

Que se otorguen toda clase de facilidades para la enseñanza e investigación.

Que se auspicie o se consigan las facilidades necesarias para obtener cursos de especialización en universidades nacionales o extranjeras.

Que se aumenten las perspectivas de mejoramiento económico, estableciendo compensaciones que tomen en cuenta el aumento del costo de la vida y los méritos académicos del profesor.

Las perspectivas anotadas podrían complementarse con una gratificación anual, un seguro de vida y un plan de jubilación.

Que se establezca un plan de promoción académica a fin de que los profesores puedan aspirar a categorías superiores.

Que se dé oportunidad a los profesores para impartir cursos superiores.

Que se auspicie la labor editorial y por último; que se fomenten las comunicaciones internas y externas con otros profesores.

ANEXO N° 3

RECOMENDACIONES DE LA "PRIMERA MESA REDONDA DE
FACULTADES CENTROAMERICANAS DE AGRONOMIA"

(Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 26, 27 y 28 de setiembre
de 1963)

RECOMENDACION N° 1

LOS ESTUDIOS GENERALES EN LA ENSEÑANZA DE LA AGRONOMIA

La Primera Mesa Redonda de Facultades Centroamericanas de
Agronomía

RECOMIENDA:

- a) Propulsar la Reforma Universitaria en las Universidades de Centro América, a fin de lograr la integración científica-humanística de los estudiantes.
- b) Incluir en el plan de estudios de las Escuelas de Agronomía cursos de Estudios Generales.

RECOMENDACION N° 2

ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS BASICAS EN AGRONOMIA

La Primera Mesa Redonda de Facultades Centroamericanas de
Agronomía

Considerando:

Que las Ciencias Básicas constituyen la cimentación sólida de la carrera de Ingeniero Agrónomo,

Que la enseñanza de las Ciencias Básicas deben tratar de cumplir eficientemente los objetivos académicos,

Que es deseable que el ciclo básico en las Facultades de Agronomía sea lo más similar posible,

Que el éxito de la enseñanza del ciclo profesional depende en gran parte de la eficiencia del ciclo básico.

Section 1

Article 1
Section 1

All legislative Powers herein granted shall be vested in a Congress of the United States, which shall consist of a Senate and House of Representatives.

.....

Section 2

The House of Representatives shall be composed of Members chosen every second Year by the People of the several States, and the Electors in each State shall have the Qualifications requisite for Electors of the most numerous Branch of the State Legislature.

No Person shall be Representative of any State unless he shall have attained to twenty five Years of Age, and seven Years shall have elapsed since the Admission of the State into the Union, and when elected shall have seven Years Residence in that State.

.....

Representatives and electors in each State shall have the Qualifications requisite for Electors of the most numerous Branch of the State Legislature.

When vacancies happen in the Representation from any State, the Executive Authority thereof shall issue Writs of Election to fill such Vacancies.

Section 3

Section 1

Senators shall have the Qualifications requisite for Electors of the most numerous Branch of the State Legislature.

.....

Senators shall be chosen in each State, one in every second Year; but two shall not be chosen from the same State in two Years; and no Person shall be Senator unless he shall have attained to thirty Years of Age, and seven Years shall have elapsed since the Admission of the State into the Union, and when elected shall have seven Years Residence in that State.

Representatives and electors in each State shall have the Qualifications requisite for Electors of the most numerous Branch of the State Legislature.

When vacancies happen in the Representation from any State, the Executive Authority thereof shall issue Writs of Election to fill such Vacancies.

Representatives and electors in each State shall have the Qualifications requisite for Electors of the most numerous Branch of the State Legislature.

RECOMIENDA:

- 1) Que las Universidades Centroamericanas, por los medios que estimen más adecuados, presten especial atención a la enseñanza de las Ciencias Básicas.
- 2) Que en la programación de las disciplinas básicas y la manera de promoverlas, se conceda la participación que corresponda a las Facultades profesionales, a fin de que se tengan presentes sus puntos de vista en cuanto a la orientación, intensidad o dosificación de contenidos.
- 3) Que conforme lo acordado en la 2a. Conferencia Latinoamericana sobre Educación Agrícola Superior (Medellín, Mayo 1962) que las Universidades busquen los medios para facilitar el perfeccionamiento científico y pedagógico de su personal docente de Ciencias Básicas.
- 4) Que la enseñanza de las Ciencias Básicas se realice preferentemente integrada con otras carreras universitarias.

RECOMENDACION N°3

DEPARTAMENTALIZACION DE LA DOCENCIA,
ENSEÑANZA PRACTICA E INVESTIGACION

La Primera Mesa Redonda de Facultades Centroamericanas de Agronomía, después de estudiar el tema de la Departamentalización, Enseñanza Práctica e Investigación,

RECOMIENDA:

- 1) Que las Facultades de Agronomía atiendan el triple aspecto de docencia, investigación y extensión.
- 2) Que se agrupen las disciplinas afines en Departamentos donde los tres aspectos antes mencionados se compenetren.
- 3) Que las tareas de investigación y extensión agrícolas sean atribuidas preferentemente a las Universidades, al través de los Departamentos de sus Facultades de Agronomía, con la asistencia financiera y la cooperación de los Gobiernos.
- 4) Que para lograr estos objetivos se gestione, a la mayor brevedad, ante las autoridades competentes los recursos necesarios para que las Facultades de Agronomía sean financiadas en forma adecuada, en proporción al ritmo de desarrollo del sector agrario.

RECOMENDACION N° 4

LAS FACULTADES DE AGRONOMIA Y EL DESARROLLO

ECONOMICO Y SOCIAL DE CENTRO AMERICA

La Primera Mesa Redonda de Facultades Centroamericanas de Agronomía

Considerando:

- 1) Que la estructura económico-social de Centroamérica está fundamentada en la producción agropecuaria.
- 2) Que el desarrollo económico-social de los países de Centroamérica lleva implícito el desarrollo progresivo del sector agropecuario.
- 3) Que la meta del desarrollo es mejorar el ingreso de población a niveles que le permitan incorporarse a la vida moderna.
- 4) Que les corresponde a las Facultades de Agronomía preparar elemento capaz de asumir el liderato en las actividades agropecuarias.

RECOMIENDA:

- 1) Que las Facultades de Agronomía de Centroamérica se incorporen de lleno a los programas de desarrollo económico y social del área centroamericana.
- 2) Que éstas coordinen su labor con la de otros organismos interesados en esas actividades.
- 3) Que se procuren establecer los programas necesarios tendientes a llenar las necesidades correspondientes en cada país del área Centroamericana.

SECTION 100000

SECTION 100000 - GENERAL

SECTION 100000 - GENERAL

100000 - GENERAL

100000 - GENERAL

100000 - GENERAL

100000 - GENERAL

100000 - GENERAL

100000 - GENERAL

100000 - GENERAL

100000 - GENERAL

100000 - GENERAL

100000 - GENERAL

RECOMENDACION N° 5

REQUISITOS DE ADMISION

La Primera Mesa Redonda de Facultades Centroamericanas de Agronomía

Considerando:

Que para la debida solidez de la enseñanza agronómica es necesaria una preparación adecuada del aspirante a ingreso,

RECOMIENDA:

Que para ingresar a las Facultades de Agronomía se exija el Título de Bachiller o aquellos títulos equivalentes que garanticen el nivel académico requerido por la enseñanza profesional agronómica.

RECOMENDACION N° 6

REGIMEN SEMESTRAL Y UNIDADES VALORATIVAS

La Primera Mesa Redonda de Facultades Centroamericanas de Agronomía

Considerando:

- a) Que la Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior recomendó a las Facultades de Agronomía la adopción de los sistemas de cursos semestrales y de la Unidad Valorativa para indicar la intensidad de la enseñanza.
- b) Que se considera de conveniencia y utilidad para la enseñanza en las Facultades de Agronomía de Centro América la adopción de los sistemas mencionados,

SECRET

CONFIDENTIAL

1. The purpose of this document is to provide information regarding the activities of the [redacted] in the [redacted] area.

2. The information is classified as [redacted].

3. The information is to be used for [redacted] purposes only and is not to be disseminated to [redacted].

4. The information is to be kept [redacted].

5. The information is to be destroyed [redacted] after [redacted] years.

6. The information is to be stored [redacted].

7. The information is to be handled [redacted].

8. The information is to be used [redacted] for [redacted] purposes.

9. The information is to be kept [redacted].

10. The information is to be destroyed [redacted] after [redacted] years.

11. The information is to be stored [redacted].

RECOMIENDA:

- a) Adoptar en las Facultades de Agronomía de Centro América el sistema de materias semestrales.
- b) Adoptar la Unidad Valorativa equivalente a una (1) hora de clase teórica o tres (3) horas de práctica, como expresión de la intensidad con que se enseñan las materias.

RECOMENDACION N° 7

PLAN BASICO-MINIMO

La Primera Mesa Redonda de Facultades Centroamericanas de Agronomía, después de estudiar el Proyecto de Plan Básico-Mínimo presentado por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Costa Rica y

Considerando:

- 1) Que la Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior celebrada en Medellín recomendó un Plan Básico-Mínimo para las Facultades de Agronomía.
- 2) Que es necesario establecer para el área centroamericana un Plan Mínimo para la carrera de Ingeniero Agrónomo.

RECOMIENDA:

- 1) Fijar en 207 unidades valorativas el mínimo de intensidad de la enseñanza de Agronomía en los dos ciclos Básico y Profesional.
- 2) Distribuir las unidades valorativas señaladas en la siguiente forma:

CICLO BASICO	60	U.V.
CICLO PROFESIONAL	127	U.V.
MATERIAS LIBRES	20	U.V.

La enumeración de las materias de cada ciclo es la siguiente:

Section 1

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. (1)

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. (2)

Section 2

Section 3

3. The third part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. (3)

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. (4)

Section 4

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. (5)

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. (6)

Section 5

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. (7)

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. (8)

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. (9)

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. (10)

11. The eleventh part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. (11)

CIENCIAS BASICAS:

A.	MATEMATICAS:	T	P	U.V.
	1. Algebra Superior	4	-	4
	2. Trigonometría	4	-	4
	3. Geometría Analítica	4	-	4
	4. Cálculo Infinitesimal	4	-	4
				<u>16</u>
B.	FISICA:			
	5. Física I y II	6	6	8
C.	QUIMICA:			
	6. Química Inorgánica	4	3	5
	7. Química Orgánica	3	3	4
	8. Química Analítica	3	6	5
	9. Bioquímica	3	3	4
				<u>18</u>
D"	BIOLOGIA:			
	10. Botánica I y II	3	6	10
	11. Zoología	3	3	4
	12. Genética General	3	3	4
				<u>18</u>

TOTAL DE CIENCIAS BASICAS 60 U.V.

CIENCIAS AGRONOMICAS

A.	ECOLOGIA Y SUELOS:	T	P	U.V.
	1. Ecología Vegetal	3	3	4
	2. Geología	3	3	4
	3. Edafología I y II	8	6	10
	4. Fertilizantes y Enmiendas	3	3	4
	5. Conservación de suelos	3	3	4
				<u>26</u>

Section 1

1. The first part of the document is a list of names and addresses.

2. The second part of the document is a list of names and addresses.

3. The third part of the document is a list of names and addresses.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses.

Section 2

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses.

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses.

B. PRODUCCION VEGETAL:	T	P	U.V.
6. Fisiología Vegetal	3	3	4
7. Cultivos I-II-III-IV	12	12	16
8. Patología Vegetal I y II	6	6	8
9. Entomología I y II	6	6	8
10. Fitogenética	3	3	4
11. Dasonomía	3	3	4
		<u>44</u>	44
C. PRODUCCION ANIMAL:			
12. Zootecnia I y II	6	6	8
13.			
D. INGENIERIA AGRICOLA:			
13. Topografía I y II	4	6	6
14. Hidráulica	3	3	4
15. Riegos y Drenajes	3	3	4
16. Maquinaria Agrícola I y II	4	6	6
17. Construcción Rural	3	3	4
		<u>24</u>	24
E. CIENCIAS SOCIO-ECONOMICAS:			
18. Sociología Rural	3	3	4
19. Administración Rural	3	-	3
20. Economía Agrícola	3	3	4
21. Extensión Agrícola	3	3	4
		<u>15</u>	15
F. EXPERIMENTACION AGRICOLA:			
22. Métodos Estadísticos	3	3	4
23. Diseño Experimental	3	3	4
		<u>8</u>	8
G. REDACCION TECNICA:	1	3	2
TOTAL CIENCIAS AGRONOMICAS			127
GRAN TOTAL			207

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

The following table provides a summary of the data collected over the period from January to December.

Month	Revenue	Expenses	Profit
Jan	1000	500	500
Feb	1200	600	600
Mar	1500	750	750
Apr	1800	900	900
May	2000	1000	1000
Jun	2200	1100	1100
Jul	2500	1250	1250
Aug	2800	1400	1400
Sep	3000	1500	1500
Oct	3200	1600	1600
Nov	3500	1750	1750
Dec	3800	1900	1900
Total	27000	13500	13500

The second part of the document details the various expenses incurred during the year. These include salaries, rent, utilities, and other operational costs. It is noted that while revenue has increased significantly, expenses have also risen, which is a common trend in growing businesses.

The third section discusses the overall financial health of the organization. It highlights the positive growth in revenue and the ability to maintain a healthy profit margin.

Category	Amount
Salaries	8000
Rent	2000
Utilities	1000
Other	2500
Total	13500

The fourth section provides a breakdown of the revenue sources. It shows that the majority of the income is derived from the core product line, with a smaller portion coming from ancillary services.

Product Line	Revenue
Core Products	24000
Ancillary Services	3000
Total	27000

The fifth section discusses the future outlook for the organization. It expresses confidence in the continued growth and success of the business, provided that the current strategies are maintained and refined as needed.

The following table shows the projected revenue for the next year.

The projected revenue for the next year is expected to reach approximately 30,000 units.

The total revenue for the year is 27,000 units.

The total profit for the year is 13,500 units.

3. Que cada Facultad de Agronomía del área centroamericana, prepare la lista de materias libres de acuerdo a sus necesidades y recursos.
- 4) Que previa a la opción del título de Ingeniero Agrónomo, se exija la elaboración de una tesis profesional reglamentaria.

RECOMENDACION N° 8

PENSUM FLEXIBLE Y SEMI-ESPECIALIZACIONES

La Primera Mesa Redonda de Facultades Centroamericanas de Agronomía

RECOMIENDA:

- 1) Que cada Facultad diversifique su curriculum, en forma que los estudiantes puedan optar por grupos de materias que les permitan especializarse en cierto grado, sin que ello interfiera con el plan mínimo de estudios para el grado de ingeniero agrónomo, y sin que tal diversificación llegue a constituir especialidades distintas en la carrera.
- 2) Que cada Facultad investigue las especialidades en que hay mayor demanda y cuáles son las que con mayor urgencia reclama el desarrollo económico de su país antes de establecer en su curriculum un reducido número de semi-especializaciones congruente con los recursos de las facultades y las necesidades de personal técnico.
- 3) Que se mantengan recíprocamente informadas las Facultades sobre los planes en este sentido, para evitar en lo posible duplicar las semi-especializaciones en las distintas Facultades de Centro América.
- 4) Que, urgiendo la preparación de técnicos en las ramas de economía, silvicultura, zootecnia e ingeniería agrícola, estudien las Facultades centroamericanas la posibilidad de establecer estas semi-especializaciones en una u otra de ellas, poniendo al servicio de los demás países de Centro América las facilidades de capacitación en las mencionadas materias.
- 5) Que, con el fin de fomentar el interés por los estudios de silvicultura, refuercen las Facultades de Agronomía las materias correspondientes a esta rama, contando para ello con las facilidades del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

... ..

... ..

... ..

...

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

- 6) Pedir a los Gobiernos Centroamericanos que hagan mayor uso de la Escuela Forestal Centroamericana que funciona en Guatemala, para preparar técnicos de nivel medio de esta materia.
- 7) Que se establezca en un plazo prudencial de tiempo una escuela Regional de Ingeniería Forestal.

RECOMENDACION N° 9

COMISION CENTROAMERICANA PERMANENTE PRO ENSEÑANZA AGRICOLA SUPERIOR

La Primera Mesa Redonda de Facultades Centroamericanas de Agronomía

Considerando:

Que para el mejoramiento de la educación agrícola superior centroamericana es necesario llevar a cabo un esfuerzo continuado;

Considerando:

Que para llevar a la realidad las recomendaciones de esta Primera Mesa Redonda, así como las aprobadas por las Conferencias Interamericanas de Educación Agrícola, es necesario que las Facultades de Agronomía de Centro América cuenten con un organismo permanente que promueva las tareas que deben desarrollarse en cumplimiento de tales recomendaciones.

ACUERDA:

- 1) Recomendar al CSUCA la creación de una Comisión Centroamericana Permanente en pro del mejoramiento de la educación agrícola superior en Centro América.
- 2) Solicitar al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, así como a la FAO y a otros organismos y fundaciones interesadas en la enseñanza agrícola, que cooperen con el CSUCA para la realización de este propósito, mediante asistencia técnica y financiera.
- 3) Que para aseguar la máxima jerarquía académica y técnica a las labores de la Comisión que se propone, se soliciten a los organismos antes mencionados que estudien la posibilidad de proporcionar al CSUCA expertos regionales de alto nivel que asesoren a la Comisión y a las Universidades en su esfuerzos para mejorar la educación agrícola superior en Centro América.

1948

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

ANEXO N° 4

UNIVERSIDAD DE CALDAS

TABLA DE VALORES MATRICULA

RENTA GRAVABLE		PATRIMONIO GRAVABLE		Derechos Matrícula	Derechos C. Salud
Inferior a \$ 2.000.00	Ninguno			\$ 120.00	\$ 40.00
Inferior a \$ 2.000.00	Inferior a \$ 30.000.00			150.00	40.00
De \$ 2.000.00 a \$ 2.999.99	De \$ 30.000.00 a \$ 34.999.99			195.00	40.00
De 3.000.00 a 3.999.99	De 35.000.00 a 39.999.99			240.00	40.00
De 4.000.00 a 4.999.99	De 40.000.00 a 49.999.99			270.00	40.00
De 5.000.00 a 5.999.99	De 50.000.00 a 59.999.99			330.00	40.00
De 6.000.00 a 6.999.99	De 60.000.00 a 69.999.99			372.00	40.00
De 7.000.00 a 7.999.99	De 70.000.00 a 79.999.99			435.00	43.50
De 8.000.00 a 8.999.99	De 80.000.00 a 89.999.99			480.00	48.00
De 9.000.00 a 9.999.99	De 90.000.00 a 99.999.99			555.00	55.50
De 10.000.00 a 11.999.99	De 100.000.00 a 119.999.99			900.00	90.00
De 12.000.00 a 14.999.99	De 120.000.00 a 149.999.99			1.050.00	105.00
De 15.000.00 a 19.999.99	De 150.000.00 a 199.999.99			1.800.00	180.00
De 20.000.00 a 29.999.99	De 200.000.00 a 249.999.99			2.100.00	210.00
De 30.000.00 a 49.999.99	De 250.000.00 a 309.999.99			2.400.00	240.00
De 50.000.00 a 59.999.99	De 400.000.00 a 499.999.99			3.000.00	300.00
De 60.000.00 o más	De 500.000.00 o más			3.000.00	300.00

NOTA:

Las cifras están expresadas en Pesos Colombianos.

Year	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Population	551,962,000	562,075,000	572,188,000	582,301,000	592,414,000	602,527,000	612,640,000	622,753,000	632,866,000	642,979,000	653,092,000	663,205,000	673,318,000	683,431,000	693,544,000	703,657,000	713,770,000	723,883,000	733,996,000	744,109,000	754,222,000	764,335,000	774,448,000	784,561,000	794,674,000	804,787,000	814,900,000	825,013,000	835,126,000	845,239,000	855,352,000	865,465,000	875,578,000	885,691,000	895,804,000	905,917,000	916,030,000	926,143,000	936,256,000	946,369,000	956,482,000	966,595,000	976,708,000	986,821,000	996,934,000	1,007,047,000	1,017,160,000	1,027,273,000	1,037,386,000	1,047,499,000	1,057,612,000	1,067,725,000	1,077,838,000	1,087,951,000	1,098,064,000	1,108,177,000	1,118,290,000	1,128,403,000	1,138,516,000	1,148,629,000	1,158,742,000	1,168,855,000	1,178,968,000	1,189,081,000	1,199,194,000	1,209,307,000	1,219,420,000	1,229,533,000	1,239,646,000	1,249,759,000	1,259,872,000	1,269,985,000	1,280,098,000	1,290,211,000	1,300,324,000	1,310,437,000	1,320,550,000	1,330,663,000	1,340,776,000	1,350,889,000	1,361,002,000	1,371,115,000	1,381,228,000	1,391,341,000	1,401,454,000	1,411,567,000	1,421,680,000	1,431,793,000	1,441,906,000	1,452,019,000	1,462,132,000	1,472,245,000	1,482,358,000	1,492,471,000	1,502,584,000	1,512,697,000	1,522,810,000	1,532,923,000	1,543,036,000	1,553,149,000	1,563,262,000	1,573,375,000	1,583,488,000	1,593,601,000	1,603,714,000	1,613,827,000	1,623,940,000	1,634,053,000	1,644,166,000	1,654,279,000	1,664,392,000	1,674,505,000	1,684,618,000	1,694,731,000	1,704,844,000	1,714,957,000	1,725,070,000	1,735,183,000	1,745,296,000	1,755,409,000	1,765,522,000	1,775,635,000	1,785,748,000	1,795,861,000	1,805,974,000	1,816,087,000	1,826,200,000	1,836,313,000	1,846,426,000	1,856,539,000	1,866,652,000	1,876,765,000	1,886,878,000	1,896,991,000	1,907,104,000	1,917,217,000	1,927,330,000	1,937,443,000	1,947,556,000	1,957,669,000	1,967,782,000	1,977,895,000	1,988,008,000	1,998,121,000	2,008,234,000	2,018,347,000	2,028,460,000	2,038,573,000	2,048,686,000	2,058,799,000	2,068,912,000	2,079,025,000	2,089,138,000	2,099,251,000	2,109,364,000	2,119,477,000	2,129,590,000	2,139,703,000	2,149,816,000	2,159,929,000	2,170,042,000	2,180,155,000	2,190,268,000	2,200,381,000	2,210,494,000	2,220,607,000	2,230,720,000	2,240,833,000	2,250,946,000	2,261,059,000	2,271,172,000	2,281,285,000	2,291,398,000	2,301,511,000	2,311,624,000	2,321,737,000	2,331,850,000	2,341,963,000	2,352,076,000	2,362,189,000	2,372,302,000	2,382,415,000	2,392,528,000	2,402,641,000	2,412,754,000	2,422,867,000	2,432,980,000	2,443,093,000	2,453,206,000	2,463,319,000	2,473,432,000	2,483,545,000	2,493,658,000	2,503,771,000	2,513,884,000	2,523,997,000	2,534,110,000	2,544,223,000	2,554,336,000	2,564,449,000	2,574,562,000	2,584,675,000	2,594,788,000	2,604,901,000	2,615,014,000	2,625,127,000	2,635,240,000	2,645,353,000	2,655,466,000	2,665,579,000	2,675,692,000	2,685,805,000	2,695,918,000	2,706,031,000	2,716,144,000	2,726,257,000	2,736,370,000	2,746,483,000	2,756,596,000	2,766,709,000	2,776,822,000	2,786,935,000	2,797,048,000	2,807,161,000	2,817,274,000	2,827,387,000	2,837,500,000	2,847,613,000	2,857,726,000	2,867,839,000	2,877,952,000	2,888,065,000	2,898,178,000	2,908,291,000	2,918,404,000	2,928,517,000	2,938,630,000	2,948,743,000	2,958,856,000	2,968,969,000	2,979,082,000	2,989,195,000	2,999,308,000	3,009,421,000	3,019,534,000	3,029,647,000	3,039,760,000	3,049,873,000	3,059,986,000	3,070,099,000	3,080,212,000	3,090,325,000	3,100,438,000	3,110,551,000	3,120,664,000	3,130,777,000	3,140,890,000	3,151,003,000	3,161,116,000	3,171,229,000	3,181,342,000	3,191,455,000	3,201,568,000	3,211,681,000	3,221,794,000	3,231,907,000	3,242,020,000	3,252,133,000	3,262,246,000	3,272,359,000	3,282,472,000	3,292,585,000	3,302,698,000	3,312,811,000	3,322,924,000	3,333,037,000	3,343,150,000	3,353,263,000	3,363,376,000	3,373,489,000	3,383,602,000	3,393,715,000	3,403,828,000	3,413,941,000	3,424,054,000	3,434,167,000	3,444,280,000	3,454,393,000	3,464,506,000	3,474,619,000	3,484,732,000	3,494,845,000	3,504,958,000	3,515,071,000	3,525,184,000	3,535,297,000	3,545,410,000	3,555,523,000	3,565,636,000	3,575,749,000	3,585,862,000	3,595,975,000	3,606,088,000	3,616,201,000	3,626,314,000	3,636,427,000	3,646,540,000	3,656,653,000	3,666,766,000	3,676,879,000	3,686,992,000	3,697,105,000	3,707,218,000	3,717,331,000	3,727,444,000	3,737,557,000	3,747,670,000	3,757,783,000	3,767,896,000	3,778,009,000	3,788,122,000	3,798,235,000	3,808,348,000	3,818,461,000	3,828,574,000	3,838,687,000	3,848,800,000	3,858,913,000	3,869,026,000	3,879,139,000	3,889,252,000	3,899,365,000	3,909,478,000	3,919,591,000	3,929,704,000	3,939,817,000	3,949,930,000	3,960,043,000	3,970,156,000	3,980,269,000	3,990,382,000	4,000,495,000	4,010,608,000	4,020,721,000	4,030,834,000	4,040,947,000	4,051,060,000	4,061,173,000	4,071,286,000	4,081,399,000	4,091,512,000	4,101,625,000	4,111,738,000	4,121,851,000	4,131,964,000	4,142,077,000	4,152,190,000	4,162,303,000	4,172,416,000	4,182,529,000	4,192,642,000	4,202,755,000	4,212,868,000	4,222,981,000	4,233,094,000	4,243,207,000	4,253,320,000	4,263,433,000	4,273,546,000	4,283,659,000	4,293,772,000	4,303,885,000	4,313,998,000	4,324,111,000	4,334,224,000	4,344,337,000	4,354,450,000	4,364,563,000	4,374,676,000	4,384,789,000	4,394,902,000	4,405,015,000	4,415,128,000	4,425,241,000	4,435,354,000	4,445,467,000	4,455,580,000	4,465,693,000	4,475,806,000	4,485,919,000	4,496,032,000	4,506,145,000	4,516,258,000	4,526,371,000	4,536,484,000	4,546,597,000	4,556,710,000	4,566,823,000	4,576,936,000	4,587,049,000	4,597,162,000	4,607,275,000	4,617,388,000	4,627,501,000	4,637,614,000	4,647,727,000	4,657,840,000	4,667,953,000	4,678,066,000	4,688,179,000	4,698,292,000	4,708,405,000	4,718,518,000	4,728,631,000	4,738,744,000	4,748,857,000	4,758,970,000	4,769,083,000	4,779,196,000	4,789,309,000	4,799,422,000	4,809,535,000	4,819,648,000	4,829,761,000	4,839,874,000	4,849,987,000	4,860,100,000	4,870,213,000	4,880,326,000	4,890,439,000	4,900,552,000	4,910,665,000	4,920,778,000	4,930,891,000	4,941,004,000	4,951,117,000	4,961,230,000	4,971,343,000	4,981,456,000	4,991,569,000	5,001,682,000	5,011,795,000	5,021,908,000	5,032,021,000	5,042,134,000	5,052,247,000	5,062,360,000	5,072,473,000	5,082,586,000	5,092,699,000	5,102,812,000	5,112,925,000	5,123,038,000	5,133,151,000	5,143,264,000	5,153,377,000	5,163,490,000	5,173,603,000	5,183,716,000	5,193,829,000	5,203,942,000	5,214,055,000	5,224,168,000	5,234,281,000	5,244,394,000	5,254,507,000	5,264,620,000	5,274,733,000	5,284,846,000	5,294,959,000	5,305,072,000	5,315,185,000	5,325,298,000	5,335,411,000	5,345,524,000	5,355,637,000	5,365,750,000	5,375,863,000	5,385,976,000	5,396,089,000	5,406,202,000	5,416,315,000	5,426,428,000	5,436,541,000	5,446,654,000	5,456,767,000	5,466,880,000	5,476,993,000	5,487,106,000	5,497,219,000	5,507,332,000	5,517,445,000	5,527,558,000	5,537,671,000	5,547,784,000	5,557,897,000	5,568,010,000	5,578,123,000	5,588,236,000	5,598,349,000	5,608,462,000	5,618,575,000	5,628,688,000	5,638,801,000	5,648,914,000	5,659,027,000	5,669,140,000	5,679,253,000	5,689,366,000	5,699,479,000	5,709,592,000	5,719,705,000	5,729,818,000	5,739,931,000	5,750,044,000	5,760,157,000	5,770,270,000	5,780,383,000	5,790,496,000	5,800,609,000	5,810,722,000	5,820,835,000	5,830,948,000	5,841,061,000	5,851,174,000	5,861,287,000	5,871,400,000	5,881,513,000	5,891,626,000	5,901,739,000	5,911,852,000	5,921,965,000	5,932,078,000	5,942,191,000	5,952,304,000	5,962,417,000	5,972,530,000	5,982,643,000	5,992,756,000	6,002,869,000	6,012,982,000	6,023,095,000	6,033,208,000	6,043,321,000	6,053,434,000	6,063,547,000	6,073,660,000	6,083,773,000	6,093,886,000	6,104,000,000	6,114,113,000	6,124,226,000	6,134,339,000	6,144,452,000	6,154,565,000	6,164,678,000	6,174,791,000	6,184,904,000	6,195,017,000	6,205,130,000	6,215,243,000	6,225,356,000	6,235,469,000	6,245,582,000	6,255,695,000	6,265,808,000	6,275,921,000	6,286,034,000	6,296,147,000	6,306,260,000	6,316,373,000	6,326,486,000	6,336,599,000	6,346,712,000	6,356,825,000	6,366,938,000	6,377,051,000	6,387,164,000	6,397,277,000	6,407,390,000	6,417,503,000	6,427,616,000	6,437,729,000	6,447,842,000	6,457,955,000	6,468,068,000	6,478,181,000	6,488,294,000	6,498,407,000	6,508,520,000	6,518,633,000	6,528,746,000	6,538,859,000	6,548,972,000	6,559,085,000	6,569,198,000	6,579,311,000	6,589,424,000	6,599,537,000	6,609,650,000	6,619,763,000	6,629,876,000	6,639,989,000	6,650,102,000	6,660,215,000	6,670,328,000	6,680,441,000	6,690,554,000	6,700,667,000	6,710,780,000	6,720,893,000	6,731,006,000	6,741,119,000	6,751,232,000	6,761,345,000	6,771,458,000	6,781,571,000	6,791,684,000	6,801,797,000	6,811,910,000	6,822,023,000	6,832,136,000	6,842,249,000	6,852,362,000	6,862,475,000	6,872,588,000	6,882,701,000	6,892,814,000	6,902,927,000	6,913,040,000	6,923,153,000	6,933,266,000	6,943,379,000	6,953,492,000	6,963,605,000	6,973,718,000	6,983,831,000	6,993,944,000	7,004,057,000	7,014,170,000	7,024,283,000	7,034,396,000	7,044,509,000	7,054,622,000	7,064,735,000	7,074,848,000	7,084,961,000	7,095,074,000	7,105,187,000	7,115,300,000	7,125,413,000	7,135,526,000	7,1

ANEXO N° 5

RECOMENDACIONES DE LA SEGUNDA CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR

CICLO BASICO Y CICLO DE ORIENTACION

RECOMENDACION N° 1

Intensidad en la Enseñanza Agronómica

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior,

Considerando:

Que la Primera Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior recomendó dividir los estudios agronómicos en dos ciclos, uno general (básico) y otro de orientación (profesional o de aplicación);

Que no existe ninguna forma adecuada de expresar la intensidad con que se enseñan las materias comprendidas en ambos ciclos;

Que se impone la adopción de un sistema que permita valorizar de modo sencillo y objetivo la referida intensidad,

RECOMIENDA:

1. Adoptar la Unidad Valorativa (crédito), que es equivalente a una hora de clase teórica o tres horas de prácticas por semana en régimen semestral, como expresión de la intensidad con que se imparte la enseñanza de las materias de ambos ciclos.
2. Fijar en 180 Unidades Valorativas el mínimo de intensidad de la enseñanza de las materias comprendidas en ambos ciclos.
3. Distribuir las Unidades Valorativas señaladas en la siguiente forma:

CICLO GENERAL (BASICO):

- | | | |
|------------------------------------|----|-------------------------|
| a) Ciencias Básicas: | 50 | Unidades
Valorativas |
| b) Ciencias Agronómicas Generales: | 90 | Unidades
Valorativas |

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CICLO DE ORIENTACION (PROFESIONAL O DE APLICACION):

a) Ramos Profesionales:	20	Unidades Valorativas
b) Libres:	20	Unidades Valorativas

4. Las Ciencias Básicas comprenden:

a) Matemáticas (complementos de Matemáticas, Algebra, Trigonometría Analítica, Cálculo, etc.)	12	Unid. Val.
b) Física (Mecánica, Electricidad Calor, Optica, Acústica, Física Nuclear, etc.)	8	Unidad. Val.
c) Química (General, Inorgánica, Orgánica, Analítica, Biológica, etc.)	12	Unid. Val.
d) Biología (General, Botánica, Zoología, etc.)	19	Unid. Val.
TOTAL	50	Unid. Val.

5. Las ciencias Agronómicas Generales comprenden:

a) Ecología y Suelos (Edafología Fertilidad, Conservación, Análisis, Climatología, Ecología etc.)	16	Unid. Val.
b) Producción Vegetal (Cultivos, Fisiología Vegetal, Patología Vegetal, Entomología, etc.)	30	Unid. Val.
c) Producción Animal (Zootecnia, Alimentación, Manejo, Sanidad, etc.)	16	Unid. Val.
d) Ingeniería Agrícola (Topografía, Construcciones, Maquinaria, Hidráulica, Riego, Avenamientos, etc.)	16	Unid. Val.
e) Ciencias Socio-Económicas (Sociología, Administración Rural, Economía, Extensión, etc.)	12	Unid. Val.
TOTAL	90	Unid. Val.

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

6. Los ramos profesionales básicos deberán impartirse con una intensidad no inferior a 90 Unidades Valorativas.
7. Las Unidades Valorativas libres podrán utilizarse para reforzar las materias que se estimen convenientes.

RECOMENDACION N° 2

Factores que deben considerarse para el Mejoramiento de la Enseñanza Agronómica

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior,

Considerando:

Que es insuficiente la sola elaboración de un plan de estudios para señalar el nivel de la enseñanza y que por el contrario, hay otros factores que pueden tener igual o mayor valor, como son: profesores de alto nivel académico, dedicación de éstos al trabajo docente, disponibilidades de equipos y materiales, laboratorios y campos experimentales adecuados,

RECOMIENDA:

1. Que el número máximo de estudiantes por cada sección o curso, a cargo de un profesor, en clases teóricas, no debe sobrepasar la cifra de 60, y en clases prácticas esta cifra debe rebajarse a 30.
2. Que en caso de que los alumnos deban agruparse, por deficiencias de materiales y equipos, para las prácticas de laboratorios, estos grupos no deben incluir más de cinco (5) alumnos.
3. Que hasta donde sea posible, las Instituciones de Enseñanza Agrícola Superior traten de aumentar el número de profesores a tiempo completo y dedicación exclusiva sobre la base del número total de alumnos, de manera que la proporción entre éstos y aquellos sea de 5:1 como meta ideal, y en ningún caso inferior de 8:1.
4. Que el personal docente de tiempo completo y dedicación exclusiva tenga a su cargo trabajos de investigación, por lo menos en un proyecto de línea por profesor.

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..

... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..

5. Que el número máximo de unidades valorativas por semestre, a cargo de cada profesor de tiempo completo o de dedicación exclusiva, no exceda de 8.
6. Que las Instituciones de Educación Agrícola Superior busquen los medios para facilitar el mayor perfeccionamiento de su personal docente, bien sea con los propios recursos de la institución, o aprovechando los de otros organismos nacionales o internacionales.
7. Que los profesores estimulen la actividad de los alumnos fuera de clase mediante la asignación de trabajos que les estimulen a estudiar más, visitar con mayor frecuencia las bibliotecas, etc.
8. Que se incremente la dotación adecuada de las bibliotecas, particularmente en cuanto se refiere a publicaciones científicas periódicas "abstracts", "index", etc.
9. Que se inste a las Instituciones de Educación Agrícola Superior, a que dispongan de campos experimentales de su propiedad, con el propósito de llevar a cabo en ellos trabajos de investigación, aplicaciones y demostraciones prácticas para los alumnos.

RECOMENDACION N° 3

Orientación Profesional

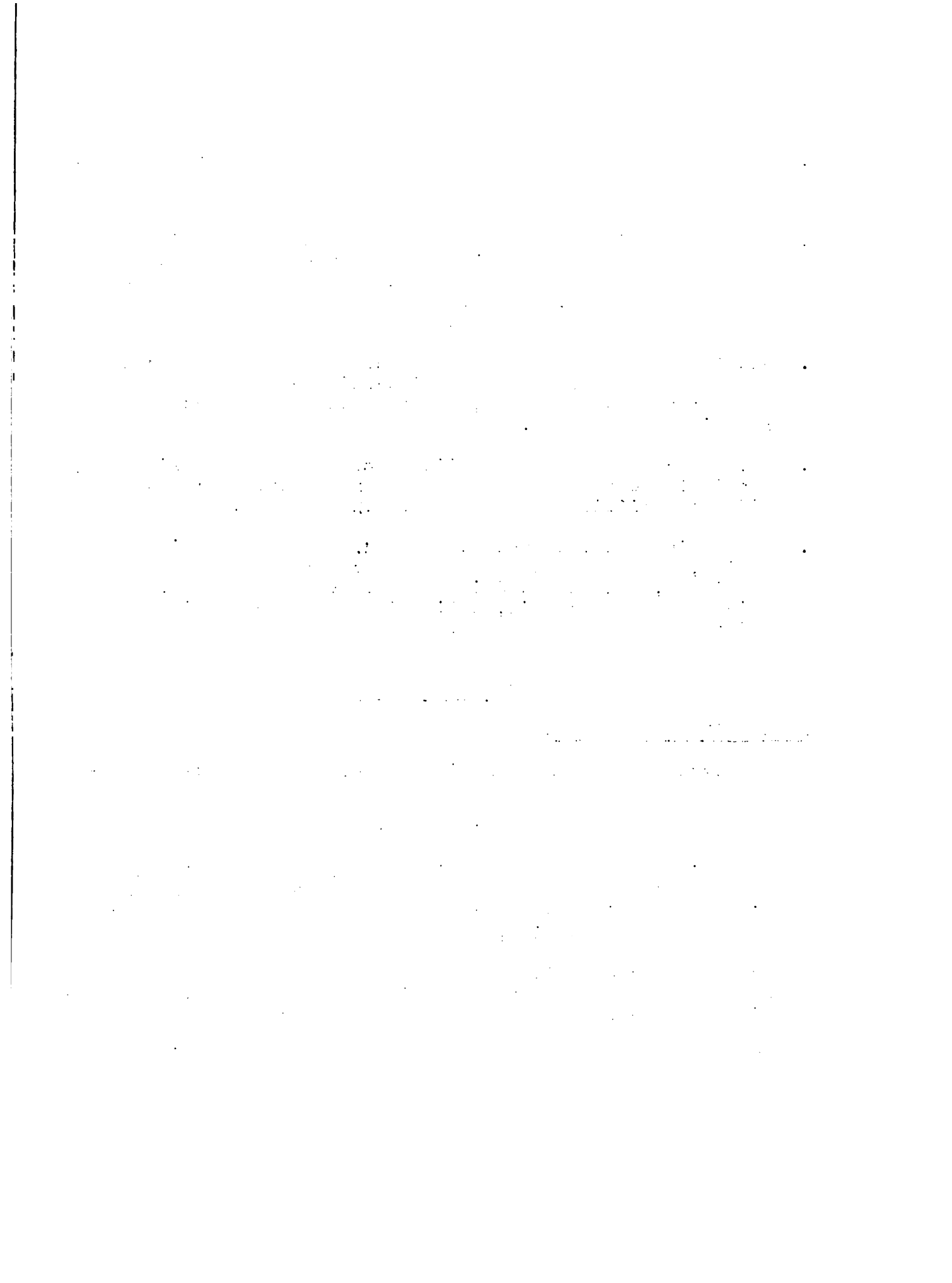
La Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior,

Considerando:

Que existe una evidente deficiencia en los actuales sistemas de orientación profesional, situación que afecta a gran número de aspirantes a ingresar en Instituciones de Educación Agrícola Superior;

Que esta deficiencia se refleja no sólo al momento del inicio de los estudios, sino también posteriormente, en el período de elección de la semi-especialización;

Que esta situación se traduce en una lamentable pérdida de recursos humanos y materiales,



RECOMIENDA:

1. Que las Universidades de América Latina estudien exhaustivamente el problema de la orientación profesional, utilizando sus propios recursos y en colaboración con organismos nacionales e internacionales.

RECOMENDACION N° 4

Mejoramiento de los Profesores de Disciplinas Agronómicas.

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior,

Considerando:

Que el maestro no sólo debe saber lo que enseña sino también saberlo enseñar;

Que en los planteles de Enseñanza Agrícola Superior de América Latina existen científicos de alto nivel, que dominan sus especialidades pero no tienen la base pedagógica necesaria para enseñarla correctamente;

Que la situación del agro en América Latina exige aprovechar al máximo y del modo más eficaz posible, a profesores y alumnos;

Que los alumnos no sólo deben aprender de sus profesores la ciencia en sí, como también los métodos efectivos para aplicarla y difundirla,

RECOMIENDA:

1. Que todas las Instituciones de Educación Agrícola Superior den una importancia relevante al perfeccionamiento de la preparación pedagógica de su personal docente.

RECOMENDACION N° 5

Colaboración de las Facultades de Agronomía con otras Instituciones

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior,

100

... ..

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Considerando:

Que la Primera Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior recomendó el máximo acercamiento entre las Facultades y los organismos estatales y privados, y que puedan así ser aprovechados íntegramente los recursos materiales y humanos del país;

Que vista la necesidad de profundizar en el conocimiento de los recursos naturales,

RECOMIENDA:

1. Que las Facultades de Agronomía busquen establecer una relación más estrecha con otras Facultades e Instituciones oficiales y privadas, como medio de resolver los problemas agropecuarios del país.

RECOMENDACION N° 6

Ubicación de las Escuelas de Educación Agrícola Superior.

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior,

Considerando:

Que es urgente buscar un contacto más efectivo entre las Escuelas de Ingeniería Agronómica y la actividad agropecuaria;

Que ese contacto debe conducir a que profesores y alumnos conozcan mejor la realidad agropecuaria del país y a que el agricultor utilice con más frecuencia y de modo más efectivo los servicios de esas escuelas;

Que es altamente conveniente que las Escuelas de Ingeniería Agronómica estén ubicadas en lugares representativos de las zonas agropecuarias, actual y potencialmente más importantes del país.

RECOMIENDA:

1. Que la preparación básica de los estudiantes en educación agrícola superior sea realizada en estrecha relación con los departamentos, institutos, o secciones de la misma escuela o de otras Facultades de la Universidad.
 2. Que la preparación especializada sea realizada en las regiones de mayor interés agropecuario, en su estado actual y potencial.
- . / .

RECOMENDACION N° 7

Facilidades a los Jóvenes Campesinos para el Estudio Agronomía

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Superior,

Considerando:

Que sería conveniente contar entre los Agrónomos número mayor de profesionales procedentes de familias campesinas;

Que la generalidad de las familias campesinas y en raras oportunidades pueden prescindir del económico de sus hijos y menos aún costearles universitarios,

RECOMIENDA:

1. Que se multipliquen las escuelas rurales y agrarias en su propio medio y que un alto porcentaje de las facilidades para el estudio de agricultura, a diferentes niveles, se otorgue a aspirantes de extracción rural.

RECOMENDACION N° 8

Régimen de Inscripción de Estudiantes por Materias del Sistema de Unidades Valorativas.

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Superior,

Considerando:

Que es necesario dar mayor elasticidad al plan de estudios y facilitar a los alumnos la elección de materias de acuerdo con sus intereses, capacidades y talentos,

RECOMIENDA:

1. Que el régimen de inscripción de los alumnos de cada materia de orientación sea por materia o ramo y no por año.
2. Que se adopte el sistema de unidades valorativas y se establezca la correlación necesaria entre las materias.

RECOMENDACION N° 9

La Enseñanza de la Ingeniería Rural

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior,

Considerando:

Que la Ingeniería Agrícola ha alcanzado un gran desarrollo en muchos países del Continente;

Que es necesario intensificar su estudio para propender al mejoramiento del nivel de vida del trabajador rural y el incremento de la producción agrícola,

RECOMIENDA:

1. Intensificar los estudios de Ingeniería Agrícola dentro del ciclo profesional, en los planes de estudios de los planteles de educación agrícola superior que cuenten con los medios necesarios.

RECOMENDACION N° 10

Incremento de la Enseñanza de la Administración Rural

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior,

Considerando:

Que el estudio de la administración rural es de vital importancia para la formación profesional del Ingeniero Agrónomo,

RECOMIENDA:

1. Intensificar la enseñanza de administración rural en las Facultades de Agronomía.
2. Adquirir propiedades rurales anexas a las Facultades de Agronomía, donde se puedan realizar los trabajos prácticos de administración rural.

RECOMENDACION N° 11

Becas para Estudiantes Dominicanos de Agronomía.

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior,

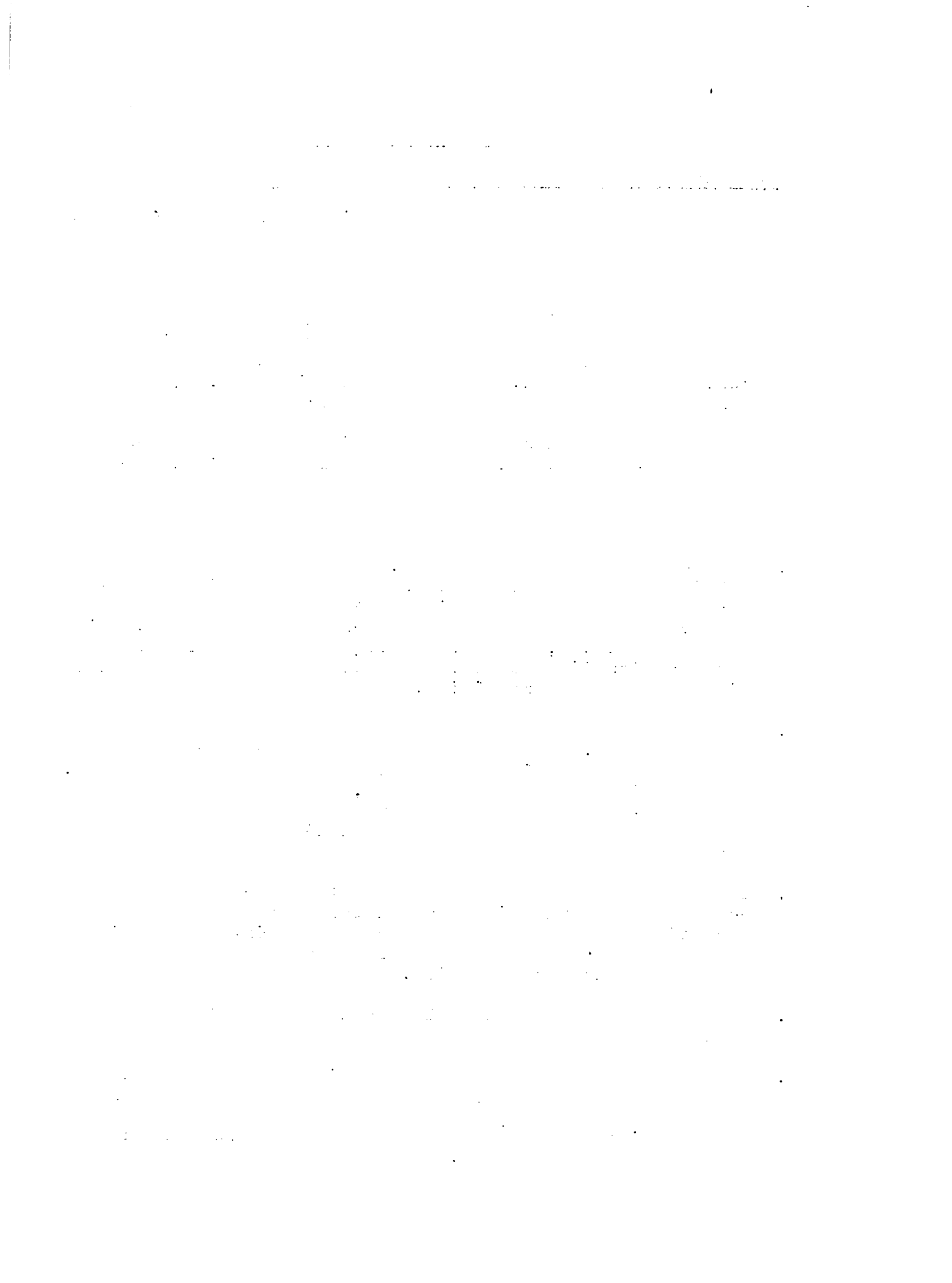
Considerando:

Que en la República Dominicana no funciona en la actualidad ningún Instituto de Educación Agrícola Superior, aún cuando se tienen ya planes concretos para crear una Facultad de Agronomía, los cuales, no obstante, comenzarán a rendir frutos dentro de 5 o 6 años;

Que es deber ineludible de los países americanos, propender por todos los medios posibles al acercamiento y a la protección y ayuda mutuas,

RECOMIENDA:

1. Que los países del Continente, inclusive Estados Unidos de América y las instituciones de educación agrícola superior, concedan becas para estudios de Agronomía y ramas afines a ciudadanos dominicanos debidamente seleccionados, quienes serían aceptados, previos los requisitos establecidos por cada institución docente, y pagados sus estudios y manutención por 5 años como mínimo.
2. A fin de garantizar en lo posible que los becarios, una vez graduados, regresen a la República Dominicana para ejercer su profesión libremente o al servicio del Estado, se firmarían contratos adecuados, en los cuales se haría constar expresamente la obligatoriedad de los beneficiarios de trabajar en su país por un término no inferior a 5 años.
3. La OEA directamente, o a través del IICA o el Gobierno Dominicano, sufragarían los gastos de traslado (pasaje y viáticos) de sus becarios desde la República Dominicana al país respectivo y viceversa, en lo posible una vez por año durante los estudios.
4. El IICA coordinaría todos los aspectos relativos a este sistema de becas.
5. Las instituciones de educación agrícola superior que estén en condiciones de ofrecer becas para estudiantes de la República Dominicana, deben avisarlo así directamente a dicha República o bien al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA.



RECOMENDACION N° 12

Investigación, Enseñanza, Extensión y Estudios Graduados.

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior,

Considerando:

Que los fines de la Universidad son la investigación, la enseñanza y la extensión al servicio de la Comunidad;

Que las Universidades ofrecen el mejor ambiente para el desarrollo de la investigación;

Que no obstante las recomendaciones hechas por la I Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior (1958), la investigación en las Facultades se ha visto limitada por diversos factores, entre los que se han señalado los siguientes:

- a) El factor económico, por presupuestos insuficientes de las Facultades.
- b) La deficiencia de personal debidamente adiestrado para desarrollar investigaciones.
- c) El poco o ningún estímulo a los investigadores.
- d) El recargo de labores de enseñanza a los investigadores.
- e) La deficiencia de materiales y equipos de trabajo para la investigación.
- f) La falta de enseñanza de materias relacionadas con los métodos estadísticos para la investigación científica, y de redacción técnica.
- g) La urgencia de las Facultades de formar profesionales para atender a la demanda cada vez mayor por parte de los países latinoamericanos para resolver sus diferentes problemas agrícolas;

Que en algunas Facultades no se exige elaboración de trabajos científicos o tesis para obtener el título de Ingeniero Agrónomo;

Que hay falta de coordinación entre los planes de investigación de las Secciones internas de las Facultades y entre el de éstas y los de los organismos extra universitarios que poseen recursos para la investigación;

1912

1912

1912

1912

1912

1912

1912

Que falta apoyo económico de los organismos estatales y de la empresa privada a las Facultades, para la investigación, por desconocimiento de la contribución efectiva que podrían proporcionar las Facultades en ese campo;

Que en muchos casos existe una marcada desvinculación de las Facultades con los problemas reales del país;

Que hay una fuerte tendencia a dispersar esfuerzos creando nuevas Facultades en vez de reforzar las existentes,

RECOMIENDA:

1. Insistir en la búsqueda de los medios más adecuados para reforzar la coordinación e integración de esfuerzos entre las Facultades y los organismos estatales y empresas privadas, para desarrollar la investigación.
2. Estimular e intensificar la especialización mediante la enseñanza a nivel graduado, y establecer mayor intercambio entre las Universidades que posean Departamentos o Escuelas de Graduados.
3. Que los respectivos gobiernos mejoren las subvenciones a las Facultades que poseen Estaciones Experimentales, y en los casos en que no las tuvieren se las ayude a establecerlas para desarrollar la investigación y experimentación.
4. Que se elaboren proyectos de investigación que consideren en orden de prioridad preferentemente la solución de problemas de carácter nacional.
5. Que se intensifique la investigación de problemas socio-económicos.
6. Que se exija la elaboración de una tesis o un ensayo para la obtención del título de Ingeniero Agrónomo.
7. Que las Universidades que no incluyen en su plan de estudios materias de Estadística, lo hagan como parte de su programa para perfeccionar la investigación, y estimulen el ejercicio de la redacción técnica.
8. Que los gobiernos robustezcan las Universidades y Facultades ya existentes, y para crear nuevas se acredite debidamente su necesidad y la existencia de medios pedagógicos que aseguren su cabal funcionamiento.

9. Que los fondos de que dispongan los organismos, tanto nacionales como internacionales, para investigaciones científicas, sean otorgados preferentemente a las Universidades, en base a planes concretos que formulen las mismas Universidades.
10. Que las Facultades y Escuelas dedicadas a educación agrícola superior intensifiquen la formación de extensionistas agrícolas de alto nivel, y cooperen en la creación de centros de capacitación de personal extensionista de nivel medio que sea capaz de aplicar y enseñar a la comunidad los métodos apropiados para incrementar la producción agropecuaria.

RECOMENDACION N° 13

Material didáctico, Bibliotecas e Intercambio Científico.

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior,

Considerando:

Que para proporcionar un impulso efectivo a los estudios sobre el ciclo básico es absolutamente indispensable conocer los recursos naturales de cada país;

Que faltan en la América Latina textos, manuales y publicaciones científicas relacionados con el conocimiento de los recursos naturales renovables;

Que este problema se agrava en nuestros países, por falta de estímulo para profesores e investigadores;

Que esta situación se ha resuelto favorablemente en otros países por el adecuado mercado y distribución de semejantes textos,

RECOMIENDA:

1. Que la UNESCO, UNICEF, FAO, OEA, IICA u otros organismos internacionales estudien la conveniencia de:
 - a) Proporcionar a los autores de textos el estímulo financiero necesario para la preparación de sus originales.
 - b) Establecer un fondo rotatorio para la publicación de obras científicas y técnicas para la enseñanza superior agronómica.

... ..

... ..

.....

.....

... ..

... ..

... ..

.....

... ..

... ..

... ..

- c) Establecer anualmente premios de estímulo a los autores de textos de estudio u obras científicas que, a juicio del respectivo organismo, merezcan esta distinción por su importancia en el desarrollo de las ciencias agronómicas o en el estudio y conocimiento de los recursos naturales renovables.
2. Que los gobiernos y las Universidades se preocupen de auspiciar la formación de colecciones en ciencias naturales con el objeto de intensificar la investigación y la enseñanza de los recursos naturales de Latinoamérica.
 3. Que las Universidades organicen departamentos de ayudas audiovisuales con gabinetes iconográficos como medio de mejorar la enseñanza.
 4. Que las Universidades procuren organizar editoriales universitarias, ojalá autofinanciables, con el fin de estimular la producción científica y se facilite la publicación de textos universitarios sobre ciencias agrícolas a bajo costo.

RECOMENDACION N° 14

Intercambio Científico y de Estudios.

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior,

Considerando:

Que las Universidades de Latinoamérica están interesadas en uniformar sus planes de estudio y exigencias para la formación de los Ingenieros Agrónomos y profesiones conexas;

Que es necesario formar mayor cantidad de profesionales dedicados a las ciencias agrícolas para poder satisfacer las crecientes y urgentes necesidades de los países de Latinoamérica;

Que cada vez se incrementa el número de especializaciones en el amplio campo de la agronomía como consecuencia de la expansión y perfeccionamiento de las ciencias agrícolas;

Que las reválidas de estudios, títulos y grados que hacen las universidades latinoamericanas se rigen por convenios o tratados internacionales que no han sido suscritos por todas las instituciones y que tampoco se ajustan a la realidad y exigencias actuales de la educación agrícola superior en Latinoamérica;

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring the integrity and reliability of the data collected. This section also outlines the various methods used to collect and analyze the data, highlighting the challenges faced during the process.

In the second part, the focus is on the results of the study. The data shows a clear trend towards increased efficiency in the process being studied. This is supported by statistical analysis and visual representations of the data. The findings suggest that the implemented changes have had a significant positive impact on the overall performance.

The third part of the document provides a detailed analysis of the factors influencing the results. It identifies key variables that contribute to the observed trends and discusses their interrelationships. This analysis is crucial for understanding the underlying causes of the changes and for developing effective strategies to address any remaining issues.

CONCLUSIONS AND RECOMMENDATIONS

In conclusion, the study has demonstrated the effectiveness of the proposed changes. The results indicate a significant improvement in the process, which is a testament to the value of the implemented measures. It is recommended that these findings be used to guide future research and to inform the development of similar initiatives.

It is important to note that while the results are promising, there are still some areas that require further investigation. Continued monitoring and evaluation are necessary to ensure that the improvements are sustained over time and to identify any new challenges that may arise.

The authors would like to thank the participants and staff who made this study possible. Their cooperation and dedication were instrumental in the success of the project. The research was supported by the [Organization Name], and the authors are grateful for their financial and logistical support.

This document is intended for internal use only. It contains confidential information and should not be distributed outside the organization without the express written consent of the management. Any unauthorized disclosure of this information may result in legal action.

The information provided in this document is for informational purposes only and does not constitute an offer or recommendation. It is subject to change without notice. The authors assume no liability for any errors or omissions in this document. For more information, please contact the [Department Name] at [Contact Information].

Que cada día es mayor el intercambio de estudiantes de educación superior entre los países panamericanos;

Que debido a la falta de adecuados convenios sobre educación entre los países latinoamericanos y los Estados Unidos, muchos estudiantes y profesores sufren limitaciones en sus proyectos de perfeccionamiento,

RECOMIENDA:

1. Que cada Universidad elabore una guía anual en la que consten las investigaciones realizadas o en realización haciéndolas llegar a todos los demás centros especializados.
2. Que las revistas científicas latinoamericanas que publiquen trabajos en lenguas extranjeras incluyan una síntesis en castellano para facilitar su difusión.
3. Que se solicite a los organismos internacionales ayuda para el mejoramiento de las bibliotecas de especialización agrícola, ya en forma material, ya mediante el adiestramiento de personal en bibliotecología y sus ramas.
4. Que la OEA promueva una reunión de Rectores de Universidades para que se revisen y amplíen los convenios o tratados internacionales sobre validez de estudios, títulos y grados y se suscriban, dentro del actual régimen de autonomía universitaria, de acuerdo a la realidad de la Educación Agrícola Superior.

RECOMENDACION N° 15

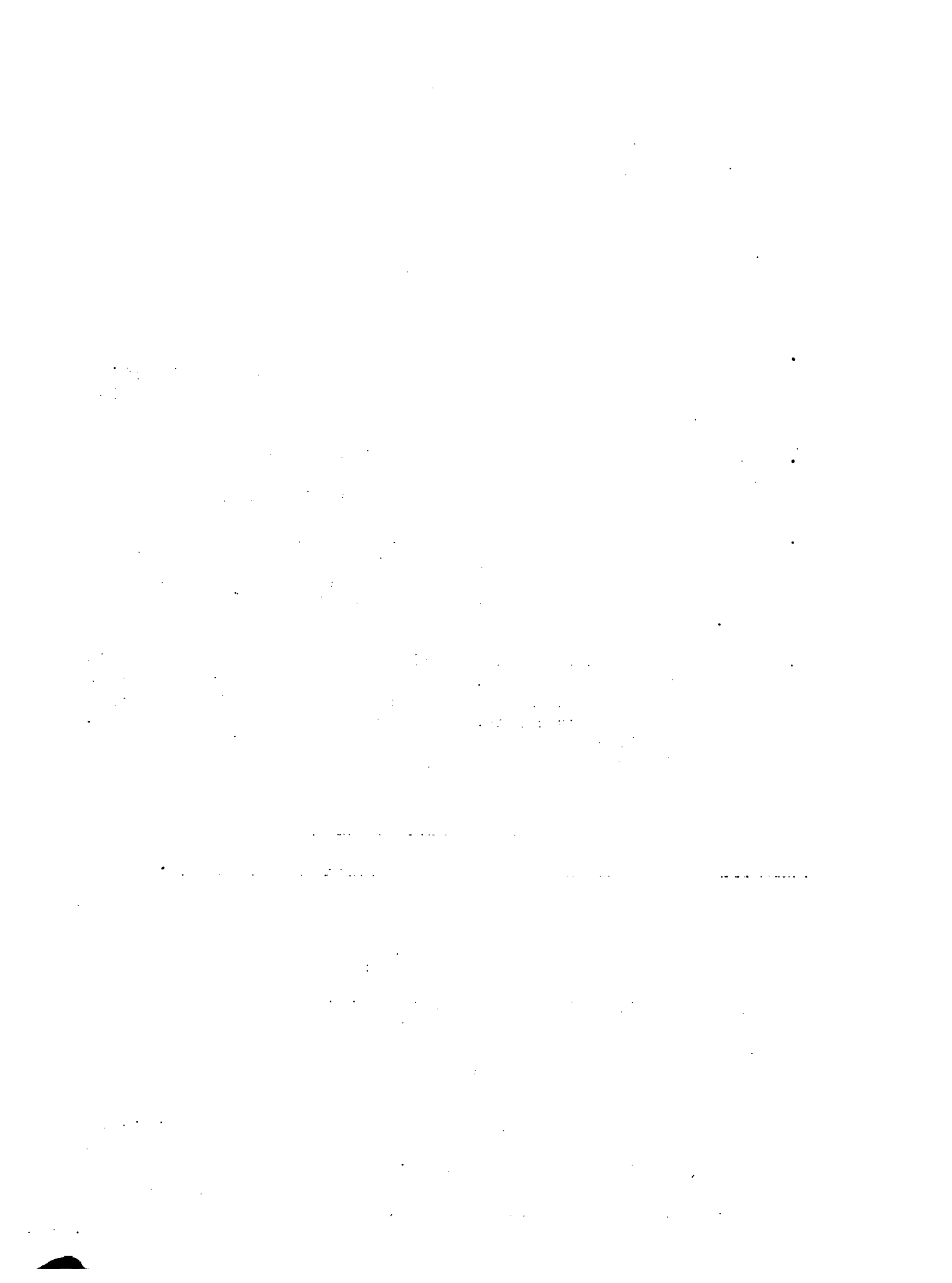
Intercambio de Profesores y Técnicos entre Facultades.

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior,

Considerando:

Que las Universidades de Latinoamérica en sus distintas Facultades cuentan entre sus investigadores y profesores con destacados técnicos de reconocido prestigio internacional en determinadas especialidades profesionales;

Que sería de gran ayuda en el desarrollo del Programa de Alianza para el Progreso de nuestros países la utilización de conocimientos y experiencias de dichos profesionales, mediante el establecimiento de un intercambio de técnicos o profesores más sobresalientes de las varias Universidades Latinoamericanas,



RECOMIENDA:

1. Auspiciar y establecer programas de intercambio de profesionales, profesores y técnicos entre las varias Facultades que tienen relación con el progreso agropecuario de los países.
2. Que el período de permanencia del profesor o profesores, que visiten las Facultades con base en esta recomendación de intercambio, no debería ser menor de 4 meses, y durante dicho lapso estarían obligados a dictar cátedras intensivas relacionadas con sus especialidades.

RECOMENDACION N° 16

Denominación de Cursos de Postgraduados.

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior.

Considerando:

Que es menester evitar la confusión que está creando el uso indiscriminado de la denominación de estudios graduados y estudios postgraduados,

RECOMIENDA:

1. Usar la denominación de "Escuela o Cursos de Graduados" para calificar la Escuela o Cursos Superiores cuyo nivel académico sea el más avanzado posible dentro de una disciplina.
2. Usar la denominación de "Cursos Postgraduados" para calificar los que se ofrezcan a estudiantes que hayan recibido un título grado académico universitario.

Administrative

Administrative 104

Administrative 104

Administrative

Administrative 104

Administrative

Administrative 104

Administrative 104

RECOMENDACION N° 17

Dispersión de los Estudios de Postgraduados en todas las Escuelas de Educación Agrícola Superior de América Latina.

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior,

Considerando:

Que los estudios de postgrado conviene que se efectúen:

- a) En un ambiente ecológico que los facilite al máximo.
- b) Con laboratorios, equipo y otros materiales lo más completos posible.
- c) Con profesores especializados que por sus títulos y experiencia sean verdaderas autoridades en las materias a que se dediquen;

Que conviene que cada una de nuestras Escuelas de Educación Agrícola Superior, se especialice en una rama de las Ciencias Agropecuarias hasta convertirse en centro de máxima autoridad en ese aspecto en América Latina.

Que debidamente repartidos los materiales objeto de especialización en las diversas escuelas de nuestro continente, pueda obtenerse una complementación de gran utilidad entre todas ellas,

RECOMIENDA:

1. Que se estudie y se proponga un reparto nacional de las materias fundamentales objeto de estudio de postgrado entre todas las escuelas de Educación Agrícola Superior en América Latina.

RECOMENDACION N° 18

Estudios de Zootecnia.

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior,

THE HISTORY OF THE

REIGN OF KING CHARLES THE FIRST

IN THE YEAR 1649

BY JOHN BURNET

IN TWO VOLUMES

LONDON

Printed by J. Sturges, in Strand, near St. Dunstons Church

MDCCLXXII

10

THE HISTORY OF THE REIGN OF KING CHARLES THE FIRST

IN TWO VOLUMES

BY JOHN BURNET

LONDON

Printed by J. Sturges, in Strand, near St. Dunstons Church

MDCCLXXII

Considerando:

Qu. Que en diferentes reuniones internacionales y nacionales de enseñanza superior se ha aceptado la necesidad de una mayor capacitación en zootecnia de los profesionales del agro;

Que muchas de las materias integrantes de un plan zootécnico se estudian tanto en las Facultades de Veterinaria como en las de Agronomía, de diversos países;

Que en la práctica hoy se puede considerar que el estudio de la zootecnia es común a las profesiones de Agronomía y Veterinaria,

RECOMIENDA:

1. Propiciar en los países latinoamericanos, en la mejor forma posible, la intensificación del estudio de la zootecnia en sus Universidades.
2. Que las Universidades promuevan la creación de Escuelas o Facultades de Zootecnia sobre todo en aquellas regiones cuyas necesidades y facilidades así lo permitan.
3. Efectuar una Conferencia integrada por representantes de todas las Facultades de Agronomía, Veterinaria y Zootecnia de América Latina, a fin de que en ella se estudie y defina la política a seguir por cada una de las enunciadas Facultades en relación a la zootecnia.

RECOMENDACION N° 19

Necesidad de que la Docencia y la Investigación se realicen simultáneamente.

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior,

Considerando:

Que la integración de la investigación y la enseñanza es uno de los postulados más firmes en el desarrollo de la enseñanza agrícola superior;

Que es corriente que las Facultades de Agronomía cuenten con profesores que solamente dictan sus clases durante muy breves horas, desvinculándose luego de la actividad docente durante el resto del tiempo,

RECOMIENDA:

1. Que a los profesores de las Facultades de Agronomía se les asignen responsabilidades de enseñanza e investigación simultáneamente.

RECOMENDACION N° 20

Integración de la Educación Agrícola en todos sus Niveles.

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior,

Considerando:

Que la educación agrícola superior es parte de la educación integral;

Que el éxito de la educación agrícola superior depende en gran parte de la eficiencia con que se ha desarrollado en los niveles previos;

Que hasta la fecha no existe el mecanismo adecuado para integrar la educación agrícola en los distintos niveles;

Que esta integración es fundamental para el mayor éxito de la educación agrícola en general,

RECOMIENDA:

1. Que las Instituciones de Educación Agrícola Superior tomen la iniciativa de promover la integración de la educación agrícola en todos sus niveles desde la escuela rural primaria, la vocacional agrícola y otros planteles de nivel medio hasta la escuela de graduados.

RECOMENDACION N° 21

Planificación del Desarrollo de la Educación Agrícola.

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior,

Considerando:

Que la educación agrícola es parte del proceso integral de la educación que persigue desarrollar la persona humana capacitándola para encarar, analizar y resolver los problemas de la producción rural y sus campos conexos, con el propósito de alcanzar un mejor nivel de vida dentro de un marco de desarrollo económico y social;

Que no podrá programarse, por lo tanto, la educación agrícola superior sin incidir directamente en los demás niveles, por lo que la planificación de su desarrollo deberá involucrar todos los aspectos de la educación rural, no debiendo prescindirse de los otros tipos de enseñanza;

Que por lo expuesto anteriormente y tomando en consideración los numerales 1 y 5 de la Declaración de Santiago, como asimismo el numeral 2 de la Parte III del Capítulo IV de las Conclusiones y Recomendaciones de esa Convención, esta Conferencia,

REVI LA REVISIONE DI LA REVISIONE

... ..

REVISIONE

... ..

... ..

... ..

... ..

REVISIONE

-or

REVISIONE

REVISIONE REVISIONE REVISIONE

... ..

REVISIONE

... ..

-or

... ..

RECOMIENDA:

Que el CIDA y el Grupo de Educación encomienden a todas y cada una de las Facultades de Latinoamérica la organización de Comisiones integradas con representantes de los otros niveles de enseñanza agrícola para que, con el asesoramiento que se juzgue conveniente, realice en sus respectivas jurisdicciones, un estudio similar, dentro del término prescrito de un año, que permita clarificar una serie de problemas que aún se mantienen en el terreno de la suposición, formulando los planteamientos correspondientes y sometiéndolos a comprobación, para permitir así establecer los verdaderos problemas que deberá encarar la planificación del desarrollo agrícola en todos sus niveles.

A título de ejemplo, se señalan a continuación los siguientes planteamientos:

Planteamiento N° 1.- Las Instituciones de Educación Agrícola no satisfacen plenamente las necesidades de personal y requieren además una gran expansión futura para llenar la demanda cualitativa y cuantitativa que se producirá para atender las crecientes exigencias de una mayor población.

Planteamiento N° 2.- La educación general, en la actualidad, no proporciona las bases cualitativas y cuantitativas necesarias para una eficiente educación agrícola.

Planteamiento N° 3.- En países en proceso de desarrollo, la formación del agricultor en las escuelas agrícolas prácticas de tipo tradicional, es costosa en relación con los problemas a resolver.

Planteamiento N° 4.- Las Escuelas Agrícolas de nivel intermedio son eficientes y se justifican cuando preparan para ingresar a la Universidad y, simultáneamente, para ocupaciones agrícolas prácticas, o cuando se orienten exclusivamente hacia la preparación para tareas específicas de acuerdo con las necesidades agrícolas públicas y privadas.

Planteamiento N° 5.- La desvinculación de los Institutos de enseñanza agrícola superior de los centros universitarios disminuye la eficiencia de la educación y aumenta sus costos.

Logrado este primer requisito de la planificación, que significa apuntar los verdaderos problemas que aquejan a la educación agrícola en Latinoamérica, es claro que el paso siguiente de la Planificación del Desarrollo será la enumeración de los objetivos que deben tenerse presente para lograr una efectiva operación de dicha educación.

Por consiguiente, cada Comisión podrá, al efectuar el análisis de las comprobaciones logradas, formular un conjunto de metas que cada país debe proponerse alcanzar en el término de 10 años y a más largo plazo, integrándolas con los planes de desarrollo económico y social, como lo expresa la Recomendación del Anexo I de la Declaración de Santiago.

CHAPTER 10

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

The history of the United States is a story of growth and change. From the first European settlers to the present day, the nation has expanded its territory and diversified its population. The early years were marked by the struggle for independence from British rule, followed by a period of westward expansion and the development of a federal government. The Civil War was a pivotal moment in the nation's history, leading to the abolition of slavery and the strengthening of the Union. The late 19th and early 20th centuries saw rapid industrialization and the rise of a powerful middle class, but also the emergence of social and economic problems that led to the Progressive Era. The 20th century has been a time of global leadership, technological innovation, and social transformation, culminating in the challenges of the late 20th and early 21st centuries.

The early years of the United States were characterized by a sense of adventure and exploration. Settlers sought new lands and opportunities, often facing harsh conditions and conflicts with Native Americans. The process of westward expansion was driven by the desire for land, resources, and trade routes. The Louisiana Purchase of 1803 and the Texas Annexation of 1845 were major milestones in the nation's territorial growth. The discovery of gold in California in 1848 and the subsequent gold rush further fueled the westward movement. The Oregon Trail and the Santa Fe Trail were major routes for settlers and traders alike.

The Civil War (1861-1865) was a defining moment in the history of the United States. It was fought over the issue of slavery and the preservation of the Union. The war resulted in the abolition of slavery and the strengthening of the federal government. The Reconstruction period (1865-1877) followed, a time of significant social and political change as the nation sought to rebuild and integrate the newly freed slaves.

The late 19th and early 20th centuries saw rapid industrialization and the rise of a powerful middle class. The invention of the steam engine, the telegraph, and the telephone revolutionized communication and transportation. The growth of cities and the rise of big business led to the emergence of social and economic problems, such as poverty, child labor, and monopolies. The Progressive Era (1890s-1920s) was a period of reform and social change, with leaders like Theodore Roosevelt and Woodrow Wilson working to address these issues.

The 20th century has been a time of global leadership, technological innovation, and social transformation. The United States emerged as a superpower after World War II, leading the world in the Cold War and the Space Race. The 1960s saw the Vietnam War and the Civil Rights Movement, which led to significant social and political changes. The late 20th and early 21st centuries have been marked by rapid technological advancement, globalization, and the challenges of climate change and terrorism.

The history of the United States is a story of resilience and achievement. Despite many challenges, the nation has grown and prospered, becoming a global leader in science, technology, and culture. The values of freedom, democracy, and the pursuit of the American Dream continue to shape the nation's identity and inspire its people.

The history of the United States is a story of growth and change. From the first European settlers to the present day, the nation has expanded its territory and diversified its population. The early years were marked by the struggle for independence from British rule, followed by a period of westward expansion and the development of a federal government. The Civil War was a pivotal moment in the nation's history, leading to the abolition of slavery and the strengthening of the Union. The late 19th and early 20th centuries saw rapid industrialization and the rise of a powerful middle class, but also the emergence of social and economic problems that led to the Progressive Era. The 20th century has been a time of global leadership, technological innovation, and social transformation, culminating in the challenges of the late 20th and early 21st centuries.

The history of the United States is a story of growth and change. From the first European settlers to the present day, the nation has expanded its territory and diversified its population. The early years were marked by the struggle for independence from British rule, followed by a period of westward expansion and the development of a federal government. The Civil War was a pivotal moment in the nation's history, leading to the abolition of slavery and the strengthening of the Union. The late 19th and early 20th centuries saw rapid industrialization and the rise of a powerful middle class, but also the emergence of social and economic problems that led to the Progressive Era. The 20th century has been a time of global leadership, technological innovation, and social transformation, culminating in the challenges of the late 20th and early 21st centuries.

Las Comisiones Nacionales, en íntima conexión con los Organismos de Planeamiento del Desarrollo económico y social, podrán entonces estructurar el programa de realizaciones, enunciando los métodos que se pondrán en práctica, estableciendo las prioridades y delimitando la duración de cada etapa de realización.

Las Comisiones deberán, al término de este estudio, estimar los fondos requeridos para ejecutar el plan y presentarlos para su consideración a los Organismos que en cada país se encarguen de llevar a cabo su programa de desarrollo.

La programación que se ha pretendido formular deberá realizarse como un esfuerzo conjunto a través de toda América Latina, por lo que esta Conferencia debe preocuparse por evaluar las realizaciones que se hubieren logrado en el período comprendido. Deberá resolver, por lo tanto, que las delegaciones a las próximas reuniones, presenten un breve informe sobre la evolución experimentada por la educación agrícola en dicho lapso.

RECOMENDACION N° 22

Elevación de la Categoría de los Institutores y Expertos Agrícolas a Nivel de Ingenieros Agrónomos.

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior,

Considerando:

Que entre los institutores y expertos agrícolas hay un gran número de personas que se han distinguido en la práctica de su profesión y en la ampliación de sus conocimientos por un gran esfuerzo personal;

Que estos técnicos del agro tienen una base práctica de suma importancia para ascender a planos más elevados de su profesión;

Que es conveniente y justo darle la oportunidad a los institutores y expertos agrícolas que se distinguen por su aplicación, dedicación y ejecutorias, a seguir estudios en los Niveles Superiores de Educación.

RECOMIENDA:

1. Que los organismos educativos competentes estudien la posibilidad de dar las facilidades adecuadas a los técnicos de todos los distintos niveles de educación subuniversitaria para que puedan elevar su preparación a un nivel superior, inclusive el universitario.

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

RECOMENDACION N° 23

Asociación Latinoamericana de Facultades de Educación Agrícola Superior.

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior,

Considerando:

Que después de la Primera Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior, los progresos alcanzados por las Facultades asistentes se han puesto en evidencia en la Segunda;

Que los vínculos de solidaridad y mayor intercambio entre las Facultades deben intensificarse,

RECOMIENDA:

1. Que la Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior cree la Asociación de Facultades de Educación Agrícola Superior como medio de mejorar permanentemente la enseñanza e investigación agrícolas.
2. Que de tomar ese Acuerdo el plenario de la Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior proceda de inmediato a elegir una Junta Directiva provisional que redacte los Reglamentos que han de regirla.
3. Que la Junta Directiva provisional esté constituida por tres Decanos Directivos y un Secretario Coordinador.
4. Que los Reglamentos de la "ALFAES" tomen en consideración las recomendaciones de la Primera Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior.
5. Que se acepta y se agradece la cooperación del IICA para el funcionamiento de la Secretaría de la "ALFAES".

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

ESTUDIOS DE ZOOTECNIA

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior,

Considerando:

Que en diferentes reuniones Internacionales y Nacionales de Enseñanza superior se ha aceptado la necesidad de una mayor capacitación en zootecnia de los profesionales del Agro;

Que muchas de las materias integrantes de un plan zootécnico se estudian tanto en las Facultades de Veterinaria como en las de Agronomía, de diversos países;

Que en la práctica hoy se puede considerar que el estudio de la Zootecnia es común a las profesiones de Agronomía y Veterinaria,

RECOMIENDA:

- 1.- Propiciar en los países latinoamericanos, en la mejor forma posible, la intensificación del estudio de la zootecnia en sus Universidades.
- 2.- Que las Universidades promuevan la creación de Escuelas o Facultades de Zootecnia, sobre todo en aquellas regiones cuyas necesidades y facilidades así lo permitan.
- 3.- Efectuar una conferencia integrada por representantes de todas las Facultades de Agronomía, Veterinaria y Zootecnia de América Latina, a fin de que en ella se estudie y defina la política a seguir por cada una de las enunciadas Facultades en relación con la zootecnia.

Generalized Linear Model

The Generalized Linear Model (GLM) is a statistical framework that extends the linear regression model to accommodate non-normal distributions of the response variable. It consists of three main components: a linear predictor, a link function, and a probability density function for the response variable.

The linear predictor is defined as $\eta = X\beta$, where X is the design matrix and β is the vector of regression coefficients. The link function $g(\cdot)$ maps the linear predictor to the mean of the response variable, $\mu = g(\eta)$. The probability density function $f(y; \mu, \phi)$ describes the distribution of the response variable y , where ϕ is the dispersion parameter.

The GLM is estimated using the method of maximum likelihood. The log-likelihood function is given by $\ell(\beta, \phi) = \sum_{i=1}^n \log f(y_i; \mu_i, \phi)$. The maximum likelihood estimates (MLE) of the parameters are obtained by maximizing the log-likelihood function. The Fisher information matrix is used to estimate the variance-covariance matrix of the MLEs.

The GLM framework is widely used in various fields, including biology, economics, and social sciences. It provides a flexible and powerful tool for analyzing data with non-normal distributions and for testing hypotheses about the parameters of the model.

ANEXO No. 6

RECOMENDACIONES

SEGUNDA MESA REDONDA DE FACULTADES
CENTROAMERICANAS DE AGRONOMIA

Managua, Nicaragua
Octubre 1965

Recomendación No. 1

"Estudio comparativo del Curriculum para Ingenieros Agrónomos"

LA SEGUNDA MESA REDONDA DE FACULTADES CENTROAMERICAS DE AGRONOMIA.

CONSIDERANDO:

1. El estudio sobre la situación actual de las Facultades centroamericanas de Agronomía, presentado por los Ingenieros Leonel Robles, Javier Becerra y Fernando Suárez de Castro.
2. Los argumentos que se expresaron al respecto así como la necesidad de coordinar el curriculum de las Facultades Centroamericanas de Agronomía.

Recomienda:

- 1) Integrar una Comisión de Estudio formada por los Decanos de las Facultades Centroamericanas de Agronomía o sus representantes para que se reúna en fecha oportuna y revise todos los aspectos relacionados con el plan de estudio, tanto en su ciclo básico como profesional. Así como las recomendaciones aprobadas en la Ia. Mesa Redonda que se relacionan con el curriculum.
- 2) Que el CSUCA y el IICA asesoren a esta Comisión y que el CSUCA actúe como coordinador de las actividades de la Comisión.

1917

1917

1917

1917

1917

1917

1917

1917

1917

1917

1917

1917

1917

1917

Recomendación No. 2

"Reglamentación de la Carrera Docente"

LA SEGUNDA MESA REDONDA DE FACULTADES CENTROAMERICANAS DE AGRONOMIA.

CONSIDERANDO:

1. Que aceptada la necesidad de establecer un Cuerpo Docente en las Facultades de Agronomía del área, surge otra necesidad no menos imperiosa de mantenerlo en un mejoramiento continuo mediante la adecuada reglamentación de su capacitación, escalafón, atribuciones y beneficios.

2. Que la reglamentación de la Carrera Docente de las Facultades de Agronomía no puede sustraerse a la programación que en este sentido realizan las Universidades a que pertenecen.

3. Que siendo imposible que las Universidades y por ende las Facultades, desarrollen un programa de formación de docentes mientras estos no se estabilicen económicamente y se les asignen beneficios sociales, dado que es común en los países del área el éxodo de profesores hacia la empresa privada y otras instituciones motivada por encontrar en ellas mejores condiciones económicas y sociales.

Recomienda:

- 1) Que las Facultades de Agronomía de Centroamérica reglamenten la Carrera Docente en los aspectos de escalafón, capacitación, atribuciones y beneficios.
- 2) Que procuren que esta reglamentación se integre a la de la Universidad a que pertenecen.
- 3) Que presenten ante la Universidad la necesidad específica de las Facultades de Agronomía de estabilizar económicamente al docente universitario y que se adopte como posible esquema de una reglamentación regional el siguiente:
 1. Objetivo, finalidades y alcance de la Carrera Docente.
 2. Organización de la Carrera Docente
 3. Grados de escalafón.
 - 3.1. Denominaciones
 - 3.2. Jerarquías
 - 3.3. Funciones
 - 3.4. Requisitos de los grados
 4. Formación del docente
 5. Régimen de ingreso, ascenso y retiro
 6. Remuneración por categoría
 7. Prestaciones o beneficios sociales
 8. Incompatibilidad de funciones.

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

Recomendación No. 3.

"Organización de las Facultades de Agronomía"

LA SEGUNDA MESA REDONDA DE FACULTADES CENTROAMERICANAS DE AGRONOMIA.

CONSIDERANDO:

1. Los puntos de vista expuestos sobre el tema presentado por el Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Costa Rica en relación con la organización administrativa, académica y estudiantil de las Facultades de Agronomía de Centroamérica.

2. Que con el actual sistema administrativo muchas de las Facultades carecen de la indispensable agilidad funcional que les permite atender eficientemente y oportunamente sus necesidades.

Recomienda:

- 1) Reiterar la conveniencia de la departamentalización de las Facultades.
- 2) Que se asigne a los departamentos un presupuesto de acuerdo con sus necesidades.
- 3) Que los departamentos tengan la suficiente autoridad en cuanto al uso y manejo del presupuesto asignado y otras funciones administrativas a fin de hacer más dinámica y efectiva su labor académica.
- 4) Que los departamentos constituyan la unidad básica en la organización académica de la Facultad.

Recomendación No. 4

"El estudiante de las Facultades Centroamericanas de Agronomía"

LA SEGUNDA MESA REDONDA DE FACULTADES CENTROAMERICANAS DE AGRONOMIA.

CONSIDERANDO:

1. Que es indispensable que a los estudiantes se les proporcione la mayor ayuda posible, no solo ofreciéndoles una enseñanza universitaria al más alto nivel, sino también en la solución de sus problemas, tanto personales como de grupo.

2. La necesidad urgente que existe en las Facultades de Agronomía de Centroamérica por más y mejores profesores para aumentar la cantidad y calidad de los profesionales que se titulan en dichas Facultades.

3. Que las relaciones entre profesores y alumnos es uno de los principales factores en que fundamenta la educación.

Section 1

Section 1

Section 1 of the Act provides that the Commission shall have the power to make such rules and regulations as may be necessary to carry out the provisions of this Act. The Commission is authorized to make such rules and regulations as may be necessary to carry out the provisions of this Act.

Section 2 of the Act provides that the Commission shall have the power to make such rules and regulations as may be necessary to carry out the provisions of this Act. The Commission is authorized to make such rules and regulations as may be necessary to carry out the provisions of this Act.

Section 3 of the Act provides that the Commission shall have the power to make such rules and regulations as may be necessary to carry out the provisions of this Act. The Commission is authorized to make such rules and regulations as may be necessary to carry out the provisions of this Act.

Section 4 of the Act provides that the Commission shall have the power to make such rules and regulations as may be necessary to carry out the provisions of this Act. The Commission is authorized to make such rules and regulations as may be necessary to carry out the provisions of this Act.

Section 5 of the Act provides that the Commission shall have the power to make such rules and regulations as may be necessary to carry out the provisions of this Act. The Commission is authorized to make such rules and regulations as may be necessary to carry out the provisions of this Act.

Section 2

Section 2

Section 2 of the Act provides that the Commission shall have the power to make such rules and regulations as may be necessary to carry out the provisions of this Act. The Commission is authorized to make such rules and regulations as may be necessary to carry out the provisions of this Act.

Section 3 of the Act provides that the Commission shall have the power to make such rules and regulations as may be necessary to carry out the provisions of this Act. The Commission is authorized to make such rules and regulations as may be necessary to carry out the provisions of this Act.

Section 4 of the Act provides that the Commission shall have the power to make such rules and regulations as may be necessary to carry out the provisions of this Act. The Commission is authorized to make such rules and regulations as may be necessary to carry out the provisions of this Act.

4. Que los estudios de Agronomía, por su misma naturaleza obligan a un adiestramiento intensivo.

5. Que el proceso del adiestramiento agropecuario exige, que los estudiantes estén disponibles para la realización de sus prácticas.

6. La creciente necesidad de mayor financiamiento para preparar más y mejores profesionales agrícolas en Centroamérica.

7. Que la empresa privada en el área es una importante beneficiaria de la existencia de más y mejores profesionales.

8. Que todo estudiante ya sea de secundaria o del ciclo básico universitario debe recibir una orientación de los estudios agrícolas.

9. Que las Facultades de Agronomía Centroamericanas, experimentan un elevado índice de deserción estudiantil y que no se conocen las causas específicas que determinan esta deserción.

Recomienda:

- 1) Que las Facultades Centroamericanas de Agronomía creen un Departamento del Estudiante, dedicado a darles asistencia permanente y a proporcionarles asesoría tanto en sus problemas académicos, como personales.
- 2) Solicitar al CSUCA la elaboración de un plan integral de mejoramiento académico del profesorado de las Facultades Centroamericanas de Agronomía.
- 3) Que los profesores ejerzan al desarrollar sus labores académicas, una motivación adecuada en los educandos, como norma pedagógica, para obtener logros de comprensión en la conducción y resultados de la enseñanza.
- 4) Que las Facultades de Agronomía Centroamericanas deben establecer el estudiantado de tiempo completo.
- 5) Que las Facultades de Agronomía de Centroamérica, procuren una mayor participación de la empresa privada en el financiamiento de la educación agrícola superior. Con este objeto las Facultades deben divulgar ampliamente los propósitos de su actividad y los beneficios que de ella deriva la empresa privada, así como forjar planes bien elaborados para el uso de los fondos que la empresa privada pudiera proporcionar.
- 6) Que debe organizarse en cada Facultad de Agronomía un programa de orientación bien estructurado, que contemple información escrita en forma de catálogos, folletos conferencias a los estudiantes de secundaria y a los mismos estudiantes de Agronomía, ilustrándolos en las facultades y responsabilidades del Ingeniero Agrónomo para el desarrollo económico y social de su país.

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

- 7) Que cada Facultad de Agronomía Centroamericana realice un estudio, para determinar las causas del elevado porcentaje de deserción de la carrera agronómica, con el fin de reducirla al mínimo en lo posible.

Recomendación No. 5

"Egresados de las Facultades de Agronomía"

LA SEGUNDA MESA REDONDA DE FACULTADES CENTROAMERICANAS DE AGRONOMIA.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene Centroamérica de la formación de un cuerpo de Ingenieros Agrónomos capacitados y en número suficiente.
2. Que las Facultades de Agronomía pueden mantener la calidad y aumentar el número de graduados, modificando los requisitos de graduación y dando además facilidades para el cumplimiento de las mismas.

Recomienda:

- 1) A las Facultades Centroamericanas de Agronomía, la elaboración de un Reglamento General de tesis que sirva de norma a dichas Facultades y solicita al CSUCA que coordine los medios para llevar a cabo esta recomendación.
- 2) Considerar la supresión del examen general privado o de grado substituyéndolo por la defensa o discusión de una tesis.
- 3) Incluir en el curriculum de las Facultades de Agronomía de Centroamérica un curso regular sobre tesis y seminarios.
- 4) Que las Facultades Centroamericanas de Agronomía den facilidades y asesoramiento para que estudiantes de otras Facultades de Agronomía del área realicen trabajos de tesis.
- 5) Que se establezca el intercambio directo de ejemplares de tesis producidas en las Facultades de Agronomía de Centroamérica.

Recomendación No. 6

"La formación profesional, el mejoramiento del profesorado y la participación del IICA en la solución de este problema"

LA SEGUNDA MESA REDONDA DE FACULTADES CENTROAMERICANAS DE AGRONOMIA.

CONSIDERANDO:

El trabajo presentado por el Ing. Javier Becerra, sobre el mejoramiento del profesorado y la participación del IICA en la solución de este problema.

Recomienda:

- 1) Que se constituya de inmediato la Comisión Centroamericana Permanente en pro del mejoramiento de la Educación Agrícola Superior de acuerdo con el numeral 1 de la recomendación 9 de la Iª. Mesa Redonda de Facultades Centroamericanas de Agronomía.
- 2) Que esta Comisión se integre con los Decanos de las Facultades Centroamericanas de Agronomía.

Recomendación No. 7

"Estudio de la Situación Actual de las Escuelas de Educación Media Agrícolas Centroamericanas"

LA SEGUNDA MESA REDONDA DE FACULTADES CENTROAMERICANAS DE AGRONOMIA.

CONSIDERANDO:

Los conceptos expresados en dicho estudio presentado por el Dr. Francisco Rodas, de la Zona Norte del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA.

Recomienda:

A la Comisión Permanente en pro del Mejoramiento de la Educación Agrícola Superior:

- 1) Que estudie la manera de encontrar una mayor colaboración de las Facultades de Agronomía, Veterinaria y similares con las Escuelas Agrícolas de Nivel Intermedio, en especial en lo relacionado con los planes de estudio de estas Escuelas, de modo que se estructuren con las miras a la preparación de personal técnico auxiliar que pueda colaborar eficientemente al progreso de la Industria Agropecuaria de los países centroamericanos.
- 2) Que las Universidades Centroamericanas estudien la posibilidad de admitir en las Facultades de Agronomía, Veterinaria y similares, a los graduados de di-

MEMORANDUM FOR THE RECORD

DATE: 10/15/54

On 10/15/54, the following information was received from the [redacted] regarding the [redacted] of the [redacted] in the [redacted] area. The [redacted] advised that the [redacted] had been [redacted] by the [redacted] on [redacted] at [redacted]. The [redacted] was [redacted] and [redacted] by the [redacted] on [redacted] at [redacted]. The [redacted] was [redacted] and [redacted] by the [redacted] on [redacted] at [redacted].

ADDITIONAL INFORMATION

The [redacted] advised that the [redacted] had been [redacted] by the [redacted] on [redacted] at [redacted]. The [redacted] was [redacted] and [redacted] by the [redacted] on [redacted] at [redacted]. The [redacted] was [redacted] and [redacted] by the [redacted] on [redacted] at [redacted].

The [redacted] advised that the [redacted] had been [redacted] by the [redacted] on [redacted] at [redacted]. The [redacted] was [redacted] and [redacted] by the [redacted] on [redacted] at [redacted]. The [redacted] was [redacted] and [redacted] by the [redacted] on [redacted] at [redacted].

The [redacted] advised that the [redacted] had been [redacted] by the [redacted] on [redacted] at [redacted]. The [redacted] was [redacted] and [redacted] by the [redacted] on [redacted] at [redacted]. The [redacted] was [redacted] and [redacted] by the [redacted] on [redacted] at [redacted].

The [redacted] advised that the [redacted] had been [redacted] by the [redacted] on [redacted] at [redacted]. The [redacted] was [redacted] and [redacted] by the [redacted] on [redacted] at [redacted]. The [redacted] was [redacted] and [redacted] by the [redacted] on [redacted] at [redacted].

The [redacted] advised that the [redacted] had been [redacted] by the [redacted] on [redacted] at [redacted]. The [redacted] was [redacted] and [redacted] by the [redacted] on [redacted] at [redacted]. The [redacted] was [redacted] and [redacted] by the [redacted] on [redacted] at [redacted].

ACUERDOS DE LA
SEGUNDA MESA REDONDA DE FACULTADES
CENTROAMERICANAS DE AGRONOMIA

ACUERDO No. 1

Agradecimientos

LA SEGUNDA MESA REDONDA DE FACULTADES CENTROAMERICANAS DE AGRONOMIA
AL CLAUSURAR SUS ACTIVIDADES

ACUERDA:

1. Expresar un voto de agradecimiento a:

- a) Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería de Nicaragua.
- b) Universidad Nacional de Nicaragua.
- c) Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA.
- d) Consejo Superior Universitario Centroamericano.

por la valiosa colaboración en la realización de esta Mesa Redonda.

2. Manifestar su particular agradecimiento a la Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería por las atenciones brindadas a los miembros asistentes.

3. Formular su más calurosa felicitación por la eficiencia y responsabilidad que ha observado el personal auxiliar de secretaría de la Mesa Redonda.

ACUERDO No. 2

Reunión de Decanos

LA SEGUNDA MESA REDONDA DE FACULTADES CENTROAMERICANAS DE AGRONOMIA

CONSIDERANDO:

Que dada la importancia de la Recomendación No. 1 de esta Segunda Mesa Redonda, es conveniente que los Señores Decanos de las Facultades Centroamericanas de Agronomía se reúnan para estudiar lo indicado en dicha recomendación,

ACUERDA:

- 1. Que dicha reunión se efectúe dentro del mes de Enero de 1966, en la República de Honduras.
- 2. Comunicar al CSUCA el presente acuerdo, para los efectos consiguientes.

ACUERDO No. 3

Temario y Sede de la Próxima Mesa Redonda

LA SEGUNDA MESA REDONDA DE FACULTADES CENTROAMERICANAS DE AGRONOMIA

CONSIDERANDO:

Que es conveniente determinar con la debida anticipación el Temario y sede la próxima Mesa Redonda.

ACUERDA:

1. Que los trabajos que se van a someter a discusión en las Mesas Redondas futuras, sean conocidos por los participantes por lo menos con dos meses de anticipación a la realización de la Reunión.
2. Que la Tercera Mesa Redonda de Facultades Centroamericanas de Agronomía, se efectúe en la República de GUATEMALA.

ACUERDO No. 4

Presupuesto de las Facultades

LA SEGUNDA MESA REDONDA DE FACULTADES CENTROAMERICANAS DE AGRONOMIA

CONSIDERANDO:

1. Que el mayor estrangulamiento para el progreso y desarrollo de las Facultades Centroamericanas de Agronomía lo constituyen los exiguos presupuestos asignados.
2. Que es urgente que estas Casas de Estudio dispongan de fondos adecuados para sus Programas de expansión y puedan proyectarse hacia el medio agrícola nacional.

ACUERDA:

1. Solicitar a las Universidades Centroamericanas, la asignación de un Presupuesto mayor a las Facultades Centroamericanas de Agronomía.

ACUERDO No. 5

Creación de la Facultad de Agronomía de Honduras

LA SEGUNDA MESA REDONDA DE FACULTADES CENTROAMERICANAS DE AGRONOMIA

CONSIDERANDO:

Los esfuerzos que está haciendo la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por la creación de una Facultad de Agronomía.

ACUERDA:

Dar un voto de apoyo moral a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por el pronto logro de su objetivo.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHILOSOPHY DEPARTMENT

PHILOSOPHY 101

LECTURE NOTES

1. Introduction to Philosophy

2. The Nature of Philosophy

3. Epistemology

3.1. The Theory of Knowledge

3.2. The Sources of Knowledge

3.3. Truth

3.4. The Structure of Knowledge

3.5. The Limits of Knowledge

4. Metaphysics

5. Ethics

6. Political Philosophy

7. The History of Philosophy

7.1. Ancient Philosophy

7.2. Medieval Philosophy

7.3. Modern Philosophy

